UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

La violencia de género en contra de las mujeres por parte de su pareja actual o pasada: estudio cualitativo desde la mirada de algunas mujeres mexicanas

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

P R E S E N T A
ELIZABETH BALLESTEROS FLORES

D I R E C T O R
Mtro. Francisco Octavio Valadez Tapia

Ciudad de México, febrero 2020

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

CA Coordinación Académica

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES POR PARTE DE SU PAREJA ACTUAL O PASADA: ESTUDIO CUALITATIVO DESDE LA MIRADA DE ALGUNAS MUJERES MEXICANAS

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I

EL ESTADO DEL ARTE 14

1.1. El sistema sexo-género 18

1.2. El concepto de violencia 23

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN 28

2.1. Perspectiva, teoría, concepto y categoría de género 28

2.2. Desde la dominación masculina hasta la violencia de género 32

CAPÍTULO III

ESTRATEGIA METODOLÓGICA 40

3.1. Planteamiento metodológico general 40

3.2. Método y técnica cualitativas 42

3.2.1. Método cualitativo 42

3.2.2. Técnica utilizada: entrevistas retrospectivas 45

3.2.3. Descripción de la muestra 50

3.3. Reflexiones sobre el análisis cualitativo de la investigación 53

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN **56**

4.1. Análisis descriptivo **56**

4.1.1. Violencia física **59**

4.1.2. Violencia psicológica **63**

4.1.3. Violencia sexual **65**

4.1.4. Violencia económica **67**

4.1.5. Abandono de responsabilidades familiares **69**

4.1.6. Otras formas de violencia en el ámbito familiar o laboral **71**

4.1.7. Dinámica de la violencia **72**

4.1.8. Salida de la relación violenta **73**

4.2. Breve análisis explicativo **77**

4.2.1. Características personales o individuales **77**

4.2.2. Explicaciones de índole estructural y cultural **78**

4.3. Consideraciones acerca de la violencia estructural y cultural **80**

CONCLUSIONES **83**

FUENTES CONSULTADAS **89**

ANEXOS: ENTREVISTAS **99**

Anexo 1. Primera entrevistada **99**

Anexo 2. Segunda entrevistada **111**

Anexo 3. Tercera entrevistada **123**

Anexo 4. Cuarta entrevistada **138**

Anexo 5. Quinta entrevistada **149**

Anexo 6. Sexta entrevistada **163**

DEDICATORIA

El presente trabajo recepcional está dedicado a mi madre **Silvia Flores Ibáñez;** a mis hijos de nombres **Alma Ivonne**, **Arturo Rafael**, **Nelson Roberto**, **José Malinalli** y **Juan Jesús**, todos de apellido **Rodríguez Ballesteros**; a **Agustín Palafox González**, así como a mi padre de nombre **Arturo Ballesteros Arzate**, **Antonio Rosas Palma**, a mis hermanos de nombres **Arturo René**, **Miguel Ángel** y **Rosa Isela**; así como a mi Director del trabajo recepcional en la modalidad de tesis, el **Mtro. Francisco Octavio Valadez Tapia**, a la **Dra. Rebeca Reza Granados**, a la **Mtra. Ruth Aguilar Padilla**, ambas de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana; al **Dr. José María Ernesto García Garduño** de la Academia de Identidad, Conocimiento y Aprendizaje (ICA) y la **Mtra. Denise Martínez Ascención**, de la Academia de Psicología. Asimismo, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, al Gobierno de la Ciudad de México por la creación y construcción de Universidades y a mi institución denominada CENAPI, la razón de esto, es porque si faltase alguna(o), no se hubiera podido concluir esta meta al día de la fecha, se debe a que cada uno forma parte de un todo, por lo que todos son elementos o factores indispensables.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en general a todos y cada uno de los integrantes de mi familia, familiares, amigos y conocidos por cada una de sus acciones hacia conmigo y que han grabado en la materia gris de mi cerebro “yo puedo”, proporcionado sacrificio, amor, dedicación, acompañamiento, consejos, paciencia, comprensión y compartición de conocimiento, etc., siendo la base fundamental para llevar a cabo y con mucho esfuerzo, la conclusión de una de mis metas, la titulación de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); al respecto sé de antemano que no puedo enunciar a todos porque me llevaría planas y planas, por lo que no terminaría, sin embargo enunciaré a las personas que han estado muy cerca, siendo éstas las siguientes:

Hermosa mujer, si a ti te llamo, mi madre querida **Silvia Flores Ibáñez**, gracias por su apoyo incondicional, consejos, amor, desvelos, cuidado y dedicación, sin ti no hubiera logrado este momento, este momento al que he llegado ha sido tu logro.

Mis hijos de nombres **Alma Ivonne**, **Arturo Rafael**, **Nelson Roberto**, **José Malinalli** y **Juan Jesús**, todos de apellido **Rodríguez Ballesteros**, a ustedes mis amores les agradezco su paciencia, comprensión y apoyo.

Agustín Palafox González, una excelente persona que me ha brindado su apoyo incondicional, amor y comprensión.

A mis hermanos **Arturo René**, **Miguel Ángel** y **Rosa Isela**.

Mi mamá Licha de nombre **Alicia Arzate Martínez** y a mi papá turo de nombre **Arturo Ballesteros García**; a mi padre **Arturo Ballesteros Arzate**, a mi tía **Martha Margarita**, **Enrique**, **Davicas** y **Gerardo**.

A Toñito de nombre Antonio Palma Rosas.

Finados:

A mi Jechú, de nombre Lorenza Ibañez Santéliz; a mi tía Yolanda y Beto Flores Ibáñez, también a Lourdes Franco, mismos que ya no se encuentran en este mundo terrenal.

A mi tía Elia Flores Ibañez; a mis primas de nombre Griselda, Maribel, Martha y Yolanda, todas de apellido Cruz Flores; a Esther Clava Flores, Angel, Oscar, César y Alberto Flores Molina.

Quienes son mis vecinas y a la vez parte de la familia, Josefina Gómez, Ivonne Vera Gómez, Gabriela García Gómez, Alicia xxxx, Doña Manuelita, etc.

A mis amigas y comadres que sin conocerme me han brindado su amistad, apoyo y consejos en el momento en que he flaqueado me han tendido la mano.

Compañeros de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Compañeros del trabajo en CENAPI.

Conocidos.

Finalmente, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por el apoyo para la impresión y empastado de este trabajo recepcional.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES POR PARTE DE SU PAREJA ACTUAL O PASADA: ESTUDIO CUALITATIVO DESDE LA MIRADA DE ALGUNAS MUJERES MEXICANAS

INTRODUCCIÓN

Entre finales del siglo XX y principios del actual siglo XXI, las distintas formas de violencia que se dan al interior de las interacciones sociales, sobre todo las de tipo familiar, se han establecido en un tema cada vez más investigado, analizado y debatido, en distintos campos, pertenecientes o no al ámbito de las ciencias sociales. El interés en el tema para nada quiere decir que la violencia intrafamiliar sea un fenómeno reciente o que antes no se haya dado (Mullender, 2000). Todavía más, inclusive apreciar si este problema ha aumentado hoy en día, resulta difícil de determinar desde un punto de vista empírico, tanto por la falta de identificación e investigación en otros momentos de la historia, como por los obstáculos que se presentan en la estimación de sus dimensiones reales todavía hoy en día. No obstante, lo que sí es comprobable es que, actualmente, se ha dado un mayor grado de sensibilización hacia un tema que, no hace poco, no era reconocido social, política y científicamente (Araujo, Guzmán *y* Mauro, 2000).

El punto de interés se ha puesto en la violencia que padecen las mujeres, los niños, las niñas y las personas adultas mayores; de cierto modo, los integrantes más vulnerables del núcleo familiar. En este sentido, se ha llamado la atención sobre la presencia desmesurada de estos sectores poblacionales entre los sujetos

sociales mayormente afectados por la violencia familiar; asimismo, se han resaltado los rasgos de esta violencia, dado el lugar en que se sitúan sus actores principales en las relaciones de poder –objeto predilecto de estudio para la Ciencia Política, dicho sea de paso– y dependencias familiares.

Las diversas investigaciones emprendidas respecto de la anterior temática, a partir de distintas disciplinas científicas y perspectivas teóricas, tienen el propósito de conocer cuán grave es dicha problemática al interior de la población; sus causas y explicaciones posibles; así como los impactos que tales formas de violencia tienen para los actores involucrados.

Por otro lado, aparte de la actividad investigativa que se viene realizando en el campo antes mencionado, la violencia intrafamiliar se está transformando, progresivamente, en un problema social, en cuanto que va siendo identificado como tal. Va siendo advertido por el conjunto de la sociedad como un problema de suma relevancia; los *mass media* alertan sobre su gravedad; surgen organizaciones y asociaciones; es posible encontrar iniciativas ciudadanas y diversas propuestas para combatirla; se deliberan políticas públicas, reformas al marco jurídico en la materia, estrategias y prácticas. De forma concreta se resalta que la violencia en contra de las mujeres es uno de los mayores problemas sociales en los Estados Unidos Mexicanos y en el mundo. Conforme a datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que una de cada tres mujeres alrededor del mundo ha sufrido violencia sexual, física, o ambas, de parte de su pareja.

> Un estudio realizado en el 2013 por la OMS, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigaciones Médicas, basado en datos de más de 80 países, comprobó que casi una tercera parte (30%) de las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja (Siqueira, 2017: página Web).

Por lo que corresponde al caso mexicano, por ejemplo, durante 2015 las mujeres representaron 11% del total de víctimas de homicidio; 30% del total de víctimas que murieron estranguladas o sofocadas; así como 56% del total de víctimas que fueron asesinadas como consecuencia de violencia familiar (Merino *y* Torreblanca, 2017: página Web). Todavía más: "En los últimos 12 años, entre 2004 y 2015, han sido asesinadas 23 mil 461 mujeres en México; 3 mil 836 de ellas murieron (…) estranguladas, asfixiadas o sofocadas" (Merino *y* Torreblanca, 2017: página Web).[1]

A los anteriores datos se suma el hecho de que, como advierten José Merino y Carolina Torreblanca (2017: página Web):

> (…) hoy no podemos saber cuántas víctimas de homicidio presentan además signos de abuso sexual. Sabemos cuántas mujeres mueren y cuál fue la causa de su muerte, pero no tenemos información adicional que nos permita, como establece el código penal federal, identificar con precisión si se trató o no de un feminicidio.
>
> No sabemos cuántas mujeres asesinadas fueron además violadas, pero sabemos que desde 1998 un total de 84 mujeres murieron por agresión sexual. Esto quiere decir que la agresión sexual misma fue la causa de la muerte.

Ahora bien, el protagonismo adquirido para nada quiere decir que la violencia intrafamiliar, sobre todo aquella que se lleva a cabo en contra de las mujeres, sea un fenómeno nuevo, que antaño no haya existido –como ya se dijo líneas arriba–.

[1] Los paréntesis son míos. A partir de aquí todos los agregados que presenten las citas de este documento pertenecen a los textos consultados, salvo que se indique lo contrario.

Empero, lo que sí se constata es un mayor grado de alerta hacia un fenómeno que antaño no tenía una identificación sociopolítica, ni mucho menos científica.

Al tratar el tema de la violencia intrafamiliar se está haciendo alusión a experiencias de violencia en el marco de unas específicas relaciones interpersonales. A los actores involucrados les unen vínculos consanguíneos, conyugales, emocionales, sentimentales, entre otros. En buena medida, se trata de violencia entre personas que conviven o por lo menos cohabitan, aunque igualmente se pueden incluir a otros familiares con los cuales no se comparta la vivienda. De la misma manera, pueden incluirse personas que sin ser en sentido estricto familiares son apreciadas como cercanas a la familia. Así pues, con relación al objeto de estudio de la presente investigación, se analiza la violencia llevada a cabo en contra de las mujeres, no únicamente por parte de la pareja con la que pueden estar conviviendo o cohabitando, sino igualmente la violencia en contextos de noviazgo anterior a la convivencia o cohabitación, así como también una vez que se ha concluido una relación sentimental. En síntesis, esa relación cercana entre quien padece y quien ejerce violencia es una de las características distintivas de la violencia intrafamiliar.

Cabe llamar la atención que hasta este momento la que aquí escribe ha utilizado el término violencia intrafamiliar, si bien se está en un área de investigación con relevantes controversias y disensos respecto a los conceptos y términos más pertinentes. En tal sentido, revisando parte de las fuentes sobre el tema, se halla una diversidad de términos que, definitivamente, aluden a varios fenómenos y a

diferentes perspectivas teóricas. Por ejemplo, es posible recurrir a los términos de violencia intrafamiliar, violencia familiar, violencia doméstica, maltrato, entre otros.

Ahora bien, no teniendo la intención de desconocer la relevancia de otras formas de violencia, en la presente investigación se pone el acento en el análisis de una expresión específica de violencia intrafamiliar, es decir, aquella violencia que se da al interior de una relación de pareja, exista o no convivencia o cohabitación –esposos, novios, actuales o que lo hayan sido en otro tiempo–. En concreto, se investiga la violencia que tiene como sujeto que la padece a las mujeres y como sujeto que la ejerce a sus parejas, actuales o pasadas, exista convivencia o cohabitación, o no. Se ha delimitado la presente investigación, exclusivamente, en el análisis de parejas heterosexuales.

La elección del anterior objeto de estudio obedece a la intención de emplear un enfoque convencional de género al análisis de la violencia, dado que tal clase de violencia manifiesta, de modo particularmente concreto, las dimensiones de género de las experiencias violentas; es decir, "las agresiones que sufren las mujeres de sus esposos o compañeros, ofrecen la máxima evidencia posible, del papel tan determinante que tienen las desigualdades basadas en el género" (Martín Serrano *y* Martín Serrano, 1999:19). Así, por ejemplo, uno de los aspectos que llama la atención en el caso mexicano es la poca denuncia que las mujeres que sufren violencia realizan de la misma, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016:

> **88.4% de las mujeres que admitieron haber recibido algún tipo de agresión no presentó la denuncia ni solicitó apoyo**, contrario al 9.4% que sí lo hizo y 2.2% que sólo pidió apoyo.
>
> El no denunciar registra porcentajes casi totales en los distintos rubros que midió el INEGI en la encuesta. El 91.3% de quienes tuvieron alguna agresión escolar no denunciaron, en el caso de la violencia laboral no lo hizo el 91.2%; el 93.4% de víctimas de violencia comunitaria y el 90.6% de agresiones familiares, sin contar a la pareja o al esposo, tampoco buscaron ayuda.
>
> En todos los rubros mencionados, el principal motivo por el que no se presentó una denuncia ni se pidió apoyo fue porque "se trató de algo sin importancia que no le afectó". Eso argumentó el 49.3% de mujeres que sufrieron violencia escolar, 41.1% en violencia laboral, 49.5% de violencia comunitaria y 34.1% de violencia familiar.
>
> En el caso de la violencia por parte de la pareja o esposo la situación es similar, ya que 43.9% admitió haber sido víctima de alguna agresión – 25.6% en el último año – pero de esa cifra, 78.6% no solicitó apoyo ni denunció, ya que 28.8% consideró que fue algo sin importancia o que no le afectó, mientras que 19.8% no lo hizo por miedo a represalias y 17.3% por vergüenza (Animal Político, 2017: página Web).

Ahora bien, poner el acento en las desigualdades de género para nada quiere decir dejar de lado o que se olvide que hay otras formas de estratificación social, v. gr. la edad o la clase social. En tal sentido, la cuestión no gira alrededor de cuál es la variable principal de estratificación, sino verificar el cruce que se genera entre éstas. De este modo, se prefiere utilizar el plural *mujeres* en lugar del singular homogeneizador mujer; subrayando que no todas las mujeres sufren los mismos problemas o han de hacer frente a las mismas dificultades.

Para el análisis de la violencia en cuestión, se ha elegido –teóricamente hablando– el *triángulo de la violencia* elaborado por Johan Galtung (1995, 2003); en éste, las distintas expresiones de violencia directa se encuentran

intrínsecamente interrelacionadas con otras dos formas de expresión de la violencia, la estructural y la cultural. Empleando dicha propuesta teórica al objeto de estudio de la presente investigación, se aprecia que las diferentes formas de violencia directa –violencia física, psicológica, sexual, entre otras– tienen que comprenderse con relación a la violencia estructural integrada por las relaciones de género predominantes en buena parte de las sociedades, y a la violencia cultural, constituida por los pretextos, creencias y mitos alrededor de la violencia estructural y la violencia directa en contra de las mujeres. En otras palabras, la violencia directa que lleva a cabo un hombre en contra de la mujer que es su compañera –o ex-compañera– está relacionada con las desigualdades estructurales en que se sustentan buena parte de las relaciones de género alrededor del mundo, y sobre todo las relaciones de género al interior de las familias. A la par, ambos tipos de violencia –directa y estructural– se articulan con la violencia cultural, que se integra por los prejuicios, los estereotipos de género, las ideologías patriarcales, así como las creencias acerca del rol, las funciones y el estatus de las mujeres.

Prosiguiendo, se analiza la interrelación entre desigualdades de género y clase, examinando la violencia hacia las mujeres que, a la par, viven en ámbitos de escasez social y empobrecimiento. Es posible considerar un asunto de simple sentido común que estas mujeres mostrarán una acumulación de problemáticas que evidencia su estudio particular.

Específicamente, se atiende la investigación del posible vínculo entre violencia y manifestaciones de empobrecimiento desde dos miradas analíticas:

- Por una parte, se analiza la violencia que tiene su expresión en escenarios de escasez social o empobrecimiento. Esto guía a poner atención en el posible papel que han tenido dichos escenarios al momento de desencadenar violencia, derivada de las dificultades socioeconómicas. Igualmente posibilita investigar las vivencias específicas de estas mujeres –que agregan a la experiencia violenta situaciones de precariedad social o empobrecimiento–, de sumo interés al momento de asignar recursos para ayudar a mujeres maltratadas.
- Por otra parte, se examina el papel que tiene la violencia como probable factor de escasez social o empobrecimiento, de cambio negativo en las trayectorias personales de muchas mujeres.

En el anterior sentido, y a manera de ejemplo, en los Estados Unidos Mexicanos uno de los casos que llama la atención es la actual Ciudad de México, que se encuentra en la posición número 2 –sólo por debajo del Estado de México– de las entidades federativas con mayor violencia hacia las mujeres, pues de acuerdo con el INEGI (2016:8) el 72.1% de las mexiqueñas vivieron algún hecho de violencia durante 2011, distribuidos de la siguiente forma:

- 14.6% violencia de pareja.
- 17.7% violencia de otro agresor distinto a la pareja.

- 1.6% discriminación en el trabajo o discriminación por embarazo en el trabajo.
- 24.7% violencia de pareja y de otro agresor distinto a la pareja.
- 13.5% violencia de pareja o de otro agresor distinto a la pareja con algún tipo de discriminación en el trabajo.

A lo anterior se suma que, en la Ciudad de México durante 2015 se registraron 136 defunciones de mujeres por homicidio, lo que representa el 6% de los homicidios de mujeres a nivel nacional (INEGI, 2016:15).También para el caso de la Ciudad de México, durante 2011, 52.7% de las capitalinas fueron víctimas de violencia sexual; de éstas, "aquellas que declararon haber sufrido violencia sexual por parte de la pareja es de 6.9" (El Economista, 2016: página Web). Por lo que concierne a la violencia emocional hacia las mujeres, en la Ciudad de México, durante 2011, fue experimentada por el 50.6% (El Economista, 2016). En el caso de la violencia económica y patrimonial, 34.1% de las mexiqueñas sufrieron este tipo de violencia durante 2011, es decir, más de una tercera parte de las capitalinas (El Economista, 2016). Finalmente, también en la capital mexicana "17.4% de las mujeres ha tenido violencia física, y en 13.6% ha sido violencia de pareja" (El Economista, 2016: página Web).

Continuando, el método de investigación al cual se recurre en esta investigación es de índole cualitativo, pudiendo, de esta manera, analizar la violencia desde la propia voz de las mujeres, tomando en cuenta los efectos, las definiciones, las explicaciones y las necesidades que las propias mujeres expresan. De este modo,

la estrategia cualitativa posibilita analizar no únicamente los hechos aparentemente objetivos, sino igualmente cómo las involucradas los interpretan y los significan.

El material empírico que se utiliza en esta investigación es de tipo cualitativo. Se presentan los resultados conseguidos luego del análisis de un conjunto de entrevistas a mujeres en situaciones de escasez social o proceso de empobrecimiento. La técnica de obtención de datos consiste en entrevistas a profundidad con carácter retrospectivo. En la muestra de mujeres aparecen entrevistadas de la capital mexicana, que viene a ser el espacio geográfico de la presente investigación.

Por lo que corresponde a los objetivos de este estudio, se ha procurado atender las recomendaciones señaladas desde la Organización de las Naciones Unidas (1995) y contenidas en las conclusiones del *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, realizada en Beijing del 4 a 15 de septiembre de 1995, respecto a los objetivos que tienen que perseguir las investigaciones que se lleven a cabo acerca de las diferentes formas de violencia en contra de las mujeres:

- ***El estudio acerca de las dimensiones.-*** La Organización de las Naciones Unidas ha subrayado la importancia de realizar investigaciones cuantitativas y cualitativas a distintas muestras para procurar entender las dimensiones reales del problema, así como su probable relación con diversas variables. En la actualidad, en la mayoría de los países, hay una

alarmante ausencia de información fiable acerca de la violencia en contra de las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas. En la presente investigación se pretende realizar cierta aportación en el terreno de la cualificación de estas formas de violencia.

- ***La investigación acerca de los efectos.-*** En la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* se recalcó la importancia de continuar investigando acerca de los efectos procedentes de las diversas formas de violencia en contra de las mujeres, en cuestiones de salud, tanto física como psicológica, pero igualmente de otra índole. En la presente investigación se pretende examinar los variados efectos que puede producir la violencia, a partir de lo manifestado por quienes sufrieron tales efectos. En este examen sobre los efectos, se atiende el considerar a la violencia como posible factor de empobrecimiento y punto de inflexión en la vida cotidiana de algunas mujeres.
- ***La investigación acerca de las causas.-*** El tercer aspecto a investigar que la Organización de las Naciones Unidas propuso se refiere a las causas y posibles explicaciones de la violencia en contra de las mujeres. En tal sentido, se han llevado a cabo diversos esfuerzos explicativos, llamando la atención acerca de factores tanto sociales y culturales, como familiares e individuales. En la presente investigación se lleva a cabo un ejercicio de exploración respecto de las posibles causas de la violencia en contra de las

mujeres por parte de su actual pareja o de sus ex-parejas; para esto se parte del análisis del discurso de las mismas mujeres afectadas.

Al momento de mostrar los resultados de la presente investigación se diferencian los siguientes capítulos. En el primer capítulo se expone el estado del arte del presente estudio, construido a partir de revisar diversas fuentes de información acerca de la aplicación transversal del concepto *género* y su vinculación con el concepto *violencia* para comprender en qué consiste la violencia en contra de las mujeres, así como cuáles son sus características específicas.

En el segundo capítulo se expone el marco teórico de la investigación atendiendo la perspectiva, la teoría, el concepto y la categoría de género. De la mano de Marcela Lagarde (1997) se identifica que la perspectiva de género se fundamenta en la teoría de género y se asienta en el paradigma histórico-crítico, así como en el paradigma cultural del feminismo. Seguidamente, se expone el recorrido teórico que se ha dado desde aquella mirada que se enfoca en la dominación masculina (Bourdieu, 2000) hasta la perspectiva teórica centrada en el estudio de la violencia de género, resaltando la crítica hacia aquellas investigaciones sobre las violencias en contra de las mujeres que, centrando su análisis en un nivel macro, han dejado de lado las especificidades de un nivel micro (Castro, 2012). Frente a esto, se destaca la utilidad analítica del *triángulo de la violencia* elaborado por Johan Galtung (1995, 2003), quien proporciona elementos para explicar la violencia de género a nivel de la dominación masculina, las desigualdades de género y las violencias en contra de las mujeres.

En el tercer capítulo se describen los planteamientos metodológicos y se explica la técnica cualitativa empleada para la recolección de datos y el análisis de los mismos, correspondientes a esta investigación.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados del análisis de los datos obtenidos, acorde a los objetivos establecidos en términos de dimensiones, efectos y causas de la violencia de género en contra de las mujeres.

Finalmente, se presentan las conclusiones conseguidas de la investigación, observando que las características diferenciadoras de la violencia de género en contra de las mujeres por parte de sus parejas estuvieron definidas por un contexto de dominación, los efectos físicos y psicológicos de larga duración, el constante empleo de distintos mecanismos de sometimiento y miedo.

CAPÍTULO I

EL ESTADO DEL ARTE

En este capítulo se presenta el estado del arte de la investigación construido a partir de consultar las fuentes de información sobre la aplicación transversal del concepto *género* y su vinculación con el concepto *violencia* para comprender en qué consiste la violencia contra las mujeres, así como cuáles son sus características específicas. La que aquí escribe piensa que, de la mano de Marta Lamas, comprender el concepto *género* es sumamente relevante, "no sólo porque se propone explorar uno de los problemas intelectuales y humanos más intrigantes –*¿cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente construidos?*–, sino también porque está en el centro de uno de los debates políticos más trascendentes: el del papel de las mujeres en la sociedad" (Lamas, 2003:10). Esto es lo que justifica el contenido de este capítulo.

Frente al tratamiento de una problemática social compleja como es la violencia de género, se hace necesario encuadrar el desarrollo de la presente investigación desde una perspectiva de género con el propósito de examinar las divergencias en causas, consecuencias y efectos de los procesos de violencia a raíz de la pertenencia a uno u otro sexo.

Comprender la realidad sociopolítica partiendo de una perspectiva de género quiere decir, de acuerdo con Espinar Ruíz (2003), tener presente dos premisas clave. En primer lugar, es importante tener en cuenta las diferencias y

desigualdades que hay entre mujeres y hombres; en segundo lugar, es importante identificar y reconocer las bases socioculturales de estos elementos. Los estudios de género se han distinguido, de la mano del movimiento feminista que emergió entre 1960 y 1970, por centrarse en desmitificar el prejuicio acerca de la naturalidad de la esencia femenina; para esto, han hecho visible su carácter de constructo sociocultural y han denunciado el sesgo patriarcal y androcéntrico del discurso científico hegemónico, por medio del cual el hombre se ha instituido como principal objeto de investigación. De este modo, el género tiene que ser tomado en cuenta como una variable analítica y explicativa en la investigación científica, que proporcione conocimientos de calidad, erradicando los sesgos metodológicos (Espinar Ruíz, 2003).

Por consiguiente, y de acuerdo con Cobo Bedía (1995:6): “los estudios de género suponen una redefinición de todos los grandes temas de la ciencia”. No únicamente critican las argumentaciones que apuntalan y legitiman una dominación patriarcal, sino que construyen una consistente teoría de las relaciones de poder, al tiempo que promueven una deconstrucción del sistema de dominación masculina en cuanto a una construcción universal y basada en la jerarquía.

El vocablo *género* como categoría de análisis de las ciencias sociales –entre ellas, la Ciencia Política– ha representado una de las aportaciones teóricas de la investigación científica feminista desarrollada durante las décadas de 1960 y 1970.

El inicio y desarrollo posterior de lo que actualmente se denominan Estudios de Género se relaciona con el movimiento feminista; específicamente, al restituirse el movimiento feminista entre 1960 y 1970, sobre todo en Estados Unidos e Inglaterra. Hasta tal grado que, de acuerdo con Bosch y Ferrer (2002:237): “los estudios de género son estudios feministas”.

La anterior articulación entre conocimiento científico y actuar político-social tiene un conjunto de impactos. Por una parte, las diferencias al interior del movimiento feminista se transfieren a la misma tarea científica e investigativa. Por otro lado, se lleva a cabo una actividad científica con una profunda orientación política, comprometida con la denuncia de la situación de las mujeres y las acciones por promover transformaciones sociopolíticas, económicas y culturales.

Por ejemplo, la notable divergencia entre feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia se traslada al campo científico, impactando los objetivos y conceptos de investigación. Por un lado, el feminismo de la igualdad se propone como objetivo principal la conquista de derechos de las mujeres y conseguir la igualdad jurídica. De acuerdo con Cobo Bedía (2000), el feminismo de la igualdad, a partir de reconocer una base sociocultural de las diferencias entre mujeres y hombres, se interesa por el logro de una participación tanto en el espacio público como en el privado, así como por una redistribución igualitaria de los bienes colectivos. Por otra parte, el feminismo de la diferencia, aunque parte del reconocimiento de una base sociocultural sobre las diferencias de género, argumenta que “el modo de hacer justicia a las mujeres, a su juicio, es reconocer, no minimizar, las diferencias

de género" (Cobo Bedía, 2000:106). Siguiendo a Montañés y Aguirre (2000:218): "para el feminismo de la diferencia, hombres y mujeres somos diferentes, y el objetivo, por tanto, no es ya la igualdad, que supondría la negación de esa constitución puesta, sino la eliminación del sistema de opresión que se ha construido sobre esa distinción". Se trata de revalorizar la identidad de género femenina, así como las cualidades reconocidas a las mujeres, impidiendo que se transformen en el fundamento de un sistema discriminatorio y de opresión. En este trabajo recepcional se opta por una postura integrativa.

Prosiguiendo, el campo de los Estudios de Género ha tenido un desenvolvimiento significativo durante los últimos años, pudiéndose señalar el logro de su institucionalización, haciendo acto de presencia en universidades y centros de investigación de varias partes del mundo, instituyéndose a nivel curricular.

Lo que hoy en día se conoce como Estudios de Género, ha sido nombrado de diferentes formas, dejando de lado la denominación de Estudios de la Mujer o Estudios sobre las Mujeres –*Women's Studies*, en inglés–. Con tales cambios en los términos, se ha consolidado aquel trabajo reflexivo cuyo objetivo no es, únicamente, atender a un sector de la población mundial que, hasta hace poco tiempo, no estaba visibilizado por el análisis científico, sino que, primordialmente, el objetivo consiste en constituirse en un desafío para las formas de conocimiento científico convencionalmente aceptadas, los conceptos utilizados e, inclusive, lo que hace poco se tenía como verdad absoluta, "designación de las cosas uniformemente válida y obligatoria" (Nietzsche, 2003:20).

Partiendo de los Estudios de Género, se viene adjetivando a buena parte del conocimiento científico como androcéntrico, incompetente para entender la realidad sociopolítica integrada por mujeres y hombres, y lleno de prejuicios y valoraciones hegemónicas en la sociedad. De este modo, se crítica una actividad y un conocimiento científico interpretado por hombres, obnubilado a las diferencias de género, supuestamente objetivo y que, partiendo del examen del modelo de comportamiento dominante –el masculino–, pretende conocer la realidad sociopolítica. Siguiendo a Bourdieu (2000), no es únicamente que el conocimiento participe de los prejuicios y estereotipos de género dominantes en lo sociopolítico, sino sobre todo que confrontado a una institución que se encuentra circunscrita desde hace mucho tiempo en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales, suele recurrir como instrumentos de conocimiento categorías de percepción y pensamiento que tendría que abordar como objetos de conocimiento.

1.1. El sistema sexo-género

En el desenvolvimiento de los Estudios de Género, ha tenido un papel fundamental la distinción de dos conceptualizaciones: sexo y género. Indagando el comienzo de tal distinción es posible hallarlo en Simone de Beauvoir quien, en 1949, estableció las bases de lo que a la postre posibilitaría la idea de género, esto al aseverar que *una mujer no nace sino que se hace* (Simone de Beauvoir *cit. por* Pérez, 2004: página Web). Esta pensadora francesa argumentaba que aquellas características de las féminas que se pueden considerar como femeninas

no son resultado de la naturaleza, sino que se aprenden por medio de un proceso individual y social complejo. Durante la década de 1970, las intelectuales anglosajonas recuperaron las propuestas elaboradas por Simone de Beauvoir y sistematizaron el concepto género, utilizándolo "para referirse a la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres" (Maquieira D'Angelo, 2001:159).

Continuando, mediante el término *sexo* se alude a la base biológica de las diferencias entre mujeres y hombres; o, en otras palabras, a las diferencias genitales, hormonales y de fenotipo. Por otro lado, el *género* alude "al conjunto de contenidos, o de significados, que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales" (González Río, 2001:97). Así, el género remite a la "interpretación cultural del sexo, es decir, el conjunto de expectativas sociales depositadas sobre los roles a desempeñar por hombres y mujeres: lo que se espera de ambos" (Murillo, 2000:14). De este modo, género remite a las identidades, roles, actitudes, comportamientos, entre otros elementos, que la sociedad adjudica a cada sexo. Tal construcción sociocultural, basada en una cuestión biológica, se conoce como sistema sexo-género, y se instituye en un factor estructurante de cualquier sociedad.

El asunto no es para nada sencillo como pudiese ser la diferenciación de dos sexos que concernirían a dos géneros. Existen sociedades que consideran la presencia de más de dos géneros, e inclusive, es posible hablar de la existencia de más de dos sexos biológicos –es el caso de lo intersexual–. Más aún, el género

puede comprenderse, no ya como polos contrapuestos –mujer vs. hombre–, sino como un *continuum*; de modo que es posible examinar el grado de *feminidad* o *masculinidad* en la auto-concepción de una persona, por medio de la identificación con rasgos convencionalmente considerados femeninos o masculinos. Aceptando de este modo, tal y como indican Corsi, Dohmen y Sotés (1995:23): "la disponibilidad potencial en cada ser humano, independientemente de su sexo biológico, de los rasgos atribuidos culturalmente a uno y otro género".

Ciertamente, el aporte fundamental del concepto *género* radica en llamar la atención acerca de la relación entre feminidad y masculinidad con los procesos de aprendizaje cultural y de socialización a los que toda persona está sometida desde que nace (Bosch, 2001). Es por medio de estos procesos de socialización cómo las personas acogen y se adjudican como propias las normas socialmente determinadas para su sexo, llegándose a instituir en componentes definitorios de su identidad inherente. El proceso ultima en la naturalización de las diferencias de género, salvaguardándose de ser cuestionadas, criticadas y, por ende, transformadas.

Reconocer la base sociocultural de las diferencias de género conlleva una consecuencia directa: emerge la posibilidad de que sean transformadas. Precisamente, se indican las diferencias en las conceptualizaciones de género que se pueden hallar si se comparan distintos períodos históricos o diferentes sociedades. También, como resalta Marcela Lagarde (1997:14), es posible "que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género

simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos".

Por otro lado, el sistema sexo-género no concierne exclusivamente a relacionar cada sexo con diferentes características, roles, valores, etc., sino que muda la diferencia en desigualdad social; o, en otras palabras, no se lleva a cabo una sencilla diferenciación de géneros, sino también una jerarquización de éstos y de sus componentes, quedando las mujeres y los roles, valores y caracteres a ellas vinculadas como de nivel inferior. Inicialmente, la diferenciación de géneros no tendría por qué implicar, forzosamente, una estratificación; no obstante, como señala Janet Saltzman (1989), ambos procesos van unidos.

Otro aspecto a resaltar es que, a diferencia de lo que muchas veces se cree, tiene que puntualizarse que "la categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social" (Lagarde, 1997:29). O dicho con otras palabras, "género hace referencia al género masculino y al género femenino. Género no es igual a mujer" (López Méndez *y* Sierra, 2001:4), ya que también los hombres tienen género.

Actualmente el concepto *género*, con un origen profundamente relacionado a los movimientos feministas, es amplio y usualmente usado en distintos ámbitos. No obstante, algunos investigadores y algunas investigadoras critican la clara, y de

cierto modo simplista, diferencia entre sexo y género; o, más ampliamente, entre naturaleza y cultura. Aun registrando el valor para la práctica política de evidenciar la base sociocultural de las conceptualizaciones, discriminaciones y estigmatizaciones de género, se han elaborado planteamientos más complejos, que tienen en cuenta elementos socioculturales y biológicos, así como las recíprocas interrelaciones que se llevan a cabo entre éstos. Como expresa Magallón (2000:16): “ahora pensamos que se necesita una mirada recursiva y relacional, un acercamiento menos dicotómico para lograr una mejor comprensión de las relaciones entre naturaleza y cultura”.

De este modo, se estima la posibilidad de integrar para el análisis elementos sociales y biológicos, considerando como insuficiente una explicación de las diferencias entre mujeres y hombres basada exclusivamente en lo cultural, y refutando aquellos planteamientos basados únicamente en postulados propios del determinismo biológico.

Muestra de lo anterior es que, al discurrir sobre las relaciones sociales que se dan entre sexo y género, se puede examinar la base sociocultural de diferencias consideradas como biológicas, v. gr. el acumulamiento de grasa en ciertas partes del cuerpo femenino, relacionadas a los estilos de vida cotidiana que convencionalmente se les han conferido. Igualmente cabe la interrogante, de la mano de Montagut (2000:28), sobre cuáles han venido a ser las repercusiones de la vida social en los procesos de transmisión de genes.

1.2. El concepto de violencia

La violencia ha sido objeto de diversas conceptualizaciones; con significativas diferencias a partir de los campos disciplinarios, los presupuestos epistemológicos y teóricos, los objetivos investigativos, etc. Así, uno de los puntos de divergencia concierne al empleo de conceptualizaciones extensas o restringidas de violencia.

La conceptualización más restringida para comprender la violencia remite a identificarla con actos de violencia entre personas, sobre todo actos de violencia física. De este modo, se define a la violencia como el "uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte" (Rojas Marcos, 1995:11).

Comprender la violencia bajo la definición antes citada deja de lado otras expresiones de violencia que estrictamente no son físicas, pero cuyo impacto negativo es usualmente resaltado por las personas que han sido afectadas por actos violentos, como es el caso de la violencia psicológica. De este modo, es viable cuestionar si no se corre el riesgo de distanciarse de la realidad vivida por las personas violentadas al hacer uso de una conceptualización sumamente restringida de violencia.

Otro punto débil de las definiciones restringidas sobre violencia consiste en el exclusivo interés hacia los actos aislados de violencia, sin tomar en cuenta su posible repetición y su complementariedad con otros comportamientos violentos.

Estas apreciaciones son de interés capital respecto al objeto de estudio de la presente investigación, como se verá posteriormente.

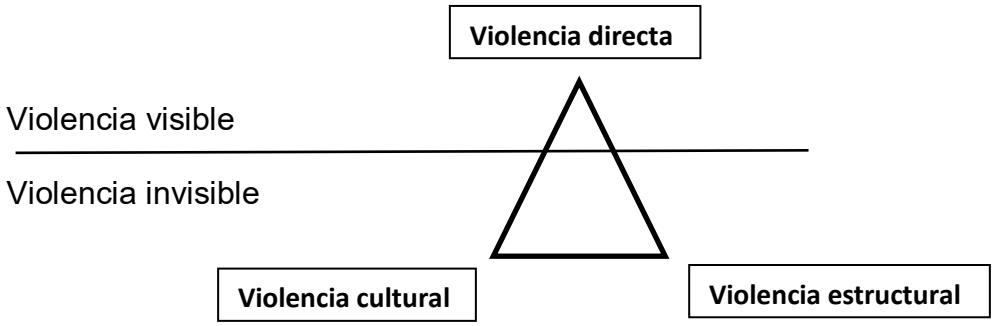
Ahora, aparte de atender a otras manifestaciones de violencia no físicas y de examinar los actos violentos aislados partiendo de una perspectiva contextual, para esta investigación, se acude a todo un conjunto de pensadores que recurren a conceptualizaciones extensas sobre la violencia.

Así, para Susan George (*cit. por* Tortosa, 1994:3), la violencia consiste en "todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, sí, pero también dignidad". En esta misma tesitura, se ubican los planteamientos de Johan Galtung, para quien la violencia remite a amenazas evitables en contra de las necesidades humanas básicas, deteriorando el grado real de satisfacción de las necesidades por debajo de lo potencialmente posible, es decir, "la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales [de modo que] cuando lo potencial es mayor que lo efectivo, y ello es evitable, existe violencia" (Galtung, 1995:314-315).[2] Estas conceptualizaciones de violencia, no únicamente son extensas respecto al concepto de violencia, sino igualmente respecto al mismo concepto de necesidades básicas; de este modo, cuando Galtung habla de necesidades básicas, está haciendo referencia a cuatro clases de necesidades:

[2] Los corchetes son míos.

además de las necesidades básicas de subsistencia, incorpora las necesidades de bienestar, identidad y libertad.

Incluso, Galtung diferencia tres formas que puede adquirir la violencia: 1) directa, 2) estructural y 3) cultural. La interrelación de tales tipos de violencia se representa en el siguiente gráfico:



Triángulo de la violencia de Galtung (1998, 2003)

En primer lugar, la violencia directa consiste en aquella violencia física o verbal, esta violencia se hace visible por medio de comportamientos específicos. Es la violencia más fácil de advertir por parte de las personas, sean conocedoras o no del tema.

Por otra parte, al abordar la violencia directa no únicamente se hace referencia a actos de violencia entre dos personas, sino que se advierte el conjunto amplio de agentes sociales y destinatarios de la violencia.

Manifestaciones de violencia directa

			Destinatario	
		Individuo	**Grupo**	**Estado**
Agente social	**Individuo**	Suicidio Homicidio Asesinato Agresión Violencia familiar	Asesinato *en serie* Agresión fóbica (homofobia, lesbofobia, entre otras) Agresión racista	Terrorismo individualista
	Grupo	Atentado Linchamiento Pandillerismo Mutilación (v. gr. ablación del clítoris)	Guerra civil Limpieza étnica Pandillerismo	Terrorismo Guerrilla
	Estado	Tortura Prisión Pena de muerte	Terrorismo de Estado Genocidio Limpieza étnica	Guerra Terrorismo internacional

Fuente: Tortosa Blasco (2001:32).

En segundo lugar, la violencia estructural remite a “la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales”. De este modo, la violencia estructural consiste en situaciones de explotación, discriminación y

marginación. Galtung (1998:16) lo expone en los siguientes términos: “si la gente pasa hambre cuando el hambre es objetivamente evitable, se comete violencia, sin importar que haya o no una relación clara sujeto-acción-objeto, como sucede en las relaciones económicas mundiales tal como están organizadas”.

Finalmente, la violencia cultural comprende dos aspectos interrelacionados. Por una parte, con tal expresión se advierte la acometida en contra de las características culturales y la identidad colectiva de una comunidad. Por otro lado, la violencia cultural también consiste en aquellos pretextos que posibilitan y promueven las diferentes formas de violencia directa y estructural. Definitivamente, la violencia cultural consiste en las razones, ideas o actitudes que fomentan, justifican y normalizan la violencia en sus formas directa y estructural. Precisamente, por poner un ejemplo, la cultura puede guiar a considerar la explotación o la represión como algo natural y, por consiguiente, normal; o, sencillamente, no estimar actos de explotación y de represión como tales.

Con base en lo hasta aquí dicho es que en el siguiente capítulo del presente texto se expone el marco teórico de la investigación, mismo que recupera la perspectiva, la teoría, el concepto y la categoría de género.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Perspectiva, teoría, concepto y categoría de género

La investigadora mexicana Marta Lamas (2003) indica que en el año de 1968 el pensador Robert Stoller propuso el término *identidad de género* y estableció la diferencia entre sexo y género; sin embargo, ya en 1955, John Money había propuesto el término *roles de género*, y, mucho antes, en 1935, al investigar algunos grupos de Nueva Guinea, Margaret Mead, afirmó que las diferencias comportamentales entre las personas son construcciones culturales, y no fenómenos naturales como hasta ese momento se creía (Lamas, 2003).

Los aportes antes mencionados fueron importantes en cuanto que se constituyeron en elementos del cuerpo teórico que guio a los movimientos feministas de la *segunda ola*.[3] Hasta mediados del siglo XX, las ideas que predominaban acerca de las desigualdades entre mujeres y hombres eran las que hacían referencia a lo natural como factor responsable de dicho fenómeno social;

[3] Cabe advertir que, de acuerdo con Rodas Rojas (2008:155): "El término *Segunda ola del feminismo* fue acuñado básicamente entre las teóricas feministas norteamericanas de la década de los sesentas para referirse a una segunda fase histórica de la lucha de las mujeres por conquistar reformas y reivindicaciones de género. Esta segunda etapa, bastante radical por lo demás, se produjo en Norteamérica entre las décadas 60-80 y se caracteriza por el tipo de reivindicaciones que se plantearon, no sólo en el terreno legal, sino en todos los ámbitos de las relaciones de género y entre las mujeres y el Estado. Durante estos años, las norteamericanas conquistaron la legalización del aborto, el derecho a la igualdad en la educación y a la no discriminación laboral basada en el género, entre otras importantes reivindicaciones. También crearon la Organización Nacional de Mujeres (NOW) en 1966 y, en el espacio académico, se avanzó en la institucionalización de los estudios de mujer y género. Posteriormente, este término *ola del feminismo* fue retrospectivamente asignado a una primera fase, entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, cuando se logró la conquista del derecho al voto, se cuestionaron los roles domésticos y se ganaron otros espacios en la esfera pública".

en otras palabras, se intentó establecer una justificación basada en la biología, que conllevaba un determinismo imposible de evitar: nacer mujer o nacer hombre posicionaba al sujeto frente a la sociedad. Al diferenciar lo biológico –sexo– de lo cultural –género–, se desarticulaban los argumentos que explicaban con base en lo natural la subordinación de las mujeres hacia los hombres; pues, si con lo biológico se nace; en contraposición, lo cultural se construye socialmente, es decir: "No se nace mujer: se llega a serlo" (Simone de Beauvoir *cit. por* Pérez, 2004: página Web), lo cual también vendría a ser aplicable para otros sujetos sociales.

Para el feminismo inglés de la década de 1970 una de las aportaciones relevantes fue la realizada por Gayle Rubin, quien en 1975 planteó el *sistema sexo-género*, conceptualizándolo como "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (Rubin, 1986:97). Esta aportación se establecería en una de las más importantes, pues criticaba la incapacidad de las corrientes marxistas, estructuralistas y psicoanalíticas para explicar el sometimiento y la opresión a las que estaban sujetas las mujeres. De este modo, partiendo de la antropología feminista y de otras disciplinas sociales, el concepto *género* empezó a ser reflexionado, criticado y empleado como categoría para el análisis social.

Los primeros usos de la categoría de género, al presentar una oposición binaria respecto del sexo, tiempo después serían criticados por su carácter mecanicista,

así como por su incapacidad para explicar las desigualdades inherentes entre personas de un mismo sexo y género. Sin embargo, esta primera etapa, que Gloria Bonder (1998) denominó como la etapa de la *hipótesis represiva* –o de la explicación acabada y universal sobre la condición desigual de las mujeres–, proporcionó una explicación general acerca de la opresión de la mujer y permitió insertar el tema tanto en la agenda pública e institucional como en la academia.

Otro documento relevante para el feminismo inglés fue *Género: una categoría útil para el análisis histórico*, elaborado por Johan Scott en 1986. En este texto, aparte de llamar la atención para considerar al género como un elemento primario de las relaciones de poder, Scott (1996) catalogó al género como categoría partiendo de cuatro componentes:

1) Símbolos culturalmente disponibles.
2) Conceptos normativos que expresan las interpretaciones de los significados de los símbolos.
3) Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales.
4) Identidad subjetiva.

De este modo, al finalizar la década de 1980, la teoría de género, así como su conceptualización y su categorización, que guiaron a los movimientos feministas liberales, consiguieron la importancia necesaria para que se tomaran en cuenta las demandas sociopolíticas de las mujeres en la agenda política, cuestión que venía tratándose desde por lo menos la Primera Conferencia Internacional de la Mujer

celebrada en México en 1975. Sin embargo, será hasta la década de 1990 cuando dieron comienzo las acciones de gobierno rumbo a la institucionalización de la *perspectiva de género*, realizándose esto a la par de la emergencia y manifestación de otros movimientos sociales, verbigracia el movimiento *queer*[4] o los movimientos feministas periféricos (Rodríguez Martínez, 2011).[5]

De acuerdo con Marcela Lagarde (1997), la perspectiva de género se fundamenta en la teoría de género y se asienta en el paradigma histórico-crítico, así como en el paradigma cultural del feminismo. Sin embargo, la forma en que ha sido integrada por las instituciones políticas y aplicada por éstas, es motivo de cuestionamientos. El proceso de institucionalización acerca de la perspectiva de género conllevó un cambio semántico y político, ya que se limita la discrepancia crítica del término feminismo y se vuelve más aceptable y menos difícil de integrar en las instituciones y organizaciones, sin que esto signifique una transformación

[4] De acuerdo con Carlos Fonseca Hernández y María Luisa Quintero Soto (2009:46): "*Queer* refleja la naturaleza subversiva y transgresora de una mujer que se desprende de la costumbre de la femineidad subordinada; de una mujer masculina; de un hombre afeminado o con una sensibilidad contraria a la tipología dominante; de una persona vestida con ropa del género opuesto, etcétera. Las prácticas *queer* reflejan la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que constriñe los deseos que intentan escapar de su norma".

[5] Siguiendo a Pilar Rodríguez Martínez (2011:27-28): "denominamos feminismos periféricos a los planteamientos que, desde los años ochenta y, sobre todo, en los noventa, ponen en cuestión los planteamientos de las feministas del centro (occidentales, blancas, heterosexuales, jóvenes, sin discapacidad y de clase media). Entre estos planteamientos, tenemos a las que reclaman específicamente una presencia en la esfera pública de las 'mujeres del Tercer Mundo' como categoría social (…). Con este término pretendemos aludir a las mujeres que provienen de países pobres, africanas, latinoamericanas, asiáticas y de Europa del Este. Además, retomamos el concepto de 'mujeres del tercer mundo' cuando alude también a una 'comunidad imaginada', es decir, a un modo de pensar sobre la raza, la clase social y el género, que destaca su carácter relacional (…). Pero además hay que incluir a quienes consideran que por razón de edad, de opción sexual, por ser discapacitadas o por pertenecer a las clases bajas u otros grupos étnicos, no se encuentran representadas en el concepto de mujeres que mantienen las feministas del centro".

del status quo relacionado con el poder masculino y heterocentrado (Esguerra *y* Bello, 2014).

Sin embargo, la perspectiva de género fue bien recibida por algunos grupos académicos, lo que derivó en planes y programas académicos, líneas de investigación y la formación de estudiantes de posgrado basados en tal perspectiva. Sin dejar de lado que hay casos de burocratización –en el sentido mertoniano–; deterioro de su posicionamiento filosófico, político y emancipatorio; ambigüedad de su capacidad explicativa; y, de manera general, pensamientos reduccionistas de la perspectiva de género; no por esto dicha perspectiva carece de una potencia analítica para llamar la atención sobre las desigualdades sociales, no únicamente entre hombres y mujeres, sino entre otros actores sociales sujetos de género. Por esto es relevante tomar en cuenta el contexto histórico en el que emerge la perspectiva de género y tener presente que el análisis de género "es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida" (Lagarde, 1997:13).

2.2. Desde la dominación masculina hasta la violencia de género

De acuerdo con Roberto Castro (2012) hay problemáticas conceptuales al momento de investigar la violencia de género que no se han resuelto del todo. Esto, según el mismo sociólogo, tiene su origen en: 1) las diferentes conceptualizaciones acerca de la violencia y del género; 2) las diferentes disciplinas que se dedican a investigar dicho fenómeno; y, 3) los objetivos que se

plantean en cada nueva investigación que se propone estudiar la violencia de género.

Siguiendo a Castro (2012), sobresalen dos perspectivas para estudiar la violencia de género: a) la primera es la perspectiva acerca de la violencia familiar y b) la segunda es la perspectiva feminista clásica.

La primera perspectiva parte del supuesto de que todos los miembros de una familia son víctimas y victimarios en potencia, y establece que la violencia de pareja hacia las mujeres tiene que investigarse con referencia a otros tipos de violencia familiar.

La segunda perspectiva feminista clásica considera que la violencia de pareja hacia las mujeres tiene que investigarse con base en los vínculos con otras formas de violencia hacia éstas y teniendo en cuenta la dominación masculina, o, en otras palabras, las diferentes formas de opresión de género.

Expuesta de esta forma, la perspectiva feminista es la que más elementos aporta para comprender las imbricaciones y los sentidos que adquieren las violencias, ya que la dominación masculina a la que se refiere tal perspectiva consiste en la contención, el control, el poder y la sumisión a las que los hombres someten a las mujeres en los distintos campos de la vida social, pública y privada, siendo la violencia de pareja y la violencia familiar algunas de sus manifestaciones. Para el sociólogo francés Pierre Bourdieu (2000) esta dominación se ejecuta en dos ocasiones, una primera vez en lo objetivo, concretándose en estructuras sociales,

y una segunda vez en lo subjetivo, bajo la forma de esquemas de pensamiento. Este investigador conceptualiza el *habitus* como las formas en que las estructuras sociales se interiorizan en la mente y el cuerpo de los agentes sociales. Para Bourdieu las estructuras socio-históricas perpetúan las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres, las cuales instituyen un orden social que es, al mismo tiempo, un orden de género. De este modo, la dominación masculina se genera por la articulación entre lo subjetivo y lo objetivo.

Por consiguiente, la dominación masculina deriva de la subjetividad socializada, lo que provoca que el orden social se instituya sin necesidad de justificarse, imponiéndose como hecho evidente y naturalizándose por las vinculaciones entre las estructuras mentales y las sociales inscritas en los cuerpos (Lamas, 2003).

Cabe decir que, tiempo antes que Bourdieu (2000), Kate Millett, al tratar el tema del sistema socializador del patriarcado y la hegemonía masculina, argumentó en 1969 que la aceptación de los valores de tal sistema era tan contundente y su devenir dentro de la sociedad humana tan prolongado y universal, que prácticamente no requería el uso de la fuerza física para mantenerse. Conceptualizó a tal esquema como *colonización interior*, advirtiéndolo como “más resistente que cualquier tipo de segregación y más uniforme, rigurosa y tenaz que la estratificación de clases. Aun cuando hoy día resulte casi imperceptible, el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder” (Millett, 1995:70).

Sin embargo, hacer uso del anterior plano analítico obstaculiza la investigación acerca de las experiencias particulares de la vida cotidiana, ya que las mujeres, sujetas a un sistema de dominación todopoderosa, prácticamente no tendrían poder de agencia ante una estructura omniabarcadora; o, en otras palabras, investigar las violencias en contra de las mujeres partiendo de dicho sistema conlleva ubicar el análisis en un nivel macro, pero que deja de lado las especificidades de un nivel micro. En tal sentido, Roberto Castro (2012) crítica los límites entre lo que es la dominación masculina –situada en un nivel macro–, las desigualdades de género –ubicadas en un nivel meso– y la violencia hacia las mujeres –ubicadas en un nivel micro–.

Para salir de este atolladero, quien aquí escribe considera que la tríada acerca de la violencia propuesta por Johan Galtung proporciona elementos útiles para explicar la violencia de género a nivel de la dominación masculina, las desigualdades de género y las violencias –sobre todo física– en contra de las mujeres. Galtung conceptualiza la violencia como "afrentas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible" (Galtung, 2003:9); o, en otras palabras, la violencia es todo aquello que obstaculiza que los agentes sociales consigan desarrollar su máximo potencial, pudiendo ser la violencia de tres tipos: directa, estructural y cultural. En este sentido, Francisco Jiménez y Francisco Muñoz explican la *violencia directa* como aquella que origina daño a la persona destinataria sin

mediación alguna en el inicio y transcurso de ésta, caracterizándose por ser visible y porque quien agredió y quien fue agredido son claramente identificables (Jiménez *y* Muñoz, 2004). Por otro lado, la *violencia estructural* se genera por medio de mediaciones estructurales o institucionales, siendo indirecta, presentándose en la injusticia social y haciendo que las necesidades de los agentes sociales no se satisfagan, cuando podrían serlo mediante el cambio de lineamientos de organización y funcionamiento (Jiménez *y* Muñoz, 2004); este tipo de violencia posibilita identificar cómo ciertas estructuras sociales generan distribuciones inequitativas en las relaciones de poder.

La *violencia cultural*, el tercer componente de la tríada, se ubica con base a la violencia directa y la violencia estructural, a las que justifica y legítima; además, la violencia cultural puede reprimir o inhibir las resistencias de aquellas personas que sufren violencia.

> Por *violencia cultural* queremos decir aquellos aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales –lógica, matemáticas–), que puede utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural (Galtung, 2003:7).

Betty Reardon recupera la propuesta teórica de Johan Galtung, aunque replanteándola como violencia vinculada al género de la siguiente forma: la violencia física –que es violencia directa– entendida como violencia sexual, castigo y confirmación del poder del sujeto que la ejerce; la violencia cultural, como violencia basada en el género, la cual sirve para mantener a las otras personas en el lugar que se les ha asignado al interior del sistema de género; y la violencia

estructural, entendida como violencia derivada del género, que apuntala y conserva la estructura principal del poder basado en la jerarquía que establece el orden del género (Reardon, 2010:244).

La anterior propuesta teórica toma en cuenta las relaciones de poder asimétricas basadas en el género y resalta que los tipos de violencia, sea ésta directa, estructural o cultural, se encuentran atravesados por el género, y que inclusive se posibilita que el mismo género estipule el tipo de violencia a la que se ven sometidas las personas en ciertas situaciones y contextos. Por poner un ejemplo, para el caso de las personas que migran ilegalmente, si son hombres existe la probabilidad de que sean golpeados por diferentes tipos de agentes, de ser robados o inclusive de perder la vida; si además estas personas migrantes son mujeres o trans, aparte de lo anterior, se suma un mayor riesgo de ser violadas. Para el caso de la violencia estructural, igualmente el género tiene un papel relevante, siendo ejemplo de esto la feminización de la pobreza, la feminización de las migraciones, o la doble o triple jornada oculta de trabajo de las mujeres. Para el caso de la violencia cultural también existen numerosos ejemplos, porque son comunes las ideas –chistes y canciones machistas, entre otros– y normas –moral, usos y costumbres– que legitiman y justifican una aparente inferioridad de las mujeres respecto de los hombres.

Concerniente a la violencia cultural en cuanto legitimadora de la violencia directa y la violencia estructural, Johan Galtung (2003) ejemplifica a la primera con la religión y la ideología, con la lengua y el arte, y con las ciencias empíricas y

formales. En tales campos se hallan varios ejemplos atravesados por el género, siendo algunos de éstos:

- En el campo religioso se acude otra vez a Joan Scott (1996) cuando presenta a Eva y María como símbolos –contrapuestos– de la mujer en el pensamiento católico occidental, ya que simbolizan mitos de oscuridad y luz, de pecado y de purificación, de corrupción y de actuar transparente; está constatado el carácter asimétrico y desigual en las representaciones sociales de los personajes femeninos con relación a los personajes masculinos, tanto en la religión católica como en otras religiones.
- En el campo ideológico, el sexismo se presenta como un sistema de dominación y el machismo como la ideología que apuntala dicho sistema. Un caso específico es el mexicano, donde 22% de las mujeres de 15 o más años está de acuerdo en que una esposa tiene que obedecer a su marido en todo lo que éste le mande, mientras que el 18.1% considera que es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su pareja aunque la primera no esté de acuerdo (INEGI, 2011).

Recuperando las dimensiones desarrolladas por Scott (1996), se tiene que hay violencias de género en los símbolos –cultural–, las instituciones y normas –estructural– y lo subjetivo –directa–, con combinaciones y conjugaciones entre las mismas, esto último a causa de la persistencia temporal de la violencia cultural, ya que, de acuerdo nuevamente con Galtung (2003), la violencia directa consiste en un acontecimiento, la violencia estructural consiste en un proceso y la violencia

cultural es una constante, y es por esto que se puede vincular con el planteamiento previo en el que se diferenciaba entre violencia hacia las mujeres, desigualdades de género y dominación masculina.

Cabe mencionar que los anteriores aspectos son también tomados en cuenta en conceptualizaciones más generales como la desarrollada por Marcela Lagarde, quien define la violencia de género como aquella que:

> (…) daña las vidas y el mundo de las mujeres y es ejercida desde cualquier sitio y con cualquier objeto material o simbólico que pueda causarles tortura, daño y sufrimiento. Las repercusiones de la violencia a las mujeres son variadas e incluyen desde la lesión de su integridad como personas, la pérdida de libertad (de posibilidades), hasta la pérdida de la vida. Es evidente que la finalidad de la violencia de género cumple funciones políticas para lograr la dominación de las mujeres y mantenerla cada día, al debilitar a las mujeres y menguar así su capacidad de respuesta, de defensa y de acción (Lagarde, 1996:13).

Sin embargo, se insiste en que la propuesta desarrollada por Galtung es la que mayores elementos de operatividad proporciona. En este sentido, el siguiente capítulo expone la estrategia metodológica que se ha desarrollado para esta investigación.

CAPÍTULO III

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En el presente apartado se describen los planteamientos metodológicos y se señalan las técnicas utilizadas para la recolección de datos y el análisis de los mismos, correspondientes a esta investigación. Vale señalar que la "metodología es la estrategia con la que hacemos uso de diversos métodos y técnicas, en función de un objetivo teóricamente –es decir, relacional y reflexivamente– pertinente" (Portillo *y* Rizo, 2005:9).

3.1. Planteamiento metodológico general

En términos generales, el planteamiento metodológico de la presente investigación es de tipo cualitativo, teniendo en cuenta que:

> [La] investigación cuantitativa se basa en observaciones mensurables: produce información que sea susceptible de ser tratada estadísticamente. Por el contrario, la metodología cualitativa permite el conocimiento de la realidad social desde una perspectiva holística, global y profunda. Busca integrar al sujeto y al objeto, haciendo posible la comprensión de sus vínculos y sus interacciones (Portillo *y* Rizo, 2005:11).[6]

De este modo, ha sido de tipo cualitativo tanto la estrategia general de investigación como buena parte de las técnicas utilizadas y los datos obtenidos.

Al establecer el análisis de un tema específico, partiendo de una estrategia cualitativa, la que aquí escribe asume que posiblemente no se conozcan, de antemano, todas las cuestiones que tienen implicación en dicho tema;

[6] Los corchetes son míos.

definitivamente, esto presupone un acercamiento a la realidad sociopolítica con la disposición de modificar consideraciones previas.

En la anterior tesitura, y concerniente al objeto de estudio de la presente investigación –la violencia en contra de las mujeres–, se verifica que, si bien en la contemporaneidad se han venido realizando destacados estudios, aún hay cardinales puntos de desacuerdo entre quienes investigan, y diversas cuestiones acerca de las cuales se necesita profundizar todavía más.

Asimismo, adoptar un método cualitativo de corte descriptivo es pertinente al considerar los objetivos propuestos a partir de los mismos Estudios de Género, dado que proyectan establecerse en un desafío a los modos de conocimiento convencionalmente predominantes, criticando los presupuestos teórico-conceptuales y metodológicos usualmente utilizados, que son identificados como androcéntricos, teniendo sesgos metodológicos e ignorando las diferencias de género, y, por consiguiente, siendo poco útiles para la comprensión de la realidad sociopolítica en su conjunto, pues por ejemplo, como advierte Kate Millett (1995:27): “el sexo reviste un cariz político que, las más de las veces, suele pasar inadvertido”.

Por otro lado, una estrategia cualitativa favorece la investigación acerca de los problemas sociales desde el discurso de quien es parte de éstos, prestando atención a las definiciones, significados e interpretaciones que se hacen de los problemas en cuestión (Nigenda *y* Langer, 1995). Todo esto contextualizando,

tanto las palabras registradas como a quienes las pronunciaron, en el espacio sociocultural del que son parte y del que igualmente informan, de manera directa o indirecta. De este modo, se reduce el riesgo de elaborar, desde el campo científico, conceptos y definiciones que nada tengan que ver con las realidades experimentadas por quienes viven algún problema sociopolítico.

De esta manera, la que aquí escribe asume una mirada descriptiva, en tanto que tiene la intención de reflexionar acerca del grado de generalización de este problema en la sociedad, ciertos rasgos de las víctimas, los distintos efectos que implica la experiencia violenta, entre otros tópicos. Por otro lado, se asumen igualmente algunos objetivos explicativos, al perseguir desarrollar explicaciones plausibles acerca del problema sociopolítico en cuestión.

3.2. Método y técnica cualitativas

3.2.1. Método cualitativo

Partiendo de una estrategia cualitativa, el propósito consiste en reconstruir los significados articulados a un fenómeno sociopolítico (Mercadé, 1986), sus dimensiones subjetivas, su interrelación con una diversidad de asuntos, su implicación en la vida cotidiana de las personas, entre otras cuestiones. Esto es, de manera precisa, lo que se quiere realizar en la presente investigación concerniente a la violencia que soportan –o soportaron– ciertas mujeres por parte de sus compañeros o ex-compañeros sentimentales.

De este modo, adoptar una estrategia cualitativa ayuda a disminuir el riesgo de distanciamiento entre las teorías y los conceptos formulados por quienes investigan, por un lado, y las experiencias vividas y representadas por distintos colectivos sociales, por otro; distanciamiento del cual se ha hecho denuncia, en varias ocasiones, respecto a los Estudios de Género y la investigación realizada por quienes se asumen como feministas.

Prosiguiendo, el análisis de tipo cualitativo se realiza a partir de un marco teórico y de un conjunto de conocimientos previos respecto del contexto social. Es partiendo de tales presupuestos como se posibilita interpretar la información obtenida.

Precisando aspectos relacionados con el método cualitativo, la información obtenida permite la construcción de datos acerca del propio contexto social; es de este modo como puede generalizarse más allá de los datos específicos examinados, en un proceso inferencial lógico (Hammersley *y* Atkinson, 1995). Este modo de actuar es particularmente pertinente para la investigación de un problema sociopolítico como es la violencia de género, donde se ponen en juego relaciones de dominación o una violencia cultural que justifica e invisibiliza situaciones discriminatorias o violentas de otro tipo.

Todavía más, en los Estudios de Género ha sido frecuente la utilización del método cualitativo, teniendo presente que los métodos “nos aportan senderos y formas de tratamiento, análisis y síntesis de las informaciones obtenidas.

Senderos que nos permiten volver sobre lo andado, repreguntar sobre lo ya preguntado, una y otra vez" (Portillo *y* Rizo, 2005:9). El empleo de un método cualitativo en este tipo de investigación para nada es de sorprender si se considera que se trata de un campo de estudio relativamente reciente, que tiene la intención de integrar referentes y variables antaño sin atender y que estima a la tradición científica predominante como androcéntrica, que tiende al sesgo metodológico y a la parcialidad. En concreto, frente a la necesidad de incorporar innovaciones teórico-conceptuales y metodológicas ha sido usual el empleo de estrategias cualitativas. Así, por ejemplo, Sabaté Martínez, Rodríguez Moya y Díaz Muñoz (1995) precisan un conjunto de aspectos que caracterizarían o pueden definirse como parte de un enfoque de género en el campo científico: adoptar un posicionamiento crítico frente a conceptos, categorías y definiciones comúnmente utilizadas; incluir la variable género como categoría explicativa; comprometerse por acciones transformadoras; procurar construir nuevos datos y fuentes de información; y, al final, adoptar un método preferentemente cualitativo en tanto que se propone una aproximación a la vida cotidiana, a la investigación de las experiencias de mujeres y hombres, y a la adopción de una perspectiva contextual en su estudio.

En el siguiente subapartado se describen las técnicas cualitativas para la obtención de información, la construcción de datos y su correspondiente análisis en la presente investigación.

3.2.2. Técnica utilizada: entrevistas retrospectivas

La técnica utilizada para la obtención de información consiste en la entrevista semi-estructurada de carácter retrospectivo, la cual "suele ser la más recomendada en general, debido a su menor rigidez, en esta modalidad se trata de que el entrevistador lleve preparada la entrevista más bien por grandes temas" (Menéndez Díez, 2009:500). En esta entrevista se solicitó a las mujeres entrevistadas que recordaran desde su origen familiar hasta su actual situación, resaltando diferentes momentos de cambio en sus trayectorias de vida y siendo insistentes en un conjunto de tópicos.

De cierto modo, estas entrevistas bien pudieran pensarse como contenedoras de aspectos propios de las entrevistas a profundidad y los relatos de vida, recordando que la entrevista consiste en una narración conversacional creada conjuntamente entre el (la) o los(as) entrevistados(as) y el (la) entrevistador(a), narración conversacional que es abierta, no está –necesariamente– estructurada ni estandarizada (Sierra Bravo, 2001). De la misma forma que en los relatos de vida, la atención se pone en la narración que llevan a cabo las entrevistadas de su propia vida. Ahora, la intención al realizar el trabajo de campo no consistió en recopilar toda la información que hubiese sido requerida para construir los relatos de vida de las mujeres de la muestra. Por una parte, la atención se centró en los momentos de cambio de la vida cotidiana o puntos de inflexión de las trayectorias

de vida,[7] y para nada en la reconstrucción total de sus biografías. Por otra parte, el interés se circunscribió a un conjunto específico de temas, considerados importantes al momento de investigarlos desde una perspectiva de género: origen familiar, educación, trabajo, salud, relaciones familiares y sociales, entre otros.

Definitivamente, la técnica empleada presenta las ventajas y las desventajas de la entrevista a profundidad. Por ejemplo, el análisis cualitativo de la información obtenida puede ser más complejo que el que se llevaría a cabo partiendo de una estrategia cuantitativa, entre otros aspectos, debido a que los procesos a realizar no se hallan tan claramente delimitados, y la calidad de análisis se ve sometido, en buena medida, a la experiencia, la habilidad, el conocimiento del contexto social y, de cierta forma, la imaginación sociológica de que pueda hacer uso quien investiga.[8]

Pese a las dificultades antes mencionadas, la entrevista a profundidad posee todo un conjunto de potencialidades. De esta forma, su apertura favorece la obtención de información amplia y variada, proporcionando libertad a quien es entrevistada en el momento de resaltar aquellas cuestiones que, desde su punto de vista, son más relevantes; favoreciendo la aparición de asuntos, aspectos o detalles que, en un primer instante, pudieron haber pasado desapercibidas por quien investiga; o

[7] Es importante tener en cuenta que la vida cotidiana "no se entiende sólo desde el presente y dista mucho de ser sinónimo de lo doméstico, lo rutinario o lo irrelevante", pues es en ésta donde "las personas se constituyen como sujetos y tienen la posibilidad de relacionarse con otros" (Ortiz Madariaga, 2017:304-305).

[8] La imaginación sociológica, de acuerdo con el sociólogo estadunidense Charles Wright Mills (1993:25-26), "nos permite captar la historia y la biografía y la relación entre ambas dentro de la sociedad".

relativizando la importancia de otros asuntos estimados en los planteamientos iniciales de quien investiga.

De igual manera, la entrevista a profundidad, debido a su realización en un contexto de interacción continuo y personalizado entre entrevistado(a) y entrevistador(a), posibilita obtener una mejor información y dilucidación acerca de las distintas temáticas, inclusive con relación a cuestiones imprevistas durante la fase del diseño de la investigación.

Derivado de las anteriores cuestiones, se ha venido utilizando la entrevista a profundidad en un sinfín de estudios, para complementar, de un modo o de otro, el empleo de otras técnicas cuantitativas o cualitativas, y agilizar el análisis respectivo.

> Sobresale su ventaja de generar, en la fase inicial de cualquier estudio, puntos de vista, enfoques, hipótesis y otras orientaciones útiles para traducir un proyecto sobre el papel a las circunstancias reales de la investigación, o acoplarlo a la demanda del cliente; además de preparar otros instrumentos técnicos. Esta técnica sirve, especialmente, para las primeras inmersiones o trabajos de reconocimiento, de los que se beneficiarán las otras técnicas, tanto cualitativas como cuantitativas. En este uso cumple un papel estratégico de previsión de errores que puedan resultar costosos: en tiempo, medios y calidad de la información obtenida. Destaca, por tanto, como técnica flexible, diligente y económica (Valles, 1999:196).

Las entrevistas semi-estructuradas que de la presente investigación se analizaron, fueron realizadas a partir de su respectiva guía de entrevista. Tal guía se circunscribe a ser un esquema de las temáticas principales a observar en la interacción con las mujeres entrevistadas. Luego, cada una de las mujeres entrevistadas continuó un desarrollo concreto, mostrando diferencias en la ordenación sobre el abordaje de las temáticas; en la relevancia relativa de cada

una de las temáticas, conforme al criterio y a la trayectoria vital de las mujeres entrevistadas; en la inserción de asuntos no considerados en un principio en la guía de la entrevista o en lo difícil para integrar algunos de los asuntos obtenidos por la misma, entre otros. Las áreas de interés previstas en la guía se agrupan en cinco bloques temáticos,[9] tal y como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Bloques temáticos recogidos en la guía de la entrevista retrospectiva

Bloque temático	Objetivo	Información específica a obtener
Origen familiar	Identificar los orígenes temporales de los procesos de empobrecimiento.	Tipo de hogar en el que la entrevistada creció, características del hogar actual, cambios en la vida familiar, características y cambios en el entorno que habita o habitó.
Empleo e ingresos	Analizar la trayectoria de empleo, el grado de inserción en el mercado laboral y la seguridad financiera.	Situación laboral de los miembros del hogar (actual y anterior); miembros que aportan ingresos al hogar; fuentes de ingresos; situación financiera general (actual y anterior).

[9] La guía de las preguntas con las respuestas de las entrevistadas puede consultarse en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de esta investigación.

Cuadro 1 Bloques temáticos recogidos en la guía de la entrevista retrospectiva (continuación)		
Bloque temático	**Objetivo**	**Información específica a obtener**
Estrategias vitales	Identificar las estrategias vitales que, de forma cotidiana, desarrollan las mujeres en situación de precariedad social.	Cómo la entrevistada llega a fin de mes; gestión de gastos; endeudamientos; redes sociales; uso de servicios sociales.
Estado de salud y cuidados	Por una parte, verificar el estado de salud (actual y pasado) de la entrevistada; por otra, verificar el posible desempeño del rol de cuidadora.	Estado de salud, actual y pasado; cuidados de salud hacia su propia persona; posibilidad de estar desempeñando o haber desempeñado en algún momento de su vida el rol de cuidadora (no remunerado).
Definición de violencia	Obtener de las entrevistadas una definición de violencia y un análisis de su propia situación.	Qué entienden las entrevistadas por ser una mujer violentada; si se puede y cómo dejar de ser una mujer violentada; si se consideran mujeres violentadas; su posible relación con el Ministerio Público acerca de la violencia en contra de las mujeres.

Fuente: Elaboración propia.

Los tópicos planteados en el cuadro anterior presentan un conjunto de ventajas. Por una parte, son las propias mujeres las que subrayan la importancia de las experiencias violentas al insertarlas en sus relatos cuando responden la guía de entrevista semi-estructurada. Por otro lado, se favorece la incorporación de las experiencias violentas en el seno de las trayectorias vitales de las mujeres entrevistadas, así como una conceptualización de violencia desde la propia voz de algunas mujeres que han sufrido violencia. Se recurrió a la narración conversacional para un acercamiento personal con los sujetos de estudio a fin de conocer sus relatos, historias y experiencias sobre la violencia.

3.2.3. Descripción de la muestra

Las entrevistas antes mencionadas se aplicaron en la Ciudad de México entre el segundo semestre de 2017 y el primer semestre de 2018. La muestra de la investigación fue no probabilística, recurriendo a un "criterio de *conveniencia*" (Patton, 1990 *cit. por* Flick, 2012:83), obedeciendo, por consiguiente, a un planteamiento metodológico de tipo cualitativo, razón por la cual quien aquí escribe no pretendió que dicha muestra fuera estadísticamente representativa del conjunto de las mujeres mexicanas. Se trata más bien de una muestra integrada por seis mujeres mediante la cual se pretendió analizar una variedad de situaciones. Tales entrevistas posibilitaron contrastar y complementar las vivencias de los sujetos de estudio con la perspectiva que desde las instituciones se tiene sobre la problemática. Las entrevistas fueron anotadas manualmente *in*

situ y luego se realizó la correspondiente corrección de estilo para su posterior análisis.

Aunque en principio se contempló un número más amplio al de los seis sujetos de estudio, esto no pudo concretarse debido a la negación de otras mujeres que, o bien rechazaron participar en la investigación de manera tajante, o bien no consideraron haber experimentado violencia durante su relación. Si bien es cierto que esto no permitió la saturación de datos, sí se considera un tratamiento válido respecto del fenómeno de estudio, considerando que el propósito es comprenderlo en la particularidad de las entrevistadas y no extrapolar los resultados obtenidos a la generalidad de las mujeres que en México han sufrido violencia de género; asimismo, hay que tener en cuenta que, como advierten Anselm Strauss y Juliet Corbin (2002:318): "siempre hay limitaciones de tiempo, energía, disponibilidad de participantes y otras condiciones que afectan la recolección de datos, que pueden imponer límites a cuántos datos y de qué tipos se recopilan". Precisamente esto ha ocurrido en la presente investigación y, en este sentido, como también señalan Strauss y Corbin (2002:318): "A veces [una] no tiene más opción y debe resignarse a un esquema teórico menos desarrollado de lo deseable".[10]

Se entrevistó a seis mujeres que sufren o han sufrido en algún momento de su vida comportamientos violentos por parte de sus parejas o ex-parejas, mujeres que han experimentado otras formas de violencia y mujeres que al parecer no han sufrido violencia. Entre quienes narraron experiencias violentas, algunas mujeres

[10] Los corchetes son míos.

las continúan sufriendo –o las continuaban sufriendo en el momento de realizar el trabajo de campo– y para otras son parte de un pasado más o menos reciente.

Las características de la muestra se pueden observar en Cuadro 2. Así, en la muestra aparecen mujeres con edades comprendidas entre los 27 y los 57 años, por consiguiente, se encuentran atravesando distintos momentos de su ciclo vital;[11] en distintas situaciones familiares –mujeres casadas, divorciadas o solteras, casi todas tienen hijos y viven con al menos uno de ellos–; con diferentes formas de relación en el mercado laboral; y poseen características sociales y culturales diversas, en contextos de pobreza o precariedad social.

Cuadro 2
Características de las mujeres a quienes se les aplicó la entrevista semi-estructurada

Identificación	Edad	Delegación o municipio de nacimiento	Delegación o municipio de residencia	Estado civil	Hijos(as)	¿Cuántos hijos(as)
Primera entrevistada	30 años	Delegación Coyoacán	Delegación Coyoacán	Soltera	No	0
Segunda entrevistada	50 años	Ciudad de México	Delegación Milpa Alta	Casada	Si	1 hijo 1 hija
Tercera entrevistada	46 años	Delegación Miguel Hidalgo	Delegación Tláhuac	Divorciada	Si	2 hijas

[11] Se entiende por ciclo vital a las "fases por las que transcurre la vida de una persona desde su nacimiento hasta su desaparición" (UNED, 2018: página Web).

Cuadro 2 Características de las mujeres a quienes se les aplicó la entrevista semi-estructurada (continuación)						
Identificación	**Edad**	**Delegación o municipio de nacimiento**	**Delegación o municipio de residencia**	**Estado civil**	**Hijos(as)**	**¿Cuántos hijos(as)**
Cuarta entrevistada	57 años	Tapachula, Chiapas	Delegación Cuauhtémoc	Divorciada	Si	5 hijas
Quinta entrevistada	27 años	Delegación Iztapalapa	Delegación Iztapalapa	Soltera	Si	1 hija
Sexta entrevistada	41 años	Delegación Gustavo A. Madero	Delegación Iztapalapa	Casada	Si	1 hijo 1 hija

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Reflexiones sobre el análisis cualitativo de la investigación

El análisis cualitativo de la entrevista a profundidad se basa, tanto en un marco teórico, como en un previo conocimiento del contexto sociopolítico. Es de este modo que se puede interpretar la información obtenida, es decir, las percepciones, los significados y las explicaciones proporcionadas por las propias involucradas.

Es con relación al contexto sociopolítico del que son parte las mujeres entrevistadas como adquieren sentido sus palabras; a la par, dicho contexto se

expresa y puede ser investigado partiendo de esa misma información obtenida. En tal sentido, Pujadas Muñoz (1992) señala, concerniente al método biográfico, que:

> Su interés reside en que permite a los investigadores sociales situarse en ese punto crucial de convergencia entre: 1. el testimonio subjetivo de un individuo a la luz de su trayectoria vital, de sus experiencias, de su visión particular, y 2. la plasmación de una vida que es reflejo de una época, de unas normas sociales y de unos valores esencialmente compartidos con la comunidad de la que el sujeto forma parte.

Con relación al caso específico de los Estudios de Género, al momento de interpretar las palabras de las mujeres entrevistadas es necesario poner atención, entre otras cuestiones, "a las relaciones, roles, ideologías, identidades de género, etc., dominantes en el contexto [sociopolítico] correspondiente" (Berdasco García, 2018:61).[12]

Ese mismo contexto sociopolítico se reflejará y se manifestará en las palabras de las propias involucradas, de modo que el análisis de las entrevistas proporcione información acerca del contexto y no sólo respecto de los casos específicos examinados. En otras palabras, existe la posibilidad de elaborar argumentaciones detalladas mediante un proceso de inferencia lógica. Ésta es la forma de proceder en la presente investigación, adscribiéndose al denominado análisis de interpretación o análisis sociológico del discurso.

Conviene señalar que, el análisis de interpretación o análisis sociológico del discurso para nada supone la preexistencia de estructuras o reglas subyacentes en los datos textuales que se encuentren, sino que centra su interés en la

[12] Los corchetes son míos.

identificación y clasificación de aquellos elementos que van apareciendo en los datos y explora sus posibles relaciones (Mateo Pérez, 2002). En otras palabras, concerniente a la estrategia de la presente investigación, se examina la información obtenida partiendo de un marco teórico y de una interpretación sobre la realidad social; seleccionando, resumiendo e interpretando la información conforme a tales conocimientos previos. No se realizan cambios sustanciales en la información, pues el centro de atención se localiza más en el contenido que en la forma del discurso de las mujeres entrevistadas.

Desde los anteriores supuestos, al examinar una entrevista, será tan importante lo que se manifieste como aquello que no se diga tajantemente; lo que aparezca explícito como aquello implícito; aquello consciente y lo expresado de manera inconsciente. También hay que tener en consideración que para nada es lo mismo la historia que objetivamente se pueda tener en cuenta que ha vivido una persona que la parte de su ciclo vital narrada por ella misma. Existe la posibilidad de que no se diga todo lo que se recuerde; que la memoria funcione de manera selectiva; que aparezcan contradicciones; sin embargo, esto es parte de la representación mental que las personas hacen de su vida cotidiana y en sí mismo posee un relevante valor para el análisis.

De este modo, siguiendo a Franzke (1989), tales cuestiones, en vez de ser consideradas como obstáculos para el empleo del material obtenido, pueden ser sumamente significativas para la interpretación del contexto sociopolítico de las personas. Los resultados se exponen en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se han atendido las recomendaciones señaladas desde la Organización de las Naciones Unidas (1995), contenidas en las conclusiones del *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, realizada en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, con relación a los objetivos que tienen que perseguirse en las investigaciones que se lleven a cabo acerca de las distintas formas de violencia en contra de las mujeres: estudio acerca de las dimensiones del problema, investigación acerca de los efectos e investigación acerca de las causas. Es alrededor de estas tres cuestiones y con relación al caso mexicano, siendo la capital mexicana el espacio geográfico de esta investigación, cómo se va a llevar a cabo el análisis de la información obtenida.

4.1. Análisis descriptivo

En el presente subcapítulo se analizan las diferentes formas de violencia que se han identificado en contra de las mujeres entrevistadas de este estudio, considerando para su ordenamiento el marco teórico del *triángulo de la violencia* de Galtung (1995, 1998, 2003)[13] y teniendo en cuenta las advertencias metodológicas señaladas antes por Strauss y Corbin (2002:318).[14] Se procede a una descripción de tales violencias, poniendo atención en la manera en que las mujeres la interpretan.

[13] Véanse los apartados "1.2. El concepto de violencia" y "2.2. Desde la dominación masculina hasta la violencia de género" de este mismo documento.
[14] Véase la página 51 de este mismo documento.

La distinción básica de experiencias violentas se ubicaría entre la violencia física y la violencia psicológica. Las diferencias se fundamentan en la naturaleza inherente del comportamiento violento; para nada en los efectos que pudiera producir, ya que muchas de estas formas de violencia muestran una combinación de efectos físicos y psicológicos en quienes las padecen.

La violencia psicológica comprende una variedad de comportamientos, desde insultos, amenazas, hasta distintas estrategias y tácticas de control y manipulación. Teniendo en cuenta la amplitud de tal categoría, se ha considerado necesario sustraer de su interior los casos que padecen violencia sexual –combinación de violencia física y de violencia psicológica– y violencia económica –v. gr. desigualdades graves en la distribución de gastos–.

Como resultado del análisis de las propias entrevistas con base a los bloques temáticos “empleo e ingresos” y “estrategias vitales”, se ha identificado otra categoría, denominada como *abandono de responsabilidades familiares*, a esta categoría se le reconoce como comportamiento violento por su fuerte vínculo con las desigualdades estructurales y culturales entre mujeres y hombres, así como por los efectos que conlleva.

También se obtuvo información respecto a experiencias violentas procedentes de cualquier otro familiar diferente a la pareja o ex-pareja de las mujeres entrevistadas. En el Cuadro 3 se presenta el recuento de casos y su clasificación en categorías de violencia.

Cuadro 3 Mujeres entrevistadas conforme a diferentes experiencias violentas						
Identificación	**Violencia física**	**Violencia psicológica**	**Violencia sexual**	**Violencia económica**	**Abandono de responsabilidades familiares**	**Violencia por parte de otro familiar**
Primera entrevistada	■	■				■
Segunda entrevistada	■	■	■			■
Tercera entrevistada	■	■		■		
Cuarta entrevistada	■	■	■		■	■
Quinta entrevistada				■	■	
Sexta entrevistada		■	■	■	■	

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar de los datos del Cuadro 3, las diferentes formas que adquiere la violencia, muchas veces, tienen lugar al mismo tiempo. En definitiva, la experiencia sobre la violencia se constituye a partir de la integración de un conjunto de comportamientos físicos, psicológicos o de ambos tipos, aunque por razones analíticas en esta investigación se presenten por separado.

4.1.1. Violencia física

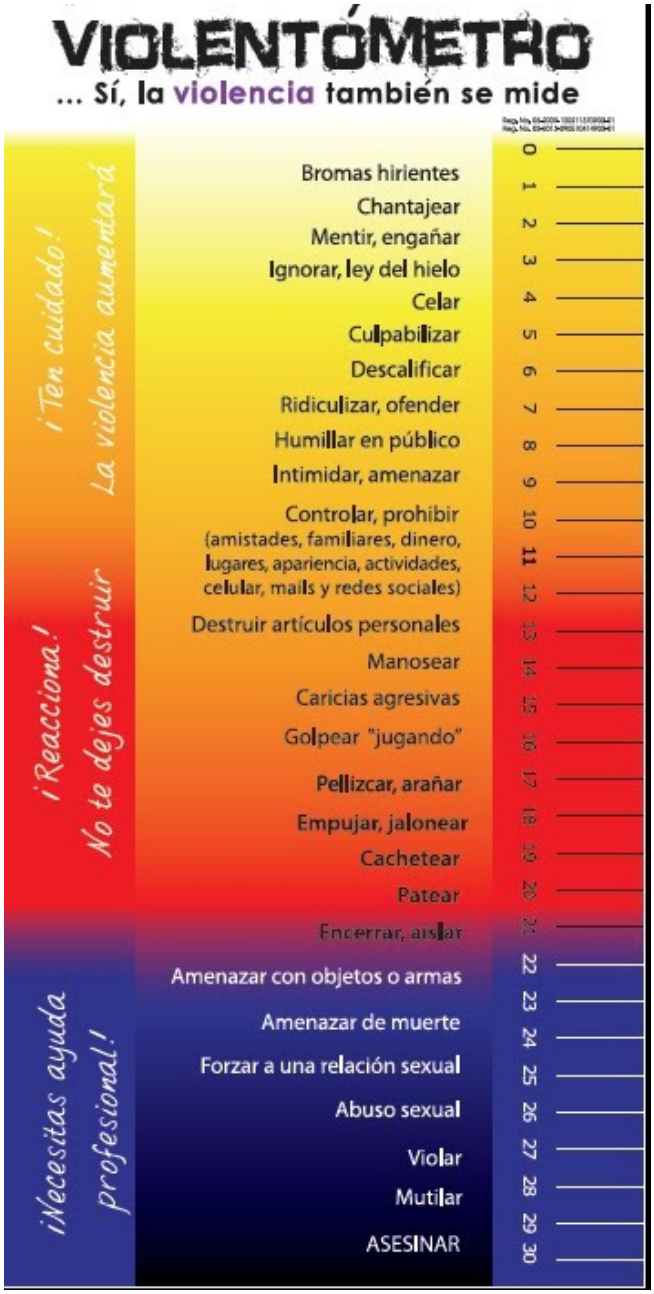
La violencia física se relaciona con distintos actos centrados en contra del cuerpo de las mujeres, como son golpes, empujones, entre otros. Dentro de la violencia física –manifestación concreta de la violencia directa, de acuerdo a lo que de Galtung (1995, 1998, 2003) se ha expuesto en apartados anteriores– se incluye una variedad de comportamientos, clasificados en una escala de gravedad respecto de sus potenciales –aunque no necesariamente reales– efectos sobre el cuerpo de las mujeres, por ejemplo, el violentómetro elaborado en 2009 por el Instituto Politécnico Nacional (2009-2015), mismo que se muestra en la figura 1 de la siguiente página.

La violencia física incluye desde lesiones leves hasta el homicidio o feminicidio. Cuatro de las seis mujeres entrevistadas expresaron haber padecido este tipo de violencia. Es importante aclarar que, por medio de las entrevistas no se tuvo la pretensión de conseguir descripciones precisas de tales experiencias, sino que el interés de la que aquí escribe se dirigió en la manera en que las mujeres interpretaban su experiencia de violencia física, así como sus posibles efectos.

Una primera característica de la violencia física, identificada a partir de la voz de las mujeres entrevistadas, consiste en la tendencia a transformarse en una dinámica inmutable, en una cuestión de la relación en pareja. En otras palabras, las agresiones físicas no se manifiestan como casos aislados y excepcionales, sino que se repiten a través del tiempo, con mayor o menor frecuencia, una vez que dan comienzo. Esto es lo que manifestó, por ejemplo, la cuarta mujer entrevistada: *“Puede aparecer la violencia en la mujer en cualquier clase social, y*

autoestima baja, en ningún ámbito se ubica de manera exclusiva. Por ejemplo, a mí, el que era mi esposo me hizo mucho daño, me llegó a pegar muchas veces".[15]

Imagen 1. Violentómetro



Fuente: Instituto Politécnico Nacional (2009-2015).

[15] A fin de distinguir las voces de las mujeres entrevistadas del análisis que de las mismas se realiza, a partir de este momento cuando se cite a alguna de ellas, tales citas, aparte de ir entrecomilladas, también irán en cursivas.

Cabe decir que, la violencia no necesariamente se expresa a diario. El ciclo de la violencia implica una mezcla de eventos violentos e instantes de remordimiento, como puede inferirse de las palabras de la segunda entrevistada: *"los cambios que he logrado es por decisión, de decir, basta de seguir aguantando al maltrato, donde me aleje de mi pareja por algún tiempo y él decidió cambiar"*.[16]

Muchos de estos episodios de violencia se caracterizan por ser imprevistos y, de cierta manera, aleatorios. Esto es lo que puede inferirse de lo dicho por la cuarta entrevistada del presente estudio, quien estuvo mucho tiempo con su otrora esposo, el cual comenzó los actos de violencia física en contra de ella desde los primeros meses de casada: *"Mi esposo no me pegaba a diario. Pero cada cierto tiempo, sí lo hacía, casi desde que nos casamos. Cuando llegaba a la casa enojado, por cualquier cosa lo hacía".*[17]

De la misma forma se puede suscitar otra situación, aquella en la que la violencia física se manifiesta esporádicamente o, inclusive, en una sola ocasión, generando una situación de miedo que ya no hace necesaria la repetición de esta violencia para dominar a las mujeres. Ejemplo de esto es lo expresado por la primera entrevistada de esta investigación, quien comentó que su ex-novio: *"Una vez me*

[16] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta 13 de la guía de entrevista semi-estructurada de esta investigación, la cual pertenece al bloque temático "Origen familiar" y solicita de la entrevistada lo siguiente: "P13. ¿Dime por favor qué has hecho en tu vida –desde que naciste hasta ahora–? Si los ha habido, ¿cuáles han sido los cambios que has tenido en tu estado civil?; ¿a qué se han debido estos cambios?".

[17] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Origen familiar".

pegó". Esto no volvió a suscitarse –según la propia entrevistada–, pero, durante algún tiempo, bastó para sostener una relación de miedo[18] y dominación.

De esta forma, para conseguir el control sobre la mujer en la relación de pareja no se necesita de maltrato físico continuo, sino que puede bastar con determinado actuar violento y la posterior puesta en marcha de amenazas evidentes o tácitas. La misma primera entrevistada expresó el trauma que le significó su única experiencia de violencia física en la relación con su ex-novio: *"Para mí fue muy feo. Estar con un tipo que ya me había pegado, y fue un tiempo que estuve con ese miedo, hasta que terminamos"*.

Otro dato que surge del análisis de las entrevistas es que, no todas las mujeres entrevistadas que padecen o padecieron violencia física, la identificaban como tal. Por ejemplo, atendiendo a lo expresado por la segunda entrevistada, parecer ser que se requiere cierto grado de gravedad o frecuencia de los comportamientos violentos para que sean considerados como violencia física: *"sí hubo un tiempo en el que sufrí maltrato físico.* ***Nos llevábamos mal, pero no tanto.*** *O sea, mi esposo me gritaba, pero no me pegaba. Luego sí, sí me llegó a pegar mucho"*.[19]

Hay la posibilidad de que las propias mujeres lleguen a justificar la violencia física, por alguna razón, como puede ser el mismo comportamiento de las mujeres. Este es el caso de la cuarta mujer entrevistada, quien dijo que en ocasiones las

[18] Vale señalar que, siguiendo a Bauman (2008:10): "«Miedo» es el nombre que damos a nuestra incertidumbre: a nuestra ignorancia con respecto a la amenaza y a lo que hay que hacer –a lo que puede y no puede hacerse– para detenerla en seco, o para combatirla, si pararla es algo que está ya más allá de nuestro alcance".

[19] Las negritas son mías.

discusiones con su pareja podían llegar a empujones o golpes, pero justificó tal comportamiento violento de su pareja porque en ocasiones ella *"le mentía"*.

4.1.2. Violencia psicológica

Por lo que corresponde a la violencia psicológica, en ésta se incluye todo un conjunto de mecanismos de miedo y control; agravios; intimidaciones; vejaciones; agresiones verbales; limitaciones negativas a la libertad personal, a la autonomía individual y a los derechos del ser humano; que se transforman en la dinámica común entre agresor y víctima. En lo que cuenta la segunda entrevistada de este estudio, se identifican diversos elementos de lo que puede considerarse violencia psicológica: *"Si yo salía, inmediatamente me interrogaba a dónde iba. Al momento de casarme, en un tiempo llegó a faltarme la libertad. Yo no podía salir, si no era con él. Estaba asustada".*[20] Aquí se manifiestan mecanismos de control mediante el constante cuestionamiento, así como una profunda limitación a la libertad personal de la entrevistada después de que ésta se casara con su esposo, conformando así un contexto de miedo para ella, expresada en su declaración: *"Estaba asustada"*.

Se puede recuperar como ejemplo de violencia psicológica también lo narrado por la sexta entrevistada, quien no reconoció como violencia psicológica la situación negativa que vivía durante su primer matrimonio, pese a que sí centró una parte

[20] Este dato se obtuvo a partir de las preguntas "P10. ¿Has sufrido alguna situación por la que te hayas sentido maltratada por algún familiar, por tu novio/pareja o por alguna persona de las que conviven contigo en el último año?" y "P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, preguntas pertenecientes al bloque temático "Origen familiar".

de su narración en dicha experiencia negativa y el efecto que tenía sobre ella. Es de llamar la atención que la sexta entrevistada no señaló que su primer marido la maltratara, sino que mencionó una cuestión que realmente le generaba malestar, misma que puede apreciarse como control, dominación y sumisión hacia quien entonces era su esposo: *"Éste es mi segundo matrimonio, del primero me divorcié hace 15 años. Duré cuatro años casada. Recuerdo que mi primer marido no paraba de llamarme, me vigilaba. Estaba en la casa, viendo la televisión o haciendo la comida, y ya era que me llamara a cada rato, y eso a mí me estresaba mucho"*.[21]

Sin duda, la violencia psicológica va adquiriendo cada vez más una posición de suma relevancia en el estudio de la violencia de género; sobre todo, al verificar la importancia que las mismas víctimas le otorgan. Ejemplo de esto es lo relatado por la tercera entrevistada de esta investigación al preguntarle qué es para ella una mujer violentada y ésta responder lo siguiente:

> *Para mí una mujer violentada es aquella mujer que se ve inmersa en un* ***círculo vicioso****, ese, al parecer,* ***callejón sin salida****, y en el que el* ***maltrato hacia su persona*** *se vuelve habitual; caracterizado por la* ***baja autoestima****, una* ***codependencia****, en el mayor de los casos, con su victimario;* ***inseguridad*** *y con el* ***sentimiento de no ser capaz de***

[21] Este dato se obtuvo de la pregunta P4.d, en la cual se le preguntó cuánto tiempo llevaba separada o divorciada. Es de subrayar que, aunque la pregunta pertenece al bloque temático "Origen familiar", dada la naturaleza cualitativa del instrumento, la entrevistada proporcionó mayores datos frente a una respuesta concreta a la interrogante que se le planteó. Este aspecto no se considera negativo en la investigación, sino todo lo contrario, pues enriquece el análisis aquí realizado.

> ***establecerle límites** a este victimario; es aquella que **pierde por completo su independencia**.*[22]

Nótese que la anterior entrevistada menciona una combinación de violencia física –*"maltrato hacia su persona*"– y violencia psicológica –*"callejón sin salida"*–; no obstante, parece centrar la descripción de su relato en la violencia psicológica, hasta el punto de ser la dimensión psicológica de la violencia y no necesariamente la dimensión física la que la hace elaborar su noción de mujer violentada.

4.1.3. Violencia sexual

La violencia sexual implica un conjunto de experiencias que atentan en contra de la libertad sexual de las mujeres, incluyendo tanto cuestiones conductuales como de efectos, una sucesión de dimensiones físicas y psicológicas. De este modo, la violencia sexual no se sustenta únicamente en la fuerza física, sino que puede manifestarse a partir de un juego de amenazas, así como de roles de género, los cuales pueden invisibilizar la naturaleza violenta de una conducta con relevantes efectos físicos y psicológicos para las mujeres.

En las narraciones de las mujeres entrevistadas, algunas recurren a tácitos para hacer manifiesta la violencia sexual a la que han estado sujetas. Un ejemplo de esto es la segunda entrevistada de esta investigación, quien, aparte de reconocer que estuvo sujeta a violencia física, con relación a la violencia sexual se limitó a

[22] Las negritas son mías. Este dato se obtuvo de la pregunta P41 de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada y corresponde al bloque temático "Definición de violencia" de este estudio.

señalar que *"creo que estaba sujeta a amenazas y querían que tuviéramos intimidad casi todos los días, aunque yo no quisiera"*.[23]

Es importante decir que la violencia sexual, usualmente, ha sido la más complicada de identificar por medio de entrevistas o encuestas, ya que se trata de una violencia que perturba la intimidad de las personas, y que muchas veces se quiere ocultar o que puede considerarse no como violencia, sino como un elemento más del rol de esposa, adoptando como un deber la satisfacción sexual de la pareja. Las entrevistadas que exponen en su discurso aspectos concernientes a la violencia sexual los expresan de manera rápida, si bien llegan a identificar el matiz violento de tales conductas. Por ejemplo, la sexta entrevistada señaló de manera implícita la dimensión sexual de la violencia padecida por ella en los siguientes términos: *"Con mi primer matrimonio, siento que yo le decía que quería hacer una familia, que quería que todo saliera bien, pero que no me presionara para que tuviéramos hijos"*.[24] Esto, asimismo, evidencia la sucesión de las dimensiones físicas y psicológicas interrelacionadas en la violencia sexual antes mencionadas: dimensión física expresada en la pretensión de controlar el cuerpo de las mujeres en el ámbito reproductivo y dimensión psicológica por la afectación en la toma de decisiones respecto de los supuestos roles

[23] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P44. ¿Tú has tenido o te encuentras en una situación de violencia? ¿En qué consistió o consiste esta situación de violencia?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Definición de violencia".

[24] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P10. ¿Has sufrido alguna situación por la que te hayas sentido maltratada por algún familiar, por tu novio/pareja o por alguna persona de las que conviven contigo en el último año?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Definición de violencia".

indispensables de esposa y madre en la conformación de la familia convencionalmente estereotipada.

4.1.4. Violencia económica

La violencia económica podría, de manera general, estimarse parte de la violencia psicológica. No obstante, considerando que aparece de manera separada en la muestra de mujeres entrevistadas, así como los efectos que implica, la que aquí escribe ha tenido a bien abordarla de manera diferenciada.

Una forma de entender la violencia económica remite tanto a los obstáculos relacionados con la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral, restringiendo con esto su autonomía económica, como a limitaciones en el empleo de recursos y bienes familiares. De este modo, se coarta la autonomía y la libertad de las mujeres, llegando inclusive a verse deteriorado su bienestar material.

Entre las mujeres entrevistadas se halló un caso que consideró obstaculizado su acceso al ámbito laboral por cuestión de su pareja, pues esto supuso *"sostener la responsabilidad completa de mi hija, a pesar de tener pareja, nuestro concepto de pareja y familia era distinto, y no se pudo conciliar"* (sexta entrevistada).[25]

Ahora bien, no siempre la obstaculización hacia las mujeres para que se inserten en el ámbito laboral se percibe como violencia, sino que puede ser aceptado al entenderse como parte del reparto de funciones, conforme a las definiciones

[25] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P6. Desde tu punto de vista, ¿qué te supuso tener tu primer(a) hijo(a)?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Origen familiar".

convencionales de los roles de género. Así, por ejemplo, la tercera entrevistada expresó lo siguiente: *"El tener mi primera hija significó también un cambio muy importante en mi vida, (…)* ***disminuir mis gastos personales para cubrir sus necesidades*** *o enfocarme más tiempo en ella que en mí, en mi pareja… por supuesto que modificó mi vida,* ***incluso significó una alteración de mi ánimo*** *con sus grados de intensidad"*.[26]

Del mismo modo, se ha podido identificar aquel caso concerniente a la existencia de un aprovechamiento ventajoso de los recursos familiares por parte del hombre, incluidos aquellos ingresos directamente aportados por la mujer.

> *Me casé por vez primera en 1996. He logrado adquirir dos casas. Hice la preparatoria en tres años, de 2007 a 2010, y accedí a la Universidad (...). En 2012 me arriesgué a tener otra pareja con la que concebí mi segunda hija en 2013; sin embargo, la relación no funcionó y me separé de mi pareja en 2014. Sigo en mi trabajo y de pie, sosteniendo a mis dos hijas.* ***La separación con mis parejas fue porque yo no permití que éstas abusaran de mí, en el sentido de que, por circunstancias diversas, comencé a ser la aportadora total de lo económico al hogar****.*[27]

Por otra parte, la violencia económica se manifiesta también en el caso de que la pareja actual o anterior de una mujer y que tengan hijos en común, el hombre no aporte para solventar los gastos del hogar referentes a la manutención de los hijos. En las entrevistas aplicadas algunas mujeres no lo externan explícitamente,

[26] Las negritas son mías. Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P6. Desde tu punto de vista, ¿qué te supuso tener tu primer(a) hijo(a)?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Origen familiar".
[27] Las negritas son mías. Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P13. ¿Dime por favor qué has hecho en tu vida –desde que naciste hasta ahora–? Si los ha habido, ¿cuáles han sido los cambios que has tenido en tu estado civil?; ¿a qué se han debido estos cambios?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Origen familiar".

sin embargo señalan que tienen que trabajar para solventar sus necesidades familiares. Es el caso de la tercera entrevistada, quien en términos económicos llega a fin de mes: *"Con lo justo, en ocasiones saco algo, aunque es poco, extra, porque me dedico a la venta de zapatos y artículos de belleza"*, o de la sexta entrevistada, quien llega *"apretada, el ingreso ha perdido poder adquisitivo por un lado y por otro mis gastos actualmente superan mi salario, atienden costos altos como pago de una casa y a la vez pago renta, colegiaturas, salud y manutención de dos niños pequeños. Gastos en servicios, transporte y comidas"*.[28]

4.1.5. Abandono de responsabilidades familiares

El abandono de responsabilidades familiares, en cuanto categoría analítica, se encuentra fuertemente relacionada con la violencia económica y, de manera general, puede considerarse, de cierta modo, violencia psicológica. Este tipo de violencia supone el abandono de responsabilidades familiares por parte de la pareja y el asumir en solitario tales responsabilidades por parte de las mujeres. Este abandono puede ser físico, con una ausencia decisiva de la pareja, pues como expresó la quinta entrevistada de esta investigación: *"Tener una hija supuso para mí una nueva **etapa**, muy bella, pero a la vez **complicada, principalmente***

[28] Estos datos se obtuvieron a partir de la pregunta "P22. Hablando en términos económicos o de dinero, ¿cómo llegas a fin de mes? ¿A qué se debe esta situación?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Estrategias vitales".

por las responsabilidades a asumir una vez que termine vínculos con el padre de mi hija*"*.[29]

La que aquí escribe ha considerado pertinente el análisis del abandono de responsabilidades familiares como tipo de violencia, dado que la misma aparece en la muestra de mujeres entrevistadas, así como al tomar en cuenta los efectos negativos que para las mujeres y otros integrantes del núcleo familiar implican, y la fuerte relación que la categoría en cuestión guarda con las dimensiones estructurales y culturales de la violencia de género.

De este modo, es posible señalar casos en los que la pareja desaparece dejando las responsabilidades familiares a la mujer. De las palabras de una de las mujeres entrevistadas de esta investigación puede inferirse cierta normalidad de tal situación, pues en muchos casos las cuestiones familiares son entendidas como responsabilidad básica de las mujeres: *"[La violencia contra las mujeres] es la que se ejerce por su condición de mujer; es la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica; y la desigualdad por ser mujer, pues, por ejemplo, yo llevó tiempo cuidando a mis hijas, aunque a veces su padre no quiera también hacerse responsable"* (cuarta entrevistada).[30]

[29] Las negritas son mías. Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P6. Desde tu punto de vista, ¿qué te supuso tener tu primer(a) hijo(a)?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Origen familiar".

[30] Los corchetes son míos. Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P40. Para ti, ¿en qué consiste la violencia contra las mujeres?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Definición de violencia".

El relato anterior denuncia el exceso de responsabilidades familiares hacia las mujeres y las dificultades añadidas que implica el abandono de parte de la pareja, sobre todo al considerar los casos de mujeres que se hallan en situación de precariedad social. *"¿Alguna vez has necesitado acudir a servicios o programas sociales? ¿Para qué? ¿Te ayudaron? Sí, por lo del terremoto de la Ciudad de México [del 19 de septiembre de 2017]; no me ayudaron"* (cuarta entrevistada).[31]

4.1.6. Otras formas de violencia en el ámbito familiar o laboral

Si bien el objeto de estudio de la presente investigación es específicamente la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas sentimentales, puede ser interesante considerar otras formas de violencia señaladas por las mujeres entrevistadas y que surgen al interior de sus relaciones familiares o de trabajo. Estas violencias, igualmente pueden generar efectos negativos de cierta relevancia para las mujeres víctimas.

La investigación de tales violencias posibilita examinar aspectos concernientes a la tolerancia e interpretación por parte de estas mujeres de la violencia de manera general. En uno de los relatos de las entrevistadas se encontró el caso de quien sufrió violencia por parte de una compañera de trabajo. Esta forma de violencia surge en el relato de la mujer entrevistada a raíz de sus efectos fundamentales al momento de explicar su trayectoria vital. El caso en cuestión describe así el estado

[31] Los corchetes son míos. Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P28. ¿Alguna vez has necesitado acudir a servicios o programas sociales? ¿Para qué? ¿Te ayudaron?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Estrategias vitales".

en que se ha encontrado durante el período de tiempo en el que esta violencia fue más cotidiana:

> *El más reciente [episodio de violencia] vino de una compañera de trabajo al preguntarle sobre un asunto de trabajo, me gritó, alterada, golpeando su escritorio, porque le molestó que le interrumpiera y "no la dejaba terminar de ver su video". Casi a la par, de una docente de nuestro centro de trabajo, la cual se molestó porque omití dar un recado a mi superior, y ella me reclamó con voz prepotente que para qué estaba yo entonces, que no estaba haciendo mi trabajo, sin aceptar una disculpa por mi olvido (tercera entrevistada).*[32]

También se ha podido apreciar violencia en el ámbito familiar en relaciones que no son de pareja, por ejemplo:

> ***P10.*** *¿Has sufrido alguna situación por la que te hayas sentido maltratada por algún familiar, por tu novio/pareja o por alguna persona de las que conviven contigo en el último año?* ***Sí. P11.*** *En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?* ***Un cuñado, sin motivo aparente*** *(cuarta entrevistada).*[33]

En definitiva, puede apreciarse que se otorga una determinada idea de normalidad y tolerancia hacia distintas formas de violencia que tienen lugar al interior tanto de las relaciones de trabajo como de las relaciones familiares.

4.1.7. Dinámica de la violencia

Luego de llevar a cabo el anterior ejercicio de diferenciación entre distintas formas de violencia, se requiere subrayar el hecho de que, de manera cotidiana, diversos comportamientos violentos se entrelazan, constituyendo un patrón de

[32] Los corchetes son míos. Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Estrategias vitales".
[33] Las negritas son mías.

comportamiento, mismo que define la relación entre agresor y víctima, ampliándose esta situación a lo largo del tiempo. Es esta dinámica la que viene a caracterizar una situación como violenta, tal y como se puede apreciar de la siguiente expresión: *"por parte de un ex-novio, maltrato verbal, psicológicamente y físicamente. Una vez me pegó. Para mí fue muy feo. Estar con un tipo que ya me había pegado, y fue un tiempo que estuve con ese miedo, hasta que terminamos"* (primera entrevistada).[34]

De este modo, una relación caracterizada por la violencia se puede extender en el tiempo. Como planteó la segunda entrevistada de esta investigación: *"sí hubo un tiempo en el que sufrí maltrato físico. Nos llevábamos mal, pero no tanto. O sea, mi esposo me gritaba, pero no me pegaba. Luego sí, sí me llegó a pegar mucho"*.[35]

4.1.8. Salida de la relación violenta

Una de las cuestiones usualmente planteadas es por qué las mujeres que sufren violencia de parte de su pareja se mantienen en este tipo de relación, por qué no enfrentan a la pareja violenta. Desde el campo científico se ha procurado dar respuesta a tal incógnita. De esta forma, por ejemplo, Lori Heise y Claudia García-Moreno (2003:105) señalan que:

[34] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Estrategias vitales".
[35] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P10. ¿Has sufrido alguna situación por la que te hayas sentido maltratada por algún familiar, por tu novio/pareja o por alguna persona de las que conviven contigo en el último año?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Estrategias vitales".

> (…) dejar una relación de maltrato es un proceso, no un acto aislado. La mayoría de las mujeres se separan y regresan varias veces, antes de tomar la decisión de concluir definitivamente la relación. El proceso incluye períodos de negación, culpa y sufrimiento antes de que terminen por reconocer la situación de maltrato y se identifiquen con otras mujeres en situaciones similares.

Ahora bien, ¿qué explicación proporcionan las propias mujeres a su actuar? Con base a las mujeres entrevistadas de esta investigación, se pueden inferir algunas cuestiones sobre el tema. Así, por ejemplo, se destaca el desarrollo de un sentimiento de inseguridad en las mujeres, basado en una dependencia interiorizada hacia la pareja como inevitable, pues como señaló la sexta entrevista de esta investigación, el ser una mujer violentada es *"cultural y construido socialmente. Si cuestionamos el deber ser que se ha asignado a hombres y mujeres. Si señalamos los privilegios machistas y pugnamos por evitarlos, favorecer el desarrollo de las mujeres pues en un mundo marcadamente binario trae por lo general problemas de violencia contra mujeres y niñas"*.[36] Esto también recuerda uno de los debates políticos transcendentes que han sido advertidos por la investigadora feminista Marta Lamas (2003:10): "el del papel de las mujeres en la sociedad".

También en esta cuestión se encontró una entrevista que subrayó la importancia de superar la dependencia económica, así como un aumento en los niveles de autoestima y confianza en las propias posibilidades:

[36] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P42. ¿Se puede dejar de ser una mujer violentada? ¿Cómo?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Definición de violencia".

P41. Para ti, ¿qué es ser una mujer violentada?

Puede aparecer la violencia en la mujer en cualquier clase social, y ***autoestima baja****, en ningún ámbito se ubica de manera exclusiva.*

P42. ¿Se puede dejar de ser una mujer violentada? ¿Cómo?

Sí, ***siendo autosuficiente en lo económico****, académicamente;* ***poner límites****; etc. (cuarta entrevistada).*[37]

Más allá de las reflexiones que las mujeres entrevistadas en esta investigación realizaron respecto de las explicaciones plausibles de sus comportamientos, de sus palabras puede obtenerse alguna idea sobre la permanencia en una relación caracterizada por la dominación[38] y la violencia.[39] De este modo, por ejemplo, puede razonarse el papel que tiene la presencia de personas cercanas a las mujeres. Tales personas pueden presionar o facilitar que las mujeres prolonguen esta situación, verbigracia, haciéndola más tolerable, otorgándole cierto grado de normalidad o, inclusive, considerándola como algo ineludible: *"El maltrato físico se dio el tiempo que viví con mis papas, mi padre era alcohólico y su forma de educar era a golpes, posteriormente con mi esposo los primeros años, fue también de la desconfianza o celos que me golpeaba"* (segunda entrevistada).[40] Respecto a esta cuestión, es de especial interés tener en cuenta el papel jugado por las relaciones

[37] Las cursivas son mías. Las preguntas realizadas a la cuarta entrevistada pertenecen al bloque temático "Definición de violencia".

[38] Vale recordar que en el apartado *2.2 Desde la dominación masculina hasta la violencia de género* de la presente investigación, la que esto escribe señaló que la dominación masculina consiste en la contención, el control, el poder y la sumisión a las que los hombres someten a las mujeres en los diferentes campos de la vida social (Bourdieu, 2000), siendo la violencia de pareja una de sus manifestaciones.

[39] Retomando el marco teórico de esta investigación, la violencia refiere a "afrentas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible" (Galtung, 2003:9).

[40] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Origen familiar".

sociales concernientes a los intentos por salir de la relación violenta. Así, las redes familiares y sociales son básicas para que las mujeres tomen la decisión de romper con las relaciones violentas.

Por ello cabe la pregunta ¿qué puede ocurrir para que las mujeres decidan abandonar a quien las está violentando? Primero, una de las entrevistadas planteó el hecho de que la violencia escale a un grado considerado inadmisible.

> *Para empezar, lo que he hecho es no darme por vencida en mis objetivos, y darme mi lugar de ser respetada y valorada en mi estado civil; y los cambios que he logrado es por decisión, de decir, basta de seguir aguantando al maltrato, donde me aleje de mi pareja por algún tiempo y él decidió cambiar, fue así donde yo puse condiciones, de no más golpes, no más gritos, y darme la absoluta libertad de desempeñarme en las actividades que yo quiera (segunda entrevistada).*[41]

Otro factor fundamental es el hecho de que la violencia sea considerada como un fenómeno más manejable para las mujeres, como sería el abuso de confianza: *"Desde el momento en que pretendían mis parejas dejar que yo solventara los gastos del hogar, pensé que estaba en una situación de violencia económica, o tal vez abuso de confianza. Por lo que decidí terminar con mis relaciones. (…) Creo que fue la actitud de determinación, decidir acabar con la situación de abuso"* (tercera entrevistada);[42] o cuando la violencia se exterioriza, cuando va más allá de la casa que la conservaba invisible al resto de la sociedad.

[41] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P13. ¿Dime por favor qué has hecho en tu vida –desde que naciste hasta ahora–? Si los ha habido, ¿cuáles han sido los cambios que has tenido en tu estado civil?; ¿a qué se han debido estos cambios?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Origen familiar".

[42] Los paréntesis son míos. Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P44. ¿Tú has tenido o te encuentras en una situación de violencia? ¿En qué consistió o consiste esta situación de

4.2. Breve análisis explicativo

En este apartado se pretende mostrar las distintas explicaciones que las propias mujeres entrevistadas dieron a la violencia, o en otras palabras, las razones que éstas articulan con relación a la conducta violenta de su pareja.

4.2.1. Características personales o individuales

Primero, se puede subrayar un conjunto de razonamientos que procuran explicar el comportamiento violento con base en la consideración de elementos individuales o características personas de quien agrede. En este sentido, aparece el consumo excesivo de alcohol –transferido de la relación que una de las entrevistadas sostuvo con su padre a la relación que mantenía con su esposo– que, al mismo tiempo que explica la conducta violenta, supone una disminución de la responsabilidad de quien agrede: *"El maltrato físico se dio el tiempo que viví con mis papas, mi padre era alcohólico y su forma de educar era a golpes, posteriormente con mi esposo los primeros años, fue también de la desconfianza o celos que me golpeaba"* (segunda entrevistada).[43]

También se puede inferir del relato de una de las mujeres entrevistadas de esta investigación, el papel jugado por los rasgos de personalidad que caracterizan el comportamiento de sus parejas (por ejemplo: *"También, mi esposo no me pegaba a diario. Pero cada cierto tiempo, sí lo hacía, casi desde que nos casamos.*

violencia?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Definición de violencia".

[43] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Origen familiar".

Cuando llegaba a la casa enojado, por cualquier cosa lo hacía" (cuarta entrevistada).[44]

Tal comportamiento para nada es algo natural, sino que es resultado de relaciones de poder desiguales que conducen hacia una dominación masculina, al tiempo que promueven el fortalecimiento del sistema patriarcal como construcción universal basada en la jerarquía, es decir, una imagen en la cual el poder de dominación lo tiene el hombre y la situación de sujeto dominado lo tienen las mujeres. Conviene recordar aquí que, la dominación masculina proviene de una subjetividad socializada, lo que genera que el orden social se instituya sin necesidad alguna de justificarse, estableciéndose como algo evidente y normalizándose por las articulaciones entre las estructuras mentales y las sociales inscritas en los cuerpos, para este caso de las mujeres.

4.2.2. Explicaciones de índole estructural y cultural

En este apartado se reconocen explicaciones proporcionadas por las mujeres entrevistadas en esta investigación que trascienden el plano individual, ubicándose en el plano estructural y cultural; llevándose, así, una acción de generalización, más allá de su propia experiencia individual. De este modo, se pueden subrayar aquellas explicaciones de índole estructural, basadas en las

[44] Las negritas son mías. Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Origen familiar".

desigualdades de género predominantes en la sociedad, por ejemplo aquellas desigualdades que hacen acto de presencia a nivel educativo:

> *Todas las mujeres vivimos esta violencia, sólo falta ser mujer para saberlo, es ejercida generalmente por los hombres, mientras creces te "obliga" a un deber ser servil y sumiso en beneficio de hombres, te hace sentir objeto sexual y/o de pertenencia, te insulta, te agrede verbal, física y psicológicamente, incluye la misoginia y la homofobia, es estructural porque el orden patriarcal así lo permite, busca el control de la mujeres, de sus cuerpos* (Sexta entrevistada).[45]

También se concede importancia al fundamento cultural de la violencia masculina. Bajo esta categoría se consideran reflexiones que tienen incidencia en factores educativos, valorativos, de roles, entre otros, teniendo en cuenta que las mujeres entrevistadas no en todos los casos identifican de manera clara el sustrato cultural de tales cuestiones, pero sí realizan una generalización con relación a los comportamientos de hombres y mujeres respecto a estas dimensiones: *"[Se] repite el imaginario social de que cuando una mujer trastoca lo socialmente establecido, se justifica entonces el maltrato y la violencia hacia ellas, nosotras. Se justifica hasta la muerte sin que las mujeres sean culpables o responsables de actos de violencia ejercida por 'otros'"* (Sexta entrevistada).[46]

[45] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P44. ¿Tú has tenido o te encuentras en una situación de violencia? ¿En qué consistió o consiste esta situación de violencia?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Definición de violencia".

[46] Los corchetes son míos. Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P43. ¿Cómo consideras que es el papel de las autoridades en la Ciudad de México –por ejemplo, el Ministerio Público– para atender la violencia en contra de las mujeres?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Definición de violencia".

Cabe mencionar que en la dimensión cultural juega un papel relevante la apreciación que se tenga de las instituciones encargadas de atender la violencia de género, sobre todo aquella en contra de las mujeres por parte de sus parejas. Tal es el caso del Ministerio Público, mismo que genera desconfianza en la realización de la denuncia y, por ende, en su apoyo para la solución del problema, pues se considera que su personal es: *"Nefasto, horrible, ellos mismos ultrajan a la mujer, acoso sexual, complicidad"* (cuarta entrevistada).[47] Así, la apreciación que de esta institución se tiene es que revictimiza a las mujeres, pues su desempeño es deficiente o, en palabras de la cuarta entrevistada de esta investigación, el *"resultado fue nulo; en su momento, el galeno corrupto; la atención con violencia y burlas"*.[48]

4.3. Consideraciones acerca de la violencia estructural y cultural

En este apartado se atienden cuestiones de las entrevistas concernientes a la violencia estructural y cultural por razón de género. Como se indicó en el marco teórico de esta investigación, el punto de inicio de este trabajo recepcional es el supuesto de que ciertas formas de violencia están amparadas, justificadas y promovidas a partir de una cierta violencia estructural y cultural; son en estos dos últimos puntos del *triángulo de la violencia* elaborado por Johan Galtung (1995, 1998, 2003) en los que se pone ahora la atención.

[47] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta P43, mencionada ya en la nota de pie anterior.
[48] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P45. Con relación a la pregunta P44, ¿realizaste algún tipo de denuncia ante el Ministerio Público? Si es el caso, ¿cuál fue el resultado de tu denuncia?, ¿qué tipo de atención recibiste?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Definición de violencia".

En definitiva, pueden considerarse los relatos de las mujeres entrevistadas como reflejos de lo que ocurre a nivel global en la sociedad actual; es la manera de estudiar la violencia estructural y cultural con base en realizaciones específicas, verbigracia el actuar institucional del Ministerio Público en México, al cual la quinta entrevistada considera que: *"el trabajo del ministerio es malo porque por lo general no les dan seguimiento a los casos de las mujeres violentadas, por ello es que a veces es mejor buscar instancias no gubernamentales para recibir una ayuda más acertada"*.[49]

Primero, de las palabras de las entrevistadas puede inferirse la permanencia de una división sexual del trabajo. Tal proceso, mezcla de desigualdades estructurales y culturales, puede apreciarse como un *"acto de violencia, que se basa en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento tanto físico, sexual o psicológico"* (segunda entrevistada).[50]

Llama la atención cuando la definición de roles de género afecta la formación educativa de las mujeres, en el sentido de limitar sus posibilidades: *"Yo decidí dejar mis intereses personales, dejé la Universidad, y trabajé, para concentrar mi energía en contribuir a la 'consolidación' de una familia. También supuso sostener*

[49] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P43. ¿Cómo consideras que es el papel de las autoridades en la Ciudad de México –por ejemplo, el Ministerio Público– para atender la violencia en contra de las mujeres?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Definición de violencia".
[50] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P40. Para ti, ¿en qué consiste la violencia contra las mujeres?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Definición de violencia".

la responsabilidad completa de mi hija, a pesar de tener pareja, nuestro concepto de pareja y familia era distinto, y no se pudo conciliar" (sexta entrevistada).[51]

De las citas anteriores puede inferirse que las mujeres otorgan cierta normalidad a este reparto de roles; definitivamente, vienen a ser las funciones aceptadas socialmente, y, como puede comprenderse de una de las mujeres entrevistadas, inclusive es parte de sus escenarios deseados: *"Tal vez no lo tenía planeado, pero yo creo que fue el amor que siento por mi pareja, y el ser madre me hizo muy feliz"* (segunda entrevistada).[52]

Al final, en estrecha relación a las definiciones de roles e identidades de género, pueden establecerse las cuestiones concernientes al ideal de pareja, a la idealización del amor romántico, del matrimonio, que, muchas veces, termina constituyéndose en uno de los elementos sustanciales de la vida de las mujeres. Estas cuestiones son especialmente importantes con relación a la violencia y pueden explicar, en algo, las dificultades para identificar una conducta como violenta y asumir la decisión de abandonar a la pareja.

[51] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P6. Desde tu punto de vista, ¿qué te supuso tener tu primer(a) hijo(a)?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Origen familiar".
[52] Este dato se obtuvo a partir de la pregunta "P6. Desde tu punto de vista, ¿qué te supuso tener tu primer(a) hijo(a)?" de la guía de preguntas de la entrevista semi-estructurada de esta investigación, pregunta perteneciente al bloque temático "Origen familiar".

CONCLUSIONES

En esta investigación se ha puesto el acento en el análisis de una expresión específica de violencia intrafamiliar, es decir, aquella violencia que se da al interior de una relación de pareja, exista o no convivencia o cohabitación –esposos, novios, actuales o que lo hayan sido en otro tiempo–. En concreto, se ha investigado la violencia que tiene como sujeto que la padece a la mujer y como sujeto que la ejerce a su pareja, actual o pasada, exista convivencia o cohabitación, o no. Se ha delimitado la presente investigación, exclusivamente, en el análisis de parejas heterosexuales.

La elección del anterior objeto de estudio ha obedecido a la intención de emplear un enfoque convencional de género al análisis de la violencia, dado que tal clase de violencia manifiesta, de modo particularmente concreto, las dimensiones de género de las experiencias violentas, es decir, "las agresiones que sufren las mujeres de sus esposos o compañeros, ofrecen la máxima evidencia posible, del papel tan determinante que tienen las desigualdades basadas en el género" (Martín Serrano *y* Martín Serrano, 1999:19).

A lo largo de todo el análisis la intención de quien aquí escribe ha sido conceder un papel clave a los relatos de las mujeres entrevistadas en esta investigación, y se recurrió de manera complementaria a información de otra naturaleza. Así, se ha observado que las características diferenciadoras de la violencia de género en contra de las mujeres por parte de sus parejas estuvieron definidas, en lo que

correspondió a esta investigación, por un contexto de dominación en que tal violencia tiene lugar, los efectos físicos y, más aún, psicológicos de larga duración, el constante empleo de distintos mecanismos de sometimiento y miedo.

Prosiguiendo, mediante el análisis de los datos a través del cual se abordó la descripción e interpretación de la violencia en contra de las mujeres, se ha recurrido al empleo de entrevistas en profundidad a las que se les aplicó un análisis sociológico. En este sentido, la intención del último capítulo de este trabajo recepcional no ha sido tanto describir en detalle experiencias violentas concretas, sino captar el sentido y el significado que otorgaban las mujeres entrevistadas a tales experiencias.

La clasificación básica entre formas de violencia se realizó a partir de la distinción entre violencia física y violencia psicológica. Concerniente a la violencia física, de acuerdo a las palabras de algunas de las mujeres entrevistadas, parece inevitable que se obtenga un determinado nivel de intensidad para que sea considerada propiamente como violencia por parte de la misma víctima. Por su parte, la violencia psicológica tiene una especial relevancia en el relato de las mujeres entrevistadas. Inclusive aquellas mujeres que sufrieron diferentes combinaciones de violencia física y psicológica subrayaron en su relato la contundente gravedad de esta última.

A partir de un primer análisis de las entrevistas realizadas, se consideró pertinente dedicar un tratamiento diferenciado a lo que puede designarse como violencia

económica. En varias investigaciones se examina esta violencia en el marco de la violencia psicológica; e incluye tanto diferentes estrategias de limitación de la autonomía económica y de la participación laboral de las mujeres; así como el control por parte del hombre de los recursos económicos del hogar.

Al indicar los efectos del anterior tipo de violencia, las mujeres no únicamente pusieron de manifiesto las limitaciones derivadas con relación a su bienestar material, sino que también destacaron los efectos psicológicos de esta violencia. Un aporte sustantivo derivado de las mujeres entrevistadas es que la violencia económica implica un cuestionamiento de necesidades básicas en términos de libertad e identidad; disminución de la autoestima y la capacidad de independencia por parte de las mujeres víctimas de la misma violencia económica.

Otro de los asuntos propuestos para el examen a partir de la revisión de las entrevistas es lo que en este trabajo recepcional se ha designado como *abandono de responsabilidades familiares*. Es decir, esta forma de violencia consiste en que la mujer asuma en solitario el conjunto de responsabilidades familiares, ya sea porque la pareja está ausente físicamente o porque, aun habiendo la convivencia, la pareja se desentiende completamente de dichas responsabilidades.

El abandono de responsabilidades familiares por parte de la pareja ha estado fuertemente vinculado a las relaciones, los roles, las definiciones y las identidades de género dominantes. De este modo, conforme al contexto sociocultural, existe la posibilidad de que los hombres establezcan la opción de asumir o no

responsabilidades familiares. En contraposición, las mujeres no parecen tener tal opción y asumen, con cierta naturalidad, dichas responsabilidades como propias.

Ahora bien, si por razones de análisis se optó por considerar de manera diferenciada las distintas formas de violencia, en la experiencia real de muchas mujeres aparecen de modo combinado, constituyendo una dinámica de relación que se amplía a lo largo del tiempo y viene a caracterizar el tipo de relación mantenida entre los integrantes de la pareja, donde lo directo, lo estructural y lo cultural convergen. Al investigar esta dinámica de violencia, se identificaron cuestiones concernientes a todo un conjunto de dificultades relacionadas al proceso de salida de dicha situación. Las propias mujeres entrevistadas manifestaron distintas explicaciones en torno a su propio comportamiento. De este modo, es de subrayar el planteamiento de los deseos por ocultar lo que está ocurriendo en la intimidad, dada las presiones sociales del contexto que, muchas veces, influyen para mantener una aparente unidad familiar, siendo un campo que promueve la posible manifestación de violencias tanto estructural como cultural.

Otra cuestión destacada en las entrevistas al momento de pensar la larga permanencia en la relación violenta, es el papel jugado por la dependencia respecto a la pareja. Las mujeres entrevistadas plantearon la relevancia de la dependencia económica, pero igualmente la dependencia psicológica. Esta dependencia es adjudicada por las propias víctimas que, muchas veces sin importar las condiciones reales, se llegan a considerar a sí mismas como incapaces de iniciar una vida independiente de su pareja; en cierta forma, puede

advertirse que las mujeres se encuentran en una situación de indefensión aprendida.

Ahora bien, tal y como plantearon las mujeres entrevistadas en esta investigación, muchas veces la decisión de abandonar a la pareja se da a partir de considerar como excesivamente graves los niveles de violencia alcanzados, o cuando dicha violencia sale, de alguna manera, al espacio público. De los relatos de algunas de las mujeres aquí entrevistadas puede inferirse que si tales eventos no llegan a ocurrir, las mismas podrían mantenerse en la relación violenta por un tiempo sumamente prolongado y, en los casos más graves, poniendo en peligro su vida, siendo esto una manifestación de la violencia en su dimensión socio-cultural, pues el contexto se desenvuelve para que las mujeres se consideren a sí mismas como objetos y no como sujetos políticos con capacidad de decisión para una mejor vida cotidiana.

Del propio discurso de las mujeres aquí entrevistadas también se han podido extraer algunas explicaciones de carácter más estructural y cultural; por ejemplo, se han planteado los efectos derivados de la cuestión no igualitaria de las relaciones de género, el pensar masculino y femenino predominantes, los roles de género y la división de funciones entre mujeres y hombres, entre otros asuntos.

En el anterior sentido, llama la atención cuando la definición de roles de género afecta la formación educativa y profesional de las mujeres, conduciéndolas a escenarios en los cuales se limita su toma de decisión, pues como lo señala la

sexta entrevistada, ella *decidió* dejar de lado sus intereses personales: “dejé la Universidad, y trabajé, para concentrar mi energía en contribuir a la ‘consolidación’ de una familia. También supuso sostener la responsabilidad completa de mi hija, a pesar de tener pareja, nuestro concepto de pareja y familia era distinto, y no se pudo conciliar”. De los relatos de las mujeres entrevistadas se puede inferir que éstas otorgan cierta normalidad al reparto de roles; definitivamente, vienen a ser las funciones aceptadas socialmente.

Finalmente, en estrecha relación a las definiciones de roles e identidades de género, se han podido establecer cuestiones concernientes al ideal de pareja, a la idealización del amor romántico, del matrimonio, que, muchas veces, termina constituyéndose en uno de los elementos sustanciales de la vida de las mujeres. Estas cuestiones son especialmente importantes con relación a la violencia y pueden explicar, en algo, las dificultades para identificar una conducta como violenta y asumir la decisión de abandonar a la pareja.

FUENTES CONSULTADAS

Animal Político (2017, 19 de agosto). “El 88.4% de las mujeres en México no denuncian agresiones porque las consideran poco importantes” en *Animal Político* (página Web), Editorial Animal, México. Disponible en: http://www.animalpolitico.com/2017/08/mujeres-mexico-agresiones/

Araujo, Kathya; Guzmán, Virginia *y* Mauro, Amalia (2000, abril). “El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas” en *Revista de la CEPAL*, Núm. 70, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, pp. 133-145.

Bauman, Zygmunt (2008). *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores*, Paidós, Buenos Aires.

BBC Mundo (2017, 16 de febrero). “Intersexual, ‘queer’, homosexual, transexual… ¿cuántas formas hay de definir la identidad sexual?” en *BBC* (página Web), BBC, Inglaterra. Disponible en https://www.bbc.com/mundo/noticias-38995644

Berdasco García, María Luisa (2018). *Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en materia de empleo*, Ediciones Radio, Sevilla.

Bonder, Gloria (1998). “Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente” en *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género - Universidad de Chile, Chile. Disponible en http://programaedusex.edu.uy/biblioteca/opac_css/articulosprontos/GENERO_Y_SUBJETIVIDAD_BONDER.pdf

Bosch, Esperanza (2001). “Nuevas estrategias en las relaciones hombre-mujer” en *Papeles de cuestiones internacionales*, Núm. 73, Fundación Hogar del Empleado –Centro de Investigación para la Paz, España, pp. 83-90.

-------- *y* Ferrer, Victoria A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*, Cátedra, Madrid.

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.

Castro, Roberto (2012). “Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta” *en* Baca Tavira, Norma *y* Vélez Bautista, Graciela (*eds.*). *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*, Mnemosyne, Buenos Aires, pp. 17-38.

Cobo Bedía, Rosa (1995). *Diez palabras clave sobre mujer*, Verbo Divino, España.

-------- (2000). “Ciudadana Mujer” *en* Jiménez Tomé, Ma. José (*coord.*). *Premio de divulgación feminista Carmen de Burgos (1993-2000)*, Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer / Universidad de Málaga, Málaga, pp. 103-108.

Corsi, Jorge; Dohmen, Mónica Liliana *y* Sotés, Miguel Ángel (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Paidós, Barcelona.

El Economista (2016, 25 de noviembre). “Cifras de la violencia contra las mujeres en la CDMX” en *El Economista* (página Web), Periódico El Economista, México. Disponible en https://www.eleconomista.com.mx/politica/Cifras-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-la-CDMX-20161125-0086.html

Esguerra Muelle, Camila *y* Bello Ramírez, Jeisson Alanis (2014, mayo-agosto). "Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica" en *Revista de Estudios Sociales*, Núm. 49, Universidad de Los Andes, Bogotá, pp. 19-32. Disponible en http://www.scielo.org.co/pdf/res/n49/n49a03.pdf

Espinar Ruiz, Eva (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*, Universidad de Alicante, España.

Flick, Uwe (2012). "Estrategias de muestreo" en *Introducción a la investigación cualitativa*, 3ª *ed.*, Morata / Paideia Galicia Fundación, Madrid, pp. 75-86.

Fonseca Hernández, Carlos *y* Quintero Soto, María Luisa (2009, enero-abril). "La Teoría *Queer:* la de-construcción de las sexualidades periféricas" en *Sociológica*, Año 24, Núm. 69, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, México, pp. 43-60.

Galtung, Johan (1995). *Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura contemporáneas*, Tecnos / Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Madrid.

-------- (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Gernika Gogoratuz, Bilbao.

-------- (2003). *Violencia cultural*, Gernika Gogoratuz, Vizcaya.

González Río, María José (2001). "Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza" *en* Tortosa, José María (*coord.*). *Pobreza y perspectiva de género*, Icaria, España, pp. 87-112.

Hammersley, Martyn *y* Atkinson, Paul (1995). *Ethnography. Principles in practice*, 2ª *ed.*, Routledge, Londres.

Heise, Lori *y* García-Moreno, Claudia (2003). "La violencia en la pareja" *en* Krug, Etienne G.; Dahlberg, Linda L.; Mercy, James A. Mercy; Zwi, Anthony B. *y* Lozano, Rafael (*eds.*). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., pp. 95-132.

INEGI (2016, 23 de noviembre). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Datos nacionales*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes.

Instituto Politécnico Nacional (2009-2015). "Violentómetro" en *Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género* (portal de Internet), Instituto Politécnico Nacional, México. Disponible en http://www.genero.ipn.mx/test/paginas/violentómetro.aspx

Jiménez, Francisco *y* Muñoz, Francisco (2004). "Violencia directa" *en* López, Mario López (*dir.*). *Enciclopedia de paz y conflictos*, Universidad de Granada, España, pp. 1165-1166.

Lagarde, Marcela (1996). "Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas" *en* Guzmán Stein, Laura *y* Pacheco Oreamuno, Gilda (*comps.*). Estudios Básicos de Derechos Humanos IV, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, pp. 1-32. Disponible en http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/identidad-de-genero-y-derechos-humanos-la-construccion-de-las-humanas.pdf

-------- (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, 2ª *ed.*, Horas y Horas, Madrid.

Lamas, Marta (2003). "Introducción" *en* Lamas, Marta (*comp.*). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Ángel Porrúa / Programa Universitario de Estudios de Género – Universidad Nacional Autónoma de México, 3ª *reimpr.* de la 1ª *ed.* de 1996, pp. 9-20.

López Méndez, Irene *y* Sierra, Beatriz (2001). *Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación – Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Magallón, Carmen (2000; 15, 16 y 17 de noviembre). "Cultura de paz y perspectiva de género" en *Congreso Educar para la Paz*, Universidad de Alicante, pp. 15-21.

Maquieira D'Angelo, Virginia (2001). "Género, diferencia y desigualdad" *en* Beltrán, Elena.; Maquieira, Virginia; Álvarez, Silvina *y* Sánchez, Cristina. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Alianza, Madrid, pp. 127-190.

Martín Serrano, Esperanza *y* Martín Serrano, Manuel (1999). *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / Instituto de la Mujer, Madrid.

Mateo Pérez, Miguel Ángel (2002). "Exclusión y procesos de empobrecimiento en las mujeres españolas. Resultados de una investigación" en *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, Núm. 10, Escuela Universitaria de Trabajo Social – Universidad de Alicante, España, pp. 269-282. Disponible en https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5671/1/ALT_10_20.pdf

Menéndez Díez, Faustino *et al.* (2009). *Formación superior en prevención de riesgos laborales. Parte obligatoria y común*, 4ª ed., Lex Nova, Valladolid.

Mercadé, Francesc (1986). "Metodología cualitativa e historias de vida" en *Revista Internacional de Sociología*, Núm. 3, Instituto de Estudios Sociales Avanzados - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, pp. 295-320.

Merino, José *y* Torreblanca, Carolina (2017, 19 de septiembre). "La constante violencia contra las mujeres" en *Animal Político* (página Web), Editorial Animal, México. Disponible en:http://www.animalpolitico.com/blogueros-salir-de-dudas/2017/09/19/la-constante-violencia-contra-las-mujeres/

Millett, Kate (1995). *Política sexual*, Ediciones Cátedra / Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid (Col. Feminismos).

Montagut, Teresa (2000; 15, 16 y 17 de noviembre). "¿Es femenina la paz?" en *Congreso Educar para la Paz*, Universidad de Alicante, España, pp. 28-33.

Montañés, Virginia *y* Aguirre, Mariano (2000). "Feminismo, género y conflictos" en Bosch, Esperanza; Ferrer, Victoria A. *y* Riera, T. (*comps.*). *Una ciencia no androcéntrica. Reflexions multidisciplinars*, Universitat de les Illes Balears, Palma, pp. 217-234.

Mullender, Audrey (2000). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*, Paidós, Barcelona.

Murillo, Soledad (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género*, Federación de Mujeres Progresistas, Madrid.

Nietzsche, Friedrich / Vaihinger, Hans (2003). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral / La voluntad de ilusión en Nietzsche*, 4ª *ed.*, Tecnos, Madrid, pp. 15-38.

Nigenda, Gustavo *y* Langer, Ana (*eds.*) (1995). *Métodos cualitativos para la investigación en Salud Pública*, Instituto Nacional de Salud Pública, México.

Organización de las Naciones Unidas (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Organización de las Naciones Unidas, Beijing.

Ortiz Madariaga, Laura (2017). "El habitar de las mujeres y sus temporalidades en dos colonias de la Ciudad de México frente al megaproyecto Santa Fe" *en* Giglia, Angela (*coord.*). *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México*, Departamento de Antropología – División de Ciencias Sociales y Humanidades – Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa / Juan Pablos Editor, México, pp. 287-319.

Pérez, Mónica (2004, 8 de noviembre). "No se nace mujer, se llega a serlo; pero tampoco se nace hombre" en *CN cimacnoticias* (página Web), Comunicación e Información de la Mujer, México. Disponible en http://www.cimacnoticias.com.mx/node/38450

Portillo, Maricela *y* Rizo, Marta (2005). *Apuntes didácticos para la elaboración de una tesis*, Academia de Comunicación y Cultura – Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México (Col. Cuadernos de Comunicación y Cultura, 1).

Pujadas Muñoz, Juan José (1992). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Centro de Investigaciones Sociológicos, Madrid (Col. Cuadernos Metodológicos, 5). Disponible en https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/MetodoBiografico.pdf

Reardon, Betty (2010). "La problemática del patriarcado. Hacia una teoría de género de la violencia global" *en* Díez Jorge, María Elena *y* Sánchez Romero, Margarita (*coords.*).*Género y paz*, Icaria, España, pp. 219-260.

Rodas Rojas, Luz Stella (2008). *Flora Tristán: Devenir Escritura, Devenir Mujer*, s/ed., Medellín.

Rodríguez, Pilar (2011, julio). "Feminismos periféricos" en *Sociedad y Equidad*, Núm. 2, Universidad de Chile, Chile, pp. 23-45. Disponible en https://sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/view/14426/15725

Rojas Marcos, Luis (1995). *Las semillas de la violencia*, Espasa-Calpe, Madrid.

Rubin, Gayle (1986, noviembre). "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo" en *Revista Nueva Antropología*, Año / Vol. 8, Núm. 30, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 95-145.

Sabaté Martínez, Ana; Rodríguez Moya, Juana María *y* Díaz Muñoz, María de los Ángeles (1995). *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*, Síntesis, Madrid.

Satzman, Janet (1989). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Cátedra / Universitat de València / Instituto de la Mujer, Madrid.

Scott, Joan (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico” *en* Lamas, Marta (*coord.*).*El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa, México, pp. 265-302. Disponible en http://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva2006191.pdf

Sierra Bravo, Restituto (2001). “Entrevista” en *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios*, 14ª *ed.*, Paraninfo, Madrid, pp. 351-369.

Siqueira, Camila (2017, 10 de marzo). “La violencia contra la mujer en datos y cifras” en *Portal Universia Venezuela* (página Web), Fundación Universia, Venezuela. Disponible en http://noticias.universia.edu.ve/cultura/noticia/2017/03/10/1150378/violencia-mujer-datos-cifras.html

Strauss, Anselm *y* Corbin, Juliet (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Facultad de Enfermería - Universidad de Antioquia, Colombia.

Tortosa Blasco, José María (1994). “Violencia y pobreza: una relación estrecha” en *Papeles*, Núm. 50, Fundación Hogar del Empleado / Centro de Investigación para la Paz, España, pp. 1-6. Disponible en http://www.cabuenes.org/03/documentos/cursos/globalizacion/bloque3/glob_blq3_05.pdf

-------- (2001). *El largo camino. De la violencia a la paz*, Universidad de Alicante, Alicante.

UNED (2018). “Glosario general” en *Universidad Nacional de Educación a Distancia* (página Web), Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Disponible en http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/psicologia/psicologia-diferencial/glosario/

Valles, Miguel S. (1999).*Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Síntesis, Madrid.

Wright Mills, Charles (1993). *La imaginación sociológica*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.

ANEXOS

ANEXO 1

PRIMERA ENTREVISTADA

Presentación: Buenos días/tardes/noches. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México está realizando una investigación sobre temas que afectan a las mujeres y a su vida. Por este motivo te solicitamos tu colaboración y de antemano te agradecemos tu partición en este proyecto. La información que proporciones es muy valiosa y será utilizada únicamente para fines académicos. Te garantizamos el absoluto anonimato y la confidencialidad de tus respuestas, pues los datos obtenidos serán tratados de manera agregada y no de forma particular o individual.

P1. Para comenzar, ¿puedes decirme la edad que cumpliste en tu último cumpleaños?

30 años.

P2. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que naciste?

Delegación Coyoacán.

P3. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que radicas actualmente?

Delegación Coyoacán.

P4. ¿Cuál es tu estado civil?

Soltera.

P4.a. ¿Has tenido alguna vez pareja con la que convivieras?

No.

P4.b. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas casada, en concubinato o en unión libre?

P4.c. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas conviviendo con tu pareja?

P4.d. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas separada o divorciada?

P4.e. Si es el caso, ¿cuánto tiempo hace que murió tu esposo(a)?

P5. ¿Has tenido hijos(as)?

Si ( ) → Pasa a P5.a No (**X**) → Pasa a P7

SÓLO SI CONTESTASTE **Si** EN P5; SI CONTESTASTE **No**, PASA A P7

P5.a. ¿Cuántos hijos(as) tuviste?

P5.b. ¿A qué edad tuviste tu primer(a) hijo(a)?

P6. Desde tu punto de vista, ¿qué te supuso tener tu primer(a) hijo(a)?

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P7. En la actualidad, ¿te encuentras viviendo sola?

Si ( ) → Pasa a P8 No (**X**) → Pasa a P7.a

SÓLO SI NO VIVES SOLA (RESPUESTA **No** EN P7)

P7.a. ¿Puedes decirme con quién(es) compartes vivienda? Interesa que destaques número de personas con las que compartes tu hogar, la relación de parentesco que tienes con cada una de éstas, su edad en años cumplidos –si es niño(a), joven, persona adulta o persona adulta mayor–, así como su sexo.

- **Abuela, 88 años, adulta mayor.**
- **Hermana de mi abuela, 91 años, adulta mayor.**
- **Mi mamá, 53 años, adulta.**
- **Tía hermana de mi mamá, 56 años, adulta.**
- **Mi hermana, 32 años, adulta.**
- **Una sobrina, 12 años, niña.**

P8. ¿Desde cuándo llevan todos ustedes viviendo juntos? Interesa que destaques la existencia de algún cambio familiar, como puede ser matrimonio, separación, nacimiento o fallecimiento de algún familiar.

LA SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS QUE TIENEN O HAN TENIDO PAREJA. QUEDAN EXCLUÍDAS LAS SOLTERAS QUE NO HAN TENIDO PAREJA CON LA QUE CONVIVIESEN PREVIAMENTE.

P9. De las siguientes cuestiones que se enlistan y que hacen referencia a tu relación de pareja, dime si suceden frecuentemente, a veces o nunca. Marca con una “X” la opción que corresponda.

	Frecuentemente	**A veces**	**Nunca**	**No contestó**
a) Él valora tu opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar.				
b) Tú puedes ir a ver amigos(as) y familiares sin ningún enfado posterior de él.				
c) Él valora el trabajo que tú realizas.				
d) En las discusiones pueden llegar a insultarse.				
e) Las discusiones pueden llegar a empujones o golpes.				
f) Cuando están con sus amistades, él siempre dice cosas para hacerte quedar mal.				

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P10. ¿Has sufrido alguna situación por la que te hayas sentido maltratada por algún familiar, por tu novio/pareja o por alguna persona de las que conviven contigo en el último año?

Familiar y de pareja.

P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?

Por parte de la familia, situaciones ocurridas en el hogar, han sido verbales; y por parte de un ex-novio, maltrato verbal, psicológicamente y físicamente. Una vez me pegó. Para mí fue muy feo. Estar con un tipo que ya me había pegado, y fue un tiempo que estuve con ese miedo, hasta que terminamos.

P12. ¿Dónde naciste y a qué se dedicaban tus padres? ¿Qué tipo de trabajo tenían o realizaban? ¿Consideras que vivían bien?

Nací en la Ciudad de México. Sólo he vivido con mi mamá y hermanos. Mi madre siempre ha trabajado, ha tenido distintos roles dentro del trabajo, como en restaurantes, laboratorios, limpieza, mensajera, por lo que es una empleada. ¿Por qué? Y pues tratamos de sobrellevarla. Respecto a cómo vivimos, debido a carencias por la situación económica que se está presentando y el número de personas con el que comparto la vivienda, y otro factor importante a mi parecer es que mi mamá quedó como madre soltera hace 32 años y aun considero que es más complicado.

P13. ¿Dime por favor qué has hecho en tu vida –desde que naciste hasta ahora–? Si los ha habido, ¿cuáles han sido los cambios que has tenido en tu estado civil?; ¿a qué se han debido estos cambios?

Estudiar y el cambio de las etapas que se presentan, primaria, secundaria, preparatoria y actualmente universidad; y he laborado muy poco; y me he mantenido soltera porque quiero superarme en el ámbito académico y posteriormente laboral; y debido a problemas de salud; y creo que un hijo o casada cuesta más trabajo en poder cumplir los propósitos que se tienen.

P14. ¿Desde cuándo llevas viviendo tú y tu familia en tu colonia, barrio o pueblo? ¿Qué les trajo allí? ¿Puedes decirme cómo ha cambiado la vida en tu colonia, barrio o pueblo en los últimos diez años? Considerando estos cambios, ¿te gusta más o te gusta menos tu colonia, barrio o pueblo –destaca sobre todo la calidad urbana, el clima de convivencia, seguridad y oportunidades de empleo–?

Llevo viviendo los 31 años que tengo de vida. Y lo que nos trajo a venir a poblar aquí fue que eran terrenos baldíos, sin dueño alguno y podían tomar el pedazo que quisieran; por cierto, muy rocosos, debido a la erupción del volcán; incivilizados, sin luz, agua potable, drenaje, etc. Y al paso del tiempo todo lo anterior se mejoró y ahorita ya contamos con todos los servicios, aunque un problema con carencia de agua. Y sí me gusta, la colonia está muy poblada y urbanizada, e incluso hay muchos centros comerciales, está la UNAM, el centro de Coyoacán, etc.

P15. Si tienes hijos(as), ¿qué han estudiados tus hijos(as)? ¿Qué piensas de los estudios de tus hijos(as)? ¿En qué han podido ayudar los estudios a tus hijos?

P16. ¿Cuentas actualmente con un trabajo?

No.

Si es el caso, ¿en qué consiste tu trabajo?

P17. Respecto de las personas con las que vives, ¿qué tipo de trabajo han realizado? Interesa que destaques el último y el penúltimo tipo de trabajo que han realizado, procurando establecer fechas en las que tuvieron tales trabajos.

Mi mamá hace 10 años hasta la actualidad y en un despacho de contadores como mensajera, y en la recepción; y mi hermana seis años en el Área de Recursos Humanos en una consultoría.

P18. ¿Con qué estudios cuentas actualmente?

Licenciatura.

P19. ¿En qué trabajan las personas que viven contigo actualmente?

En un despacho de abogados como mensajera y en la recepción; y en una consultoría.

P20. ¿Quiénes de las personas con las que vives aportan al gasto familiar?

Mi mamá; mi hermana, una mínima parte; y, en ocasiones, mi abuela con la ayuda que le dan de adulto mayor; y, en ocasiones, yo.

P21. ¿Alguna de las personas con las que vives hace algún tipo de trabajo mediante el cual aporte algo de dinero de vez en cuando? ¿En qué consiste este trabajo?

P22. Hablando en términos económicos o de dinero, ¿cómo llegas a fin de mes? ¿A qué se debe esta situación? **Con muchas carencias debido al incremento de todo. Por la situación del país.**

P23. ¿Cómo programas la compra de la comida o alimentos para tu familia o las personas que viven contigo?

La compra puede ser cada tercer día, eso es respecto a la carne, lo del frijol, arroz, cereal, detergente, papel higiénico, etc.

P24. ¿Cuáles son los gastos más fuertes que tienes que realizar mensualmente?

Yo no, mi mamá.

P25. ¿Qué es lo que te resulta más difícil de pagar? ¿Por qué?

El pago de las tarjetas, porque no tengo un trabajo formal para solventar los pagos.

P26. ¿Actualmente tienes pendiente de pagar algo? Si no tienes deuda alguna, ¿cuándo fue la última vez que debiste dinero?, ¿por qué?

Si, tarjetas departamentales y de crédito.

P27. Cuando has tenido problemas para pagar algo, ¿has contado con la ayuda de alguien para atender este pago? Si es el caso, ¿en qué ha consistido esta ayuda?

Si, solicitar un crédito para solventar el pago de algunos; y pedir ayuda con un familiar.

P28. ¿Alguna vez has necesitado acudir a servicios o programas sociales? ¿Para qué? ¿Te ayudaron?

No.

P29. Cambiando de tema, ¿cómo estás de salud? ¿Cuáles han sido los problemas de salud más frecuentes que has tenido?

Más o menos. Tengo diagnosticadas dos enfermedades crónicas y me mantendré en tratamiento. Y, pues a veces con recaídas, pero hay la llevamos.

P30. ¿Cuándo fue la última vez que estuviste enferma? **Hace 9 años estuve en terapia intensiva; y, un mes y medio, hospitalizada.** ¿Estuviste en cama? **Si.** ¿Guardaste reposo? **La rehabilitación después de que me dieron de alta fue de un año y medio.**

P31. Con relación a la pregunta P30, ¿fuiste con el médico? ¿Dónde –hospital general, centro de salud, urgencias, otro–?

Si, por parte del seguro facultativo fui a mi clínica familiar; y posteriormente me canalizaron a Centro Médico Siglo XXI, debido al padecimiento.

P32. Con relación a la pregunta P31, si no fuiste con el médico, ¿qué es lo que hiciste para tratarte?

P33. Con relación a la pregunta P31, si sí fuiste con el médico, ¿qué tratamiento te recomendó? ¿Seguiste el tratamiento?

Si, transfusión de plaquetas y hemoglobina; y un tratamiento para el Lupus y la Purpura Trombocitopenia Idiopática.

P34. ¿Cómo te encuentras ahora de salud?

Regular.

P35. Cuando estuviste enferma, ¿hubo algo que no pudieras atender –trabajo, familia, otra cuestión–?

Hace 9 años del diagnóstico y en tratamiento en la actualidad, pero desde un principio trunco mi licenciatura; pero ahora, gracias a Dios, estoy por concluir.

P36. Cuando estuviste enferma, ¿contaste con la ayuda de alguien?, ¿de quién?, ¿en qué te ayudaba o ayuda?

Del seguro facultativo; y mi familia, y amigos, conocidos.

P37. ¿Hay algún centro de salud cerca de tu casa? **Si.** ¿Qué tal te atienden?

Más o menos.

P38. ¿Hay alguien en tu hogar que requiera cuidados especiales?

No.

P39. Cuando alguien en tu hogar se enferma, ¿quién se encarga de su cuidado? Si es el caso de que tú lo cuides, ¿cómo lo haces? Interesa que destaques si le preparas comida, le lavas la ropa, haces la limpieza del hogar, lo ayudas para moverse o te encargas de su higiene personal.

Pues en realidad la persona que pueda tener el tiempo disponible; no sólo lo hace una sola, contribuyen varias; yo contribuyo al quehacer, a lavar ropa.

P40. Para ti, ¿en qué consiste la violencia contra las mujeres?

La violencia es un acto o forma presentada ya sea física, moral, psicológicamente, verbal.

P41. Para ti, ¿qué es ser una mujer violentada?

Sufrir cualquier forma de las anteriores mencionadas.

P42. ¿Se puede dejar de ser una mujer violentada? ¿Cómo?

No lo sé.

P43. ¿Cómo consideras que es el papel de las autoridades en la Ciudad de México –por ejemplo, el Ministerio Público– para atender la violencia en contra de las mujeres?

Pésimo.

P44. ¿Tú has tenido o te encuentras en una situación de violencia? ¿En qué consistió o consiste esta situación de violencia?

No.

P45. Con relación a la pregunta P44, ¿realizaste algún tipo de denuncia ante el Ministerio Público? Si es el caso, ¿cuál fue el resultado de tu denuncia?, ¿qué tipo de atención recibiste?

No, ninguna.

P46. Por último, si es el caso de que hayas estado en una situación de violencia, ¿cómo hiciste para salir de esta situación?

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN Y TIEMPO

La información que nos has dado es muy importante y queremos agradecerte la participación en este estudio. Los resultados nos sirven para conocer mejor la situación de las mujeres de la Ciudad de México.

ANEXO 2

SEGUNDA ENTREVISTADA

Presentación: Buenos días/tardes/noches. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México está realizando una investigación sobre temas que afectan a las mujeres y a su vida. Por este motivo te solicitamos tu colaboración y de antemano te agradecemos tu partición en este proyecto. La información que proporciones es muy valiosa y será utilizada únicamente para fines académicos. Te garantizamos el absoluto anonimato y la confidencialidad de tus respuestas, pues los datos obtenidos serán tratados de manera agregada y no de forma particular o individual.

P1. Para comenzar, ¿puedes decirme la edad que cumpliste en tu último cumpleaños?

Actualmente tengo 50 años.

P2. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que naciste?

Nací en la Ciudad de México.

P3. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que radicas actualmente?

Radico en la Delegación Milpa Alta.

P4. ¿Cuál es tu estado civil?

Casada.

P4.a. ¿Has tenido alguna vez pareja con la que convivieras?

Si.

P4.b. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas casada, en concubinato o en unión libre?

De casada tengo 34 años.

P4.c. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas conviviendo con tu pareja?

34 años.

P4.d. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas separada o divorciada?

P4.e. Si es el caso, ¿cuánto tiempo hace que murió tu esposo(a)?

P5. ¿Has tenido hijos(as)?

Si **(X)** → Pasa a P5.a No ( ) → Pasa a P7

SÓLO SI CONTESTASTE **Si** EN P5; SI CONTESTASTE **No**, PASA A P7

P5.a. ¿Cuántos hijos(as) tuviste?

Tengo dos hijos.

P5.b. ¿A qué edad tuviste tu primer(a) hijo(a)?

A mi hijo Edgar lo tuve a la edad de 15 años.

P6. Desde tu punto de vista, ¿qué te supuso tener tu primer(a) hijo(a)?

Tal vez no lo tenía planeado, pero yo creo que fue el amor que siento por mi pareja, y el ser madre me hizo muy feliz.

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P7. En la actualidad, ¿te encuentras viviendo sola?

Si ( ) → Pasa a P8 No (**X**) → Pasa a P7.a

SÓLO SI NO VIVES SOLA (RESPUESTA **No** EN P7)

P7.a. ¿Puedes decirme con quién(es) compartes vivienda? Interesa que destaques número de personas con las que compartes tu hogar, la relación de parentesco que tienes con cada una de éstas, su edad en años cumplidos –si es niño(a), joven, persona adulta o persona adulta mayor–, así como su sexo.

Comparto la casa con mi esposo, mi hija, su esposo y su bebé.

P8. ¿Desde cuándo llevan todos ustedes viviendo juntos? Interesa que destaques la existencia de algún cambio familiar, como puede ser matrimonio, separación, nacimiento o fallecimiento de algún familiar.

Toda la vida hemos estado juntos, es decir, mi esposo y yo, 34 años; y mi hija, 22 años.

LA SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS QUE TIENEN O HAN TENIDO PAREJA. QUEDAN EXCLUÍDAS LAS SOLTERAS QUE NO HAN TENIDO PAREJA CON LA QUE CONVIVIESEN PREVIAMENTE

P9. De las siguientes cuestiones que se enlistan y que hacen referencia a tu relación de pareja, dime si suceden frecuentemente, a veces o nunca. Marca con una “X” la opción que corresponda.

	Frecuentemente	A veces	Nunca	No contestó
a) Él valora tu opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar.	**X**			
b) Tú puedes ir a ver amigos(as) y familiares sin ningún enfado posterior de él.		**X**		
c) Él valora el trabajo que tú realizas.	**X**			
d) En las discusiones pueden llegar a insultarse.		**X**		
e) Las discusiones pueden llegar a empujones o golpes.		**X**		
f) Cuando están con sus amistades, él siempre dice cosas para hacerte quedar mal.			**X**	

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P10. ¿Has sufrido alguna situación por la que te hayas sentido maltratada por algún familiar, por tu novio/pareja o por alguna persona de las que conviven contigo en el último año?

No, pero sí hubo un tiempo en el que sufrí maltrato físico. Nos llevábamos mal, pero no tanto. O sea, mi esposo me gritaba, pero no me pegaba. Luego sí, sí me llegó a pegar mucho.

P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?

El maltrato físico se dio el tiempo que viví con mis papás, mi padre era alcohólico y su forma de educar era a golpes, posteriormente con mi esposo los primeros años, fue también de la desconfianza o celos que me golpeaba. Hubo un tiempo en que no. Si yo salía, inmediatamente me interrogaba a dónde iba. Al momento de casarme, en un tiempo llegó a faltarme la libertad. Yo no podía salir, si no era con él. Estaba asustada.

P12. ¿Dónde naciste y a qué se dedicaban tus padres? ¿Qué tipo de trabajo tenían o realizaban? ¿Consideras que vivían bien? ¿Por qué?

Nací en la Ciudad de México, mi papá se dedicaba a la construcción y mi mamá era comerciante, y no vivíamos bien, ya que la familia es numerosa, de siete hermanos, y la economía no alcanzaba para los gastos de la casa.

P13. ¿Dime por favor qué has hecho en tu vida –desde que naciste hasta ahora–? Si los ha habido, ¿cuáles han sido los cambios que has tenido en tu estado civil?; ¿a qué se han debido estos cambios?

Para empezar, lo que he hecho es no darme por vencida en mis objetivos, y darme mi lugar de ser respetada y valorada en mi estado civil; y los cambios que he logrado es por decisión, de decir, basta de seguir aguantando al maltrato, donde me aleje de mi pareja por algún tiempo y él decidió cambiar, fue así donde yo puse condiciones, de no más golpes, no más gritos, y darme la absoluta libertad de desempeñarme en las actividades que yo quiera.

P14. ¿Desde cuándo llevas viviendo tú y tu familia en tu colonia, barrio o pueblo? ¿Qué les trajo allí? ¿Puedes decirme cómo ha cambiado la vida en tu colonia, barrio o pueblo en los últimos diez años? Considerando estos cambios, ¿te gusta más o te gusta menos tu colonia, barrio o pueblo –destaca sobre todo la calidad urbana, el clima de convivencia, seguridad y oportunidades de empleo–?

Siempre hemos vivido en el pueblo de Santa Ana Tlacotenco; ha cambiado el pueblo, ya que cuenta con todos los servicios; me gusta mucho mi pueblo, con sus costumbres y tradiciones, con su gente amable y con un clima agradable; sin embargo, en la seguridad, en los últimos años el índice ha avanzado a un grado alarmante; en el empleo, sí es alto el índice, pero la ventaja es que la gente se dedica al campo, donde compensa un poco la canasta básica.

P15. Si tienes hijos(as), ¿qué han estudiados tus hijos(as)? ¿Qué piensas de los estudios de tus hijos(as)? ¿En qué han podido ayudar los estudios a tus hijos?

Tengo 2 hijos. Mi hijo Edgar de 33 años que estudió Ingeniería Civil, egresado de la UNAM, y en la actualidad trabaja; y mi hija Ana María de 22 años que hasta el momento sólo ha concluido la preparatoria.

P16. ¿Cuentas actualmente con un trabajo? Si es el caso, ¿en qué consiste tu trabajo?

No trabajo.

P17. Respecto de las personas con las que vives, ¿qué tipo de trabajo han realizado? Interesa que destaques el último y el penúltimo tipo de trabajo que han realizado, procurando establecer fechas en las que tuvieron tales trabajos.

Mi esposo es arquitecto y toda su vida se ha dedicado al trabajo de proyectos en la construcción y topografía.

P18. ¿Con qué estudios cuentas actualmente?

Estudios universitarios.

P19. ¿En qué trabajan las personas que viven contigo actualmente?

Mi esposo trabaja por cuenta propia en el diseño de la construcción.

P20. ¿Quiénes de las personas con las que vives aportan al gasto familiar?

Mi esposo es el que solventa los gastos de la casa.

P21. ¿Alguna de las personas con las que vives hace algún tipo de trabajo mediante el cual aporte algo de dinero de vez en cuando? ¿En qué consiste este trabajo?

P22. Hablando en términos económicos o de dinero, ¿cómo llegas a fin de mes? ¿A qué se debe esta situación?

Muy pocas veces me veo en aprietos, pero considero que hasta el momento no se ha suscitado complicación en este aspecto.

P23. ¿Cómo programas la compra de la comida o alimentos para tu familia o las personas que viven contigo?

Por semana se compra la canasta básica, sólo lo necesario para no desperdiciar los alimentos.

P24. ¿Cuáles son los gastos más fuertes que tienes que realizar mensualmente?

Los pagos de teléfono, internet, cable, gas y luz, son los más fuertes.

P25. ¿Qué es lo que te resulta más difícil de pagar? ¿Por qué?

El gas y la luz son un poco más complicado, ya que varía en el precio.

P26. ¿Actualmente tienes pendiente de pagar algo? Si no tienes deuda alguna, ¿cuándo fue la última vez que debiste dinero?, ¿por qué?

No.

P27. Cuando has tenido problemas para pagar algo, ¿has contado con la ayuda de alguien para atender este pago? Si es el caso, ¿en qué ha consistido esta ayuda?

No.

P28. ¿Alguna vez has necesitado acudir a servicios o programas sociales? ¿Para qué? ¿Te ayudaron?

No.

P29. Cambiando de tema, ¿cómo estás de salud? ¿Cuáles han sido los problemas de salud más frecuentes que has tenido?

En la actualidad me encuentro bien de salud.

P30. ¿Cuándo fue la última vez que estuviste enferma? ¿Estuviste en cama? ¿Guardaste reposo?

Enfermé hace un año y sí estuve en cama y reposo.

P31. Con relación a la pregunta P30, ¿fuiste con el médico? ¿Dónde –hospital general, centro de salud, urgencias, otro–?

Sí me atendió un médico especialista y fui intervenida quirúrgicamente en el Centro Médico Dalinde (particular).

P32. Con relación a la pregunta P31, si no fuiste con el médico, ¿qué es lo que hiciste para tratarte?

P33. Con relación a la pregunta P31, si sí fuiste con el médico, ¿qué tratamiento te recomendó? ¿Seguiste el tratamiento?

La recomendación fue varios meses de cuidados, y mucho reposo, y frecuentes chequeos médicos.

P34. ¿Cómo te encuentras ahora de salud?

Considero que mi salud es buena.

P35. Cuando estuviste enferma, ¿hubo algo que no pudieras atender –trabajo, familia, otra cuestión–?

Realmente quede imposibilitada para realizar cualquier actividad.

P36. Cuando estuviste enferma, ¿contaste con la ayuda de alguien?, ¿de quién?, ¿en qué te ayudaba o ayuda?

Tuve apoyo de toda la familia, principalmente de mi esposo y mi hija.

P37. ¿Hay algún centro de salud cerca de tu casa? ¿Qué tal te atienden?

Sí hay un Centro de Salud en mi comunidad, pero yo no ocupo su servicio.

P38. ¿Hay alguien en tu hogar que requiera cuidados especiales?

No.

P39. Cuando alguien en tu hogar se enferma, ¿quién se encarga de su cuidado? Si es el caso de que tú lo cuides, ¿cómo lo haces? Interesa que destaques si le preparas comida, le lavas la ropa, haces la limpieza del hogar, lo ayudas para moverse o te encargas de su higiene personal.

Todos los que vivimos en la casa nos apoyamos cuando se suscitan estos casos.

P40. Para ti, ¿en qué consiste la violencia contra las mujeres?

Considero que es todo acto de violencia, que se basa en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento tanto físico, sexual o psicológico.

P41. Para ti, ¿qué es ser una mujer violentada?

Es aquella mujer que es sometida a aguantar los daños contra su persona.

P42. ¿Se puede dejar de ser una mujer violentada? ¿Cómo?

Si, ya que en la actualidad se cuenta con instituciones que apoyan a la mujer.

P43. ¿Cómo consideras que es el papel de las autoridades en la Ciudad de México –por ejemplo, el Ministerio Público– para atender la violencia en contra de las mujeres?

No podría decir si es muy buena esta institución porque no he tenido la oportunidad de conocer si la atención es buena o mala, pero considero que es buena para dar apoyo a la mujer.

P44. ¿Tú has tenido o te encuentras en una situación de violencia? ¿En qué consistió o consiste esta situación de violencia?

En la actualidad ya no he tenido esta situación. Antes, pues, ¿cómo decirlo?, aparte de la violencia física, creo que estaba sujeta a amenazas y querían que tuviéramos intimidad casi todos los días, aunque yo no quisiera.

P45. Con relación a la pregunta P44, ¿realizaste algún tipo de denuncia ante el Ministerio Público? Si es el caso, ¿cuál fue el resultado de tu denuncia?, ¿qué tipo de atención recibiste?

No yo no acudí a ninguna Institución, sólo fue la comunicación con mi pareja.

P46. Por último, si es el caso de que hayas estado en una situación de violencia, ¿cómo hiciste para salir de esta situación?

Con comunicación.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN Y TIEMPO

La información que nos has dado es muy importante y queremos agradecerte la participación en este estudio. Los resultados nos sirven para conocer mejor la situación de las mujeres de la Ciudad de México.

ANEXO 3

TERCERA ENTREVISTADA

Presentación: Buenos días/tardes/noches. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México está realizando una investigación sobre temas que afectan a las mujeres y a su vida. Por este motivo te solicitamos tu colaboración y de antemano te agradecemos tu partición en este proyecto. La información que proporciones es muy valiosa y será utilizada únicamente para fines académicos. Te garantizamos el absoluto anonimato y la confidencialidad de tus respuestas, pues los datos obtenidos serán tratados de manera agregada y no de forma particular o individual.

P1. Para comenzar, ¿puedes decirme la edad que cumpliste en tu último cumpleaños?

46 años.

P2. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que naciste?

Miguel Hidalgo.

P3. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que radicas actualmente?

Tláhuac.

P4. ¿Cuál es tu estado civil?

Soltera.

P4.a. ¿Has tenido alguna vez pareja con la que convivieras?

Sí.

P4.b. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas casada, en concubinato o en unión libre?

P4.c. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas conviviendo con tu pareja?

P4.d. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas separada o divorciada?

3 años.

P4.e. Si es el caso, ¿cuánto tiempo hace que murió tu esposo(a)?

P5. ¿Has tenido hijos(as)?

Si (**X**) → Pasa a P5.a No ( ) → Pasa a P7

SÓLO SI CONTESTASTE **Si** EN P5; SI CONTESTASTE **No**, PASA A P7

P5.a. ¿Cuántos hijos(as) tuviste?

Dos.

P5.b. ¿A qué edad tuviste tu primer(a) hijo(a)?

26 años.

P6. Desde tu punto de vista, ¿qué te supuso tener tu primer(a) hijo(a)?

Decidí tener mi primera hija a esta edad porque consideré que el tener un trabajo "estable" me daba ya una oportunidad de hacerme responsable de un ser tan vulnerable, además de que mi edad la consideré adecuada para tal responsabilidad. El tener mi primera hija significó también un cambio muy importante en mi vida, enfrentarme a nuevos retos como el de dejar de hacer cosas que sin ella hacía, disminuir mis gastos personales para cubrir sus necesidades o enfocarme más tiempo en ella que en mí, en mi pareja, por supuesto que modificó mi vida, incluso significó una alteración de mi ánimo con sus grados de intensidad, porque, aunque pensaba que estaba lista para ser madre, creo que "nadie" está listo nunca. Con todo esto, mi hija me hizo saber que soy capaz de luchar por todo y contra todo por amor para con ella, que cualquier obstáculo se puede vencer para buscar el bienestar de los seres que amo. Es el motor que me impulsó, que me sigue impulsando minuto a minuto para tratar de hacer un buen papel como madre, como trabajadora y como individuo.

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P7. En la actualidad, ¿te encuentras viviendo sola?

Si ( ) → Pasa a P8 No (**X**) → Pasa a P7.a

SÓLO SI NO VIVES SOLA (RESPUESTA **No** EN P7)

P7.a. ¿Puedes decirme con quién(es) compartes vivienda? Interesa que destaques número de personas con las que compartes tu hogar, la relación de

parentesco que tienes con cada una de éstas, su edad en años cumplidos –si es niño(a), joven, persona adulta o persona adulta mayor–, así como su sexo.

En la actualidad comparto vivienda con dos personas más; mi hija mayor que tiene 20 años con 8 meses y mi hija menor que tiene 4 años 8 meses.

P8. ¿Desde cuándo llevan todos ustedes viviendo juntos? Interesa que destaques la existencia de algún cambio familiar, como puede ser matrimonio, separación, nacimiento o fallecimiento de algún familiar.

¿Quiénes todos? Hemos vivido juntas desde que nacieron, me he separado de los padres de ambas desde que ellas cumplieron dos años y un año, respectivamente. Cuando la mayor cumplió tres años (2000), mi madre se fue a vivir con nosotras, pero ella falleció en el 2006; después en el 2013 nació mi segunda hija, y desde entonces vivo solo con mis hijas y nuestra mascota, una perra de ocho años.

LA SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS QUE TIENEN O HAN TENIDO PAREJA. QUEDAN EXCLUÍDAS LAS SOLTERAS QUE NO HAN TENIDO PAREJA CON LA QUE CONVIVIESEN PREVIAMENTE.

P9. De las siguientes cuestiones que se enlistan y que hacen referencia a tu relación de pareja, dime si suceden frecuentemente, a veces o nunca. Marca con una “X” la opción que corresponda.

	Frecuentemente	A veces	Nunca	No contestó
a) Él valora tu opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar.	**X**			
b) Tú puedes ir a ver amigos(as) y familiares sin ningún enfado posterior de él.	**X**			
c) Él valora el trabajo que tú realizas.	**X**			
d) En las discusiones pueden llegar a insultarse.			**X**	
e) Las discusiones pueden llegar a empujones o golpes.			**X**	
f) Cuando están con sus amistades, él siempre dice cosas para hacerte quedar mal.			**X**	

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P10. ¿Has sufrido alguna situación por la que te hayas sentido maltratada por algún familiar, por tu novio/pareja o por alguna persona de las que conviven contigo en el último año?

Sí.

P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?

El más reciente vino de una compañera de trabajo al preguntarle sobre un asunto de trabajo, me gritó, alterada, golpeando su escritorio, porque le molestó que le interrumpiera y "no la dejaba terminar de ver su video". Casi a la par, de una docente de nuestro centro de trabajo, la cual se molestó porque omití dar un recado a mi superior, y ella me reclamó con voz prepotente que para qué estaba yo entonces, que no estaba haciendo mi trabajo, sin aceptar una disculpa por mi olvido.

P12. ¿Dónde naciste y a qué se dedicaban tus padres? ¿Qué tipo de trabajo tenían o realizaban? ¿Consideras que vivían bien? ¿Por qué?

Nací en el otrora D.F., mi padre fue mecánico y mi madre ama de casa. Mi madre se separó de mi padre al parirme. Desde que yo recuerdo, nunca vivió bien, sufrió penurias, debido a que no estudió, creció en un sistema tradicionalista, en el que se pensaba que la mujer no debía estudiar porque se iba a casar y la iban a mantener, la mujer sólo servía para ser ama de

casa. Cuando se separó de mi padre, comenzó a trabajar en casas, haciendo labores domésticas. Por supuesto que no vivía bien, ya que apenas y les alcanzaba para comer, y tenían un empleo que no les ofrecía en ningún momento futuro que les permitiera mejorar su calidad de vida.

P13. ¿Dime por favor qué has hecho en tu vida –desde que naciste hasta ahora–? Si los ha habido, ¿cuáles han sido los cambios que has tenido en tu estado civil?; ¿a qué se han debido estos cambios?

Desde que nací, no me acuerdo. Desde que soy independiente, me he marcado objetivos, algunos los he logrado, algunos otros no. No obstante, persisto en ellos. Terminé una carrera técnica en informática, busqué trabajo, desde 1991 a la fecha he laborado en cuatro lugares diferentes. Me casé por vez primera en 1996. He logrado adquirir dos casas. Hice la preparatoria en tres años, de 2007 a 2010, y accedí a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para estudiar la Licenciatura en Comunicación y Cultura. En 2012 me arriesgué a tener otra pareja con la que concebí mi segunda hija en 2013; sin embargo, la relación no funcionó y me separé de mi pareja en 2014. Sigo en mi trabajo y de pie, sosteniendo a mis dos hijas. La separación con mis parejas fue porque yo no permití que éstas abusaran de mí, en el sentido de que, por circunstancias diversas, comencé a ser la aportadora total de lo económico al hogar.

P14. ¿Desde cuándo llevas viviendo tú y tu familia en tu colonia, barrio o pueblo? ¿Qué les trajo allí? ¿Puedes decirme cómo ha cambiado la vida en tu colonia,

barrio o pueblo en los últimos diez años? Considerando estos cambios, ¿te gusta más o te gusta menos tu colonia, barrio o pueblo –destaca sobre todo la calidad urbana, el clima de convivencia, seguridad y oportunidades de empleo–?

Llevó viviendo 19 años, desde 1999. Llegué a mi actual domicilio porque solicité un crédito hipotecario al INFONAVIT y "aquí me tocó vivir". Mi colonia ha cambiado mucho desde entonces, cuando llegamos era una colonia poco poblada, pero a través del tiempo se ha urbanizado aceleradamente, los centros comerciales hacen su aparición, el tráfico cotidiano aumenta el estrés en los individuos, el metro de la Línea 12 llegó a las inmediaciones: Tláhuac-Mixcoac. Dejó de ser un pueblo, y se adhirió a la gran ciudad, con sus características negras, como inseguridad, escases de agua, inundaciones, baches, violencia, incluso entre los habitantes de la unidad habitacional donde vivo, y, en lo general, oportunidades de empleo temporal. Me gustaba más como era cuando llegamos, había más tranquilidad y mejor movilidad.

P15. Si tienes hijos(as), ¿qué han estudiados tus hijos(as)? ¿Qué piensas de los estudios de tus hijos(as)? ¿En qué han podido ayudar los estudios a tus hijos?

Mi hija ha estudiado hasta el bachillerato, aunque truncado. En la actualidad está estudiando la preparatoria en línea, ya que, para mí, desaprovechó la oportunidad de estudiar, truncó sus estudios en la vocacional.

P16. ¿Cuentas actualmente con un trabajo? Si es el caso, ¿en qué consiste tu trabajo?

Sí. Soy asistente administrativo especializado, en la Universidad. Entre mis principales funciones están las de proporcionar información y asesoría sobre la realización de trámites y elaboración de documentos, estar al pendiente de la papelería que se requiere en la oficina de la Coordinación para hacerlo saber a la persona responsable de solicitarla al almacén, atender solicitudes de información y derivarlas a las instancias correspondientes, revisar el correo de la Coordinación y canalizar o dar seguimiento a éstos, enviar a estudiantes y profesores la información académica y administrativa que se requiera difundir, establecer formalmente los archivos de trámite, de concentración e histórico de la Coordinación del plantel, llevar agenda de las actividades de la Coordinación del Plantel, ser el enlace de la Coordinación ante la Oficina de Información Pública, ser el Enlace de Archivo de la Coordinación.

P17. Respecto de las personas con las que vives, ¿qué tipo de trabajo han realizado? Interesa que destaques el último y el penúltimo tipo de trabajo que han realizado, procurando establecer fechas en las que tuvieron tales trabajos.

Mi hija, al no concluir sus estudios en la vocacional, trabajó en una cafetería, de septiembre 2016 a diciembre de 2017.

P18. ¿Con qué estudios cuentas actualmente?

Estoy estudiando la Licenciatura en Comunicación y Cultura de la UACM.

P19. ¿En qué trabajan las personas que viven contigo actualmente?

No trabajan.

P20. ¿Quiénes de las personas con las que vives aportan al gasto familiar?

Sólo yo.

P21. ¿Alguna de las personas con las que vives hace algún tipo de trabajo mediante el cual aporte algo de dinero de vez en cuando? ¿En qué consiste este trabajo?

No.

P22. Hablando en términos económicos o de dinero, ¿cómo llegas a fin de mes? ¿A qué se debe esta situación?

Con lo justo, en ocasiones saco algo, aunque es poco, extra, porque me dedico a la venta de zapatos y artículos de belleza.

P23. ¿Cómo programas la compra de la comida o alimentos para tu familia o las personas que viven contigo?

Procuro realizar una lista de lo que voy a necesitar, con el propósito de no realizar gastos innecesarios, esta compra la hago cada quincena. También procuro comprar en los tianguis, lo que voy a necesitar para la comida de toda la semana.

P24. ¿Cuáles son los gastos más fuertes que tienes que realizar mensualmente?

Pago de tarjeta de crédito, teléfono, colegiatura de mi pequeña, pago de alberca de mi hija la mayor y la mía.

P25. ¿Qué es lo que te resulta más difícil de pagar? ¿Por qué?

Mi tarjeta de crédito porque es el pago más alto, y es la que utilizo para ir sobrellevando los gastos.

P26. ¿Actualmente tienes pendiente de pagar algo? Si no tienes deuda alguna, ¿cuándo fue la última vez que debiste dinero?, ¿por qué?

Sí, dos préstamos que solicité para otra persona que abusó de mi confianza, y me dejó con la deuda de casi 600,000.00 para con el banco, esto desde hace cuatro años.

P27. Cuando has tenido problemas para pagar algo, ¿has contado con la ayuda de alguien para atender este pago? Si es el caso, ¿en qué ha consistido esta ayuda? **No suelo pedir ayuda.**

P28. ¿Alguna vez has necesitado acudir a servicios o programas sociales? ¿Para qué? ¿Te ayudaron?

No.

P29. Cambiando de tema, ¿cómo estás de salud? ¿Cuáles han sido los problemas de salud más frecuentes que has tenido?

Considero mi salud regular, he tenido cuadros de gripas y dolores de cabeza constantes, derivados del estrés.

P30. ¿Cuándo fue la última vez que estuviste enferma? ¿Estuviste en cama? ¿Guardaste reposo?

16 de marzo de este año, y sí estuve en reposo dos días.

P31. Con relación a la pregunta P30, ¿fuiste con el médico? ¿Dónde –hospital general, centro de salud, urgencias, otro–?

Sí, a un consultorio de Similares.

P32. Con relación a la pregunta P31, si no fuiste con el médico, ¿qué es lo que hiciste para tratarte?

P33. Con relación a la pregunta P31, si sí fuiste con el médico, ¿qué tratamiento te recomendó? ¿Seguiste el tratamiento?

Me dio antibiótico y antihistamínicos, y me recomendó dos días de reposo. Sí lo seguí.

P34. ¿Cómo te encuentras ahora de salud?

Bien.

P35. Cuando estuviste enferma, ¿hubo algo que no pudieras atender –trabajo, familia, otra cuestión–?

Sí, el trabajo; no pude hacer ejercicio.

P36. Cuando estuviste enferma, ¿contaste con la ayuda de alguien?, ¿de quién?, ¿en qué te ayudaba o ayuda?

No.

P37. ¿Hay algún centro de salud cerca de tu casa? ¿Qué tal te atienden?

Sí, pero nunca he acudido.

P38. ¿Hay alguien en tu hogar que requiera cuidados especiales?

No.

P39. Cuando alguien en tu hogar se enferma, ¿quién se encarga de su cuidado? Si es el caso de que tú lo cuides, ¿cómo lo haces? Interesa que destaques si le preparas comida, le lavas la ropa, haces la limpieza del hogar, lo ayudas para moverse o te encargas de su higiene personal.

Sí. A mi hija la mayor la apoyo, evitándole actividades propias de la casa, y a la pequeña la cuida mi hija la mayor, en cuanto a que le hace compañía y, por supuesto, observa su estado de salud, ya que yo tengo que trabajar, pero preparo su comida y la aseo.

P40. Para ti, ¿en qué consiste la violencia contra las mujeres?

Desde mi perspectiva es todo acto de agresión, ya sea verbal, físico, incluyo lo sexual, o psicológico, por el sólo hecho de ser mujer. Esta violencia se extiende a todos los ámbitos de nuestra sociedad, desde lo familiar, la escuela y hasta lo laboral. En nuestro contexto actual, hemos visto como el gran aumento de feminicidios son la muestra más clara de la violencia contra la mujer. Asimismo, en las redes sociales también hemos apreciado, cómo el propio Estado es el asesino de cientos de mujeres, por no decir miles.

P41. Para ti, ¿qué es ser una mujer violentada?

Para mí una mujer violentada es aquella mujer que se ve inmersa en un círculo vicioso, ese, al parecer, callejón sin salida, y en el que el maltrato hacia su persona se vuelve habitual; caracterizado por la baja autoestima,

una codependencia, en el mayor de los casos, con su victimario; inseguridad y con el sentimiento de no ser capaz de establecerle límites a este victimario; es aquella que pierde por completo su independencia.

P42. ¿Se puede dejar de ser una mujer violentada? ¿Cómo?

Considero que al momento de aceptar que se es una mujer violentada, y lograr expresar, conseguir ayuda, el status de violencia en el que vive, se puede dar el primer paso, para comenzar a dejar de ser violentada; el segundo paso es buscar ayuda profesional, la mujer violentada tiene que recuperar esa confianza en sí misma.

P43. ¿Cómo consideras que es el papel de las autoridades en la Ciudad de México –por ejemplo, el Ministerio Público– para atender la violencia en contra de las mujeres?

No he tenido un acercamiento de cómo se desempeñan las autoridades en estos casos, sé que existe un "Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género"; no obstante, desconozco si en la mayoría de los casos éste se sigue al pie de la letra, con la finalidad de atender y no re-victimizar a las denunciantes.

P44. ¿Tú has tenido o te encuentras en una situación de violencia? ¿En qué consistió o consiste esta situación de violencia?

Desde el momento en que pretendían mis parejas dejar que yo solventara los gastos del hogar, pensé que estaba en una situación de violencia

económica, o tal vez abuso de confianza. Por lo que decidí terminar con mis relaciones.

P45. Con relación a la pregunta P44, ¿realizaste algún tipo de denuncia ante el Ministerio Público? Si es el caso, ¿cuál fue el resultado de tu denuncia?, ¿qué tipo de atención recibiste?

No.

P46. Por último, si es el caso de que hayas estado en una situación de violencia, ¿cómo hiciste para salir de esta situación?

Creo que fue la actitud de determinación, decidir acabar con la situación de abuso.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN Y TIEMPO

La información que nos has dado es muy importante y queremos agradecerte la participación en este estudio. Los resultados nos sirven para conocer mejor la situación de las mujeres de la Ciudad de México.

ANEXO 4

CUARTA ENTREVISTADA

Presentación: Buenos días/tardes/noches. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México está realizando una investigación sobre temas que afectan a las mujeres y a su vida. Por este motivo te solicitamos tu colaboración y de antemano te agradecemos tu partición en este proyecto. La información que proporciones es muy valiosa y será utilizada únicamente para fines académicos. Te garantizamos el absoluto anonimato y la confidencialidad de tus respuestas, pues los datos obtenidos serán tratados de manera agregada y no de forma particular o individual.

P1. Para comenzar, ¿puedes decirme la edad que cumpliste en tu último cumpleaños?

57 años.

P2. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que naciste?

Tapachula, Chiapas.

P3. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que radicas actualmente?

Cuauhtémoc, CDMX.

P4. ¿Cuál es tu estado civil?

Divorciada.

P4.a. ¿Has tenido alguna vez pareja con la que convivieras?

P4.b. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas casada, en concubinato o en unión libre?

24 años de casada.

P4.c. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas conviviendo con tu pareja?

24 años.

P4.d. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas separada o divorciada?

10 años.

P4.e. Si es el caso, ¿cuánto tiempo hace que murió tu esposo(a)?

P5. ¿Has tenido hijos(as)?

Si (**X**) → Pasa a P5.a No ( ) → Pasa a P7

SÓLO SI CONTESTASTE **Si** EN P5; SI CONTESTASTE **No**, PASA A P7

P5.a. ¿Cuántos hijos(as) tuviste?

Cinco.

P5.b. ¿A qué edad tuviste tu primer(a) hijo(a)?

23 años.

P6. Desde tu punto de vista, ¿qué te supuso tener tu primer(a) hijo(a)?

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P7. En la actualidad, ¿te encuentras viviendo sola?

Si ( ) → Pasa a P8 No (**X**) → Pasa a P7.a

SÓLO SI NO VIVES SOLA (RESPUESTA **No** EN P7)

P7.a. ¿Puedes decirme con quién(es) compartes vivienda? Interesa que destaques número de personas con las que compartes tu hogar, la relación de parentesco que tienes con cada una de éstas, su edad en años cumplidos –si es niño(a), joven, persona adulta o persona adulta mayor–, así como su sexo.

P8. ¿Desde cuándo llevan todos ustedes viviendo juntos? Interesa que destaques la existencia de algún cambio familiar, como puede ser matrimonio, separación, nacimiento o fallecimiento de algún familiar.

10 años.

LA SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS QUE TIENEN O HAN TENIDO PAREJA. QUEDAN EXCLUÍDAS LAS SOLTERAS QUE NO HAN TENIDO PAREJA CON LA QUE CONVIVIESEN PREVIAMENTE

P9. De las siguientes cuestiones que se enlistan y que hacen referencia a tu relación de pareja, dime si suceden frecuentemente, a veces o nunca. Marca con una “X” la opción que corresponda.

	Frecuentemente	**A veces**	**Nunca**	**No contestó**
a) Él valora tu opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar.			**X**	

b) Tú puedes ir a ver amigos(as) y familiares sin ningún enfado posterior de él.			**X**	
c) Él valora el trabajo que tú realizas.			**X**	
d) En las discusiones pueden llegar a insultarse.			**X**	
e) Las discusiones pueden llegar a empujones o golpes.	**X**			
f) Cuando están con sus amistades, él/ella siempre dice cosas para hacerte quedar mal.	**X**			

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P10. ¿Has sufrido alguna situación por la que te hayas sentido maltratada por algún familiar, por tu novio/pareja o por alguna persona de las que conviven contigo en el último año?

Si.

P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?

Un cuñado, sin motivo aparente. También, mi esposo no me pegaba a diario. Pero cada cierto tiempo, sí lo hacía, casi desde que nos casamos. Cuando llegaba a la casa enojado, por cualquier cosa lo hacía.

P12. ¿Dónde naciste y a qué se dedicaban tus padres? ¿Qué tipo de trabajo tenían o realizaban? ¿Consideras que vivían bien? ¿Por qué?

En Chiapas. Mi mamá era ama de casa y mi padre trabajó con alemanes en contabilidad y socio de transporte.

P13. ¿Dime por favor qué has hecho en tu vida –desde que naciste hasta ahora–? Si los ha habido, ¿cuáles han sido los cambios que has tenido en tu estado civil?; ¿a qué se han debido estos cambios?

El ser madre.

P14. ¿Desde cuándo llevas viviendo tú y tu familia en tu colonia, barrio o pueblo? ¿Qué les trajo allí? ¿Puedes decirme cómo ha cambiado la vida en tu colonia, barrio o pueblo en los últimos diez años? Considerando estos cambios, ¿te gusta más o te gusta menos tu colonia, barrio o pueblo –destaca sobre todo la calidad urbana, el clima de convivencia, seguridad y oportunidades de empleo–?

En seguridad, siento incertidumbre; empleos, cero; clima con incertidumbre; urbanización irregular.

P15. Si tienes hijos(as), ¿qué han estudiados tus hijos(as)? ¿Qué piensas de los estudios de tus hijos(as)? ¿En qué han podido ayudar los estudios a tus hijos?

Universidad. Pienso que es difícil conseguir empleos para ellas, los estudios han ayudado en estar más preparadas en conocimientos.

P16. ¿Cuentas actualmente con un trabajo? Si es el caso, ¿en qué consiste tu trabajo?

Jubilada.

P17. Respecto de las personas con las que vives, ¿qué tipo de trabajo han realizado? Interesa que destaques el último y el penúltimo tipo de trabajo que han realizado, procurando establecer fechas en las que tuvieron tales trabajos.

Semarnat (bióloga), despacho (derecho) y demás hijas estudiantes.

P18. ¿Con qué estudios cuentas actualmente?

Normal superior.

P19. ¿En qué trabajan las personas que viven contigo actualmente?

Son estudiantes.

P20. ¿Quiénes de las personas con las que vives aportan al gasto familiar?

No aportan, son estudiantes.

P21. ¿Alguna de las personas con las que vives hace algún tipo de trabajo mediante el cual aporte algo de dinero de vez en cuando? ¿En qué consiste este trabajo?

No.

P22. Hablando en términos económicos o de dinero, ¿cómo llegas a fin de mes? ¿A qué se debe esta situación?

Me administro.

P23. ¿Cómo programas la compra de la comida o alimentos para tu familia o las personas que viven contigo?

Compro una vez a la semana.

P24. ¿Cuáles son los gastos más fuertes que tienes que realizar mensualmente?

Comida.

P25. ¿Qué es lo que te resulta más difícil de pagar? ¿Por qué?

No.

P26. ¿Actualmente tienes pendiente de pagar algo? Si no tienes deuda alguna, ¿cuándo fue la última vez que debiste dinero?, ¿por qué?

No.

P27. Cuando has tenido problemas para pagar algo, ¿has contado con la ayuda de alguien para atender este pago? Si es el caso, ¿en qué ha consistido esta ayuda?

No.

P28. ¿Alguna vez has necesitado acudir a servicios o programas sociales? ¿Para qué? ¿Te ayudaron?

Sí, por lo del terremoto de la Ciudad de México; no me ayudaron.

P29. Cambiando de tema, ¿cómo estás de salud? ¿Cuáles han sido los problemas de salud más frecuentes que has tenido?

Hígado e insuficiencia respiratoria.

P30. ¿Cuándo fue la última vez que estuviste enferma? ¿Estuviste en cama? ¿Guardaste reposo?

Enero. Sí estuve en cama y guardé reposo.

P31. Con relación a la pregunta P30, ¿fuiste con el médico? ¿Dónde –hospital general, centro de salud, urgencias, otro–?

Sí recibí atención médica por parte del IMSS y de un particular.

P32. Con relación a la pregunta P31, si no fuiste con el médico, ¿qué es lo que hiciste para tratarte?

Me trasladé a provincia, a la playa.

P33. Con relación a la pregunta P31, si sí fuiste con el médico, ¿qué tratamiento te recomendó? ¿Seguiste el tratamiento?

Inhaladores. Sí seguí el tratamiento, sin resultados positivos.

P34. ¿Cómo te encuentras ahora de salud?

Estable.

P35. Cuando estuviste enferma, ¿hubo algo que no pudieras atender –trabajo, familia, otra cuestión–?

No pude atender a mi familia, ni la escuela.

P36. Cuando estuviste enferma, ¿contaste con la ayuda de alguien?, ¿de quién?, ¿en qué te ayudaba o ayuda?

Sí, de un amigo médico, él me checaba continuamente, pero sin resultados positivos.

P37. ¿Hay algún centro de salud cerca de tu casa? ¿Qué tal te atienden?

Sí, pero es pésima la atención.

P38. ¿Hay alguien en tu hogar que requiera cuidados especiales?

No.

P39. Cuando alguien en tu hogar se enferma, ¿quién se encarga de su cuidado? Si es el caso de que tú lo cuides, ¿cómo lo haces? Interesa que destaques si le preparas comida, le lavas la ropa, haces la limpieza del hogar, lo ayudas para moverse o te encargas de su higiene personal.

Hago la comida y la limpieza del hogar.

P40. Para ti, ¿en qué consiste la violencia contra las mujeres?

Es la que se ejerce por su condición de mujer; es la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica; y la desigualdad por ser mujer, pues, por ejemplo, yo llevó tiempo cuidando a mis hijas, aunque a veces su padre no quieran también hacerse responsable.

P41. Para ti, ¿qué es ser una mujer violentada?

Puede aparecer la violencia en la mujer en cualquier clase social, y autoestima baja, en ningún ámbito se ubica de manera exclusiva. Por

ejemplo, a mí, el que era mi esposo me hizo mucho daño, me llegó a pegar muchas veces.

P42. ¿Se puede dejar de ser una mujer violentada? ¿Cómo?

Sí, siendo autosuficiente en lo económico, académicamente; poner límites; etc.

P43. ¿Cómo consideras que es el papel de las autoridades en la Ciudad de México –por ejemplo, el Ministerio Público– para atender la violencia en contra de las mujeres?

Nefasto, horrible, ellos mismos ultrajan a la mujer, acoso sexual, complicidad.

P44. ¿Tú has tenido o te encuentras en una situación de violencia? ¿En qué consistió o consiste esta situación de violencia?

Sí, física; psicológica; médica, de salud.

P45. Con relación a la pregunta P44, ¿realizaste algún tipo de denuncia ante el Ministerio Público? Si es el caso, ¿cuál fue el resultado de tu denuncia?, ¿qué tipo de atención recibiste?

Sí, el resultado fue nulo; en su momento, el galeno corrupto; la atención con violencia y burlas.

P46. Por último, si es el caso de que hayas estado en una situación de violencia, ¿cómo hiciste para salir de esta situación?

Mediante el divorcio.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN Y TIEMPO

La información que nos has dado es muy importante y queremos agradecerte la participación en este estudio. Los resultados nos sirven para conocer mejor la situación de las mujeres de la Ciudad de México.

ANEXO 5

QUINTA ENTREVISTADA

Presentación: Buenos días/tardes/noches. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México está realizando una investigación sobre temas que afectan a las mujeres y a su vida. Por este motivo te solicitamos tu colaboración y de antemano te agradecemos tu partición en este proyecto. La información que proporciones es muy valiosa y será utilizada únicamente para fines académicos. Te garantizamos el absoluto anonimato y la confidencialidad de tus respuestas, pues los datos obtenidos serán tratados de manera agregada y no de forma particular o individual.

P1. Para comenzar, ¿puedes decirme la edad que cumpliste en tu último cumpleaños?

27 años.

P2. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que naciste?

Iztapalapa, Ciudad de México.

P3. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que radicas actualmente?

Iztapalapa, Ciudad de México.

P4. ¿Cuál es tu estado civil?

Soltera.

P4.a. ¿Has tenido alguna vez pareja con la que convivieras?

No.

P4.b. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas casada, en concubinato o en unión libre?

P4.c. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas conviviendo con tu pareja?

P4.d. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas separada o divorciada?

P4.e. Si es el caso, ¿cuánto tiempo hace que murió tu esposo(a)?

P5. ¿Has tenido hijos(as)?

Si **(X)** → Pasa a P5.a No ( ) → Pasa a P7

SÓLO SI CONTESTASTE **Si** EN P5; SI CONTESTASTE **No**, PASA A P7

P5.a. ¿Cuántos hijos(as) tuviste?

Una hija.

P5.b. ¿A qué edad tuviste tu primer(a) hijo(a)?

A los 23 años.

P6. Desde tu punto de vista, ¿qué te supuso tener tu primer(a) hijo(a)?

Tener una hija supuso para mí una nueva etapa, muy bella, pero a la vez complicada, principalmente por las responsabilidades a asumir una vez que termine vínculos con el padre de mi hija.

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P7. En la actualidad, ¿te encuentras viviendo sola?

Si ( ) → Pasa a P8 No (**X**) → Pasa a P7.a

SÓLO SI NO VIVES SOLA (RESPUESTA **No** EN P7)

P7.a. ¿Puedes decirme con quién(es) compartes vivienda? Interesa que destaques número de personas con las que compartes tu hogar, la relación de parentesco que tienes con cada una de éstas, su edad en años cumplidos –si es niño(a), joven, persona adulta o persona adulta mayor–, así como su sexo.

Actualmente vivo en la casa de mi madre, comparto vivienda con cuatro integrantes:

1.- -------- (madre), edad 58 años, persona adulta.

2.- -------- (hermana), edad 29 años, adulta joven.

3.- -------- (hermana), edad 26 años, adulta joven.

4.- -------- (hija), edad 4 años, niña.

P8. ¿Desde cuándo llevan todos ustedes viviendo juntos? Interesa que destaques la existencia de algún cambio familiar, como puede ser matrimonio, separación, nacimiento o fallecimiento de algún familiar.

Llevo viviendo con mis hermanas y mi mamá desde que nací, es decir, 27 años. En septiembre del 2013 mi familia creció con una nueva integrante, mi hija Valentina, quien lleva viviendo con nosotras 4 años.

LA SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS QUE TIENEN O HAN TENIDO PAREJA. QUEDAN EXCLUÍDAS LAS SOLTERAS QUE NO HAN TENIDO PAREJA CON LA QUE CONVIVIESEN PREVIAMENTE

P9. De las siguientes cuestiones que se enlistan y que hacen referencia a tu relación de pareja, dime si suceden frecuentemente, a veces o nunca. Marca con una "X" la opción que corresponda.

	Frecuentemente	**A veces**	**Nunca**	**No contestó**
a) Él valora tu opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar.				
b) Tú puedes ir a ver amigos(as) y familiares sin ningún enfado posterior de él.				
c) Él valora el trabajo que tú realizas.				
d) En las discusiones pueden llegar a insultarse.				

e) Las discusiones pueden llegar a empujones o golpes.				
f) Cuando están con sus amistades, él siempre dice cosas para hacerte quedar mal.				

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P10. ¿Has sufrido alguna situación por la que te hayas sentido maltratada por algún familiar, por tu novio/pareja o por alguna persona de las que conviven contigo en el último año?

No.

P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?

P12. ¿Dónde naciste y a qué se dedicaban tus padres? ¿Qué tipo de trabajo tenían o realizaban? ¿Consideras que vivían bien? ¿Por qué?

Nací en la Ciudad de México. Mi padre trabajaba en la entonces Ruta 100 como operador de autobús y mi madre era trabajadora doméstica. Con los trabajos de mis padres vivíamos bien, pues nos alcanzaba para comer, vestir y pasear; posiblemente el contexto de aquel tiempo nos benefició de alguna

manera, pues el dinero rendía más. Posteriormente mis padres se separaron y tuvimos situaciones económicas muy complicadas.

P13. ¿Dime por favor qué has hecho en tu vida –desde que naciste hasta ahora–? Si los ha habido, ¿cuáles han sido los cambios que has tenido en tu estado civil?; ¿a qué se han debido estos cambios?

No recuerdo con precisión las cosas que he hecho desde que nací, pero diré de las que más recuerdo. Mi infancia fue muy buena, jugaba con mis hermanas y vecinas, pese a las adversidades familiares y de salud, considero que mi infancia fue muy bella. Estudié los niveles de educación básicos primaria y secundaria cerca de mi domicilio y posteriormente ingresé al nivel medio superior en el Colegio de Bachilleres Plantel 7 Iztapalapa. Después de obtener mi certificado, comencé a trabajar como capturista para Bancomer y durante ese lapso hice exámenes para ingresar al nivel superior; al no aprobarlos, opté por buscar más opciones. De esta manera ingrese a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en la Licenciatura de Ciencia Política y Administración urbana. Desde que entré a la Universidad trabajo y estudio. Fue durante los primeros semestres de la licenciatura que tuve a mi hija, hoy en día sigo avanzando con mis estudios y trabajando.

P14. ¿Desde cuándo llevas viviendo tú y tu familia en tu colonia, barrio o pueblo? ¿Qué les trajo allí? ¿Puedes decirme cómo ha cambiado la vida en tu colonia, barrio o pueblo en los últimos diez años? Considerando estos cambios, ¿te gusta

más o te gusta menos tu colonia, barrio o pueblo –destaca sobre todo la calidad urbana, el clima de convivencia, seguridad y oportunidades de empleo–?

Mis padres llegaron a la Ciudad de México muy jóvenes, principalmente con el objetivo de trabajar en la gran ciudad, posteriormente se casaron y optaron por forjar su patrimonio comprando su terreno en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en la Delegación Iztapalapa; en sus comienzos la colonia no contaba con servicios de drenaje, luz, pavimento y escrituras formales; con el tiempo, y gracias a la organización, se logró meter todos estos servicios. Mi familia lleva viviendo en este domicilio 38 años. Actualmente la colonia está más urbanizada, es decir, drenaje, luz, pavimento, parques, etc. Lo que sí es que la delincuencia también ha ido en aumento. Particularmente mi colonia me parece un buen lugar para vivir, pues si bien hay delincuencia y, como todo, algunos vecinos entrometidos, esto no es tan molesto y no ha llegado a casos extremos.

P15. Si tienes hijos(as), ¿qué han estudiados tus hijos(as)? ¿Qué piensas de los estudios de tus hijos(as)? ¿En qué han podido ayudar los estudios a tus hijos?

Sí tengo una hija, apenas estudia el preescolar. Los estudios de mi hija son buenos, pues el jardín de niños al que asiste cuenta con varias actividades que le ayudan a desarrollar habilidades de lecto-escritura, además de fomentar valores en los niños y niñas. Los estudios han ayudado a mi hija en gran medida, pues se ha vuelto más responsable y respetuosa, además de ser más sociable.

P16. ¿Cuentas actualmente con un trabajo? Si es el caso, ¿en qué consiste tu trabajo?

Sí, aunque mi trabajo suele ser eventual, sí es constante. Las actividades que más desempeño son elaboración de inventarios y venta de productos.

P17. Respecto de las personas con las que vives, ¿qué tipo de trabajo han realizado? Interesa que destaques el último y el penúltimo tipo de trabajo que han realizado, procurando establecer fechas en las que tuvieron tales trabajos.

Dulce, mi hermana, tuvo su penúltimo empleo como miembro de una Sociedad Cooperativa de Tecnología *Imagina Soft* del 2015 hasta recientemente; su empleo actual es trabajar en el IECM, Instituto Electoral de la Ciudad de México, ingresó el 10 de febrero del presente año.

Yovanna, mi hermana, su penúltimo empleo fue como promotora en farmacia del 30 de enero al 28 de febrero del 2017; su empleo actual es como tallerista para Grupo Carso, ingresó el 1 de mayo del 2017.

Anastasia, mi madre, su penúltimo empleo, trabajaba en una fábrica de chamoy. Actualmente es ama de casa.

P18. ¿Con qué estudios cuentas actualmente?

Cuento con el nivel medio superior concluido y estoy por terminar la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana.

P19. ¿En qué trabajan las personas que viven contigo actualmente?

En el IECM, Instituto Electoral de la Ciudad de México, y en una empresa de servicios médicos de Grupo Carso.

P20. ¿Quiénes de las personas con las que vives aportan al gasto familiar?

Mis dos hermanas.

P21. ¿Alguna de las personas con las que vives hace algún tipo de trabajo mediante el cual aporte algo de dinero de vez en cuando? ¿En qué consiste este trabajo?

No.

P22. Hablando en términos económicos o de dinero, ¿cómo llegas a fin de mes? ¿A qué se debe esta situación?

Pues hay veces en que llego a fin de mes con suficiente dinero para darme un gusto, es decir, salir al cine o a pasear a algún lado. Lo anterior se debe a qué tantos gastos haya, de imprevistos, como enfermedades o gastos de casa.

P23. ¿Cómo programas la compra de la comida o alimentos para tu familia o las personas que viven contigo?

Mensualmente se compra la despensa que comprende más cosas enlatadas y empaquetadas; posteriormente elaboramos un menú semanal en el que agregamos verduras, frutas y proteína, que compramos en los tianguis locales, porque las cosas son frescas. Este tipo de organización es más benéfico para nuestra familia porque nos permite organizarnos sin descuidar nuestros trabajos y actividades.

P24. ¿Cuáles son los gastos más fuertes que tienes que realizar mensualmente?

Colegiatura del kínder de mi hija y gasto en comida.

P25. ¿Qué es lo que te resulta más difícil de pagar? ¿Por qué?

Colegiatura de mi hija porque es mensual y a eso se debe agregar gastos extra necesarios para la escuela como cooperaciones para eventos, etc.

P26. ¿Actualmente tienes pendiente de pagar algo? Si no tienes deuda alguna, ¿cuándo fue la última vez que debiste dinero?, ¿por qué?

No. La última vez que tuve una deuda de dinero fue cuando estaba embarazada y en ese momento no podía trabajar.

P27. Cuando has tenido problemas para pagar algo, ¿has contado con la ayuda de alguien para atender este pago? Si es el caso, ¿en qué ha consistido esta ayuda?

En su momento tuve problemas económicos más complejos, pero siempre tuve el apoyo de mi familia, en especial de uno de mis hermanos mayores que no vive en mi casa, pero que sí me apoya económicamente de vez en cuando.

P28. ¿Alguna vez has necesitado acudir a servicios o programas sociales? ¿Para qué? ¿Te ayudaron?

Pues he contado con el apoyo de becas por parte de mi casa de estudios, lo cual me ha ayudado en gran medida.

P29. Cambiando de tema, ¿cómo estás de salud? ¿Cuáles han sido los problemas de salud más frecuentes que has tenido?

En cuanto a salud me encuentro bien. Los problemas de salud más frecuentes que he tenido son refriados.

P30. ¿Cuándo fue la última vez que estuviste enferma? ¿Estuviste en cama? ¿Guardaste reposo?

Hace un mes estuve enferma de gripa y sí guarde reposo durante dos días.

P31. Con relación a la pregunta P30, ¿fuiste con el médico? ¿Dónde –hospital general, centro de salud, urgencias, otro–?

Fui con un médico general particular.

P32. Con relación a la pregunta P31, si no fuiste con el médico, ¿qué es lo que hiciste para tratarte?

P33. Con relación a la pregunta P31, si sí fuiste con el médico, ¿qué tratamiento te recomendó? ¿Seguiste el tratamiento?

Me mandó jarabes y sí seguí el tratamiento.

P34. ¿Cómo te encuentras ahora de salud?

Hoy en día me encuentro mejor de salud.

P35. Cuando estuviste enferma, ¿hubo algo que no pudieras atender –trabajo, familia, otra cuestión–?

Sí, escuela, trabajo y familia.

P36. Cuando estuviste enferma, ¿contaste con la ayuda de alguien?, ¿de quién?, ¿en qué te ayudaba o ayuda?

Sí, con la ayuda de mi madre, quien me ayudaba a hacer mis quehaceres domésticos y a cuidar a mi hija.

P37. ¿Hay algún centro de salud cerca de tu casa? ¿Qué tal te atienden?

Si. El servicio es deficiente, pues no tiene la capacidad para atender a muchas personas.

P38. ¿Hay alguien en tu hogar que requiera cuidados especiales?

No.

P39. Cuando alguien en tu hogar se enferma, ¿quién se encarga de su cuidado? Si es el caso de que tú lo cuides, ¿cómo lo haces? Interesa que destaques si le preparas comida, le lavas la ropa, haces la limpieza del hogar, lo ayudas para moverse o te encargas de su higiene personal.

Una vez mi madre enfermó y entre mis hermanas y yo nos asignamos deberes: dos días a la semana cada uno hacía la comida y limpieza. Entre todas atendíamos a mi madre llevándole la comida a su dormitorio y las curaciones, así como darle sus medicamentos a las horas indicadas por el médico.

P40. Para ti, ¿en qué consiste la violencia contra las mujeres?

La violencia hacia las mujeres puede ser psicológica, es decir, cuando alguien hace sentir menos a una mujer agrediéndola con palabras vulgares. También puede ser la violencia física, que son golpes.

P41. Para ti, ¿qué es ser una mujer violentada?

Para mí una mujer violentada es aquella que es víctima de una violencia psicológica o física.

P42. ¿Se puede dejar de ser una mujer violentada? ¿Cómo?

Sí. Siempre que se tenga la voluntad de hacer algo por mejorar la situación y se llegue a las instancias correspondientes para recibir ayuda.

P43. ¿Cómo consideras que es el papel de las autoridades en la Ciudad de México –por ejemplo, el Ministerio Público– para atender la violencia en contra de las mujeres?

Pues considero que el trabajo del ministerio es malo porque por lo general no les dan seguimiento a los casos de las mujeres violentadas, por ello es que a veces es mejor buscar instancias no gubernamentales para recibir una ayuda más acertada.

P44. ¿Tú has tenido o te encuentras en una situación de violencia? ¿En qué consistió o consiste esta situación de violencia?

Afortunadamente considero que no vivo una situación así.

P45. Con relación a la pregunta P44, ¿realizaste algún tipo de denuncia ante el Ministerio Público? Si es el caso, ¿cuál fue el resultado de tu denuncia?, ¿qué tipo de atención recibiste?

P46. Por último, si es el caso de que hayas estado en una situación de violencia, ¿cómo hiciste para salir de esta situación?

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN Y TIEMPO

La información que nos has dado es muy importante y queremos agradecerte la participación en este estudio. Los resultados nos sirven para conocer mejor la situación de las mujeres de la Ciudad de México.

ANEXO 6

SEXTA ENTREVISTADA

Presentación: Buenos días/tardes/noches. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México está realizando una investigación sobre temas que afectan a las mujeres y a su vida. Por este motivo te solicitamos tu colaboración y de antemano te agradecemos tu partición en este proyecto. La información que proporciones es muy valiosa y será utilizada únicamente para fines académicos. Te garantizamos el absoluto anonimato y la confidencialidad de tus respuestas, pues los datos obtenidos serán tratados de manera agregada y no de forma particular o individual.

P1. Para comenzar, ¿puedes decirme la edad que cumpliste en tu último cumpleaños?

41 años.

P2. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que naciste?

Delegación Gustavo A. Madero.

P3. ¿Me puedes decir, por favor, la Delegación Política o el municipio en el que radicas actualmente?

Delegación Iztapalapa.

P4. ¿Cuál es tu estado civil?

Casada.

P4.a. ¿Has tenido alguna vez pareja con la que convivieras?

Si.

P4.b. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas casada, en concubinato o en unión libre?

9 años.

P4.c. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas conviviendo con tu pareja?

11 años.

P4.d. Si es el caso, ¿cuánto tiempo llevas separada o divorciada?

Éste es mi segundo matrimonio, del primero me divorcié hace 15 años. Duré cuatro años casada. Recuerdo que mi primer marido no paraba de llamarme, me vigilaba. Estaba en la casa, viendo la televisión o haciendo la comida, y ya era que me llamara a cada rato, y eso a mí me estresaba mucho.

P4.e. Si es el caso, ¿cuánto tiempo hace que murió tu esposo(a)?

P5. ¿Has tenido hijos(as)?

Si (**X**) → Pasa a P5.a No ( ) → Pasa a P7

SÓLO SI CONTESTASTE **Si** EN P5; SI CONTESTASTE **No**, PASA A P7

P5.a. ¿Cuántos hijos(as) tuviste?

Tengo una hija de mi primer matrimonio, y una hija y un hijo del segundo matrimonio.

P5.b. ¿A qué edad tuviste tu primer(a) hijo(a)?

A los 21 años tuve a mi primera hija.

P6. Desde tu punto de vista, ¿qué te supuso tener tu primer(a) hijo(a)?

Me supuso un momento importante emocionalmente, pues mi hija me enfrentó a una realidad compleja y trajo incentivos afectivos que nutrieron mi sentido de vida. Supuso una fuerte carga emocional y económica, pues creía que, al cumplir este requerimiento, tener una hija, obtendría corresponsabilidad y estabilidad de pareja, laboral y personal. Yo decidí dejar mis intereses personales, dejé la universidad, y trabajé, para concentrar mi energía en contribuir a la "consolidación" de una familia. También supuso sostener la responsabilidad completa de mi hija, a pesar de tener pareja, nuestro concepto de pareja y familia era distinto, y no se pudo conciliar.

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P7. En la actualidad, ¿te encuentras viviendo sola?

Si ( ) → Pasa a P8 No (**X**) → Pasa a P7.a

SÓLO SI NO VIVES SOLA (RESPUESTA **No** EN P7)

P7.a. ¿Puedes decirme con quién(es) compartes vivienda? Interesa que destaques número de personas con las que compartes tu hogar, la relación de parentesco que tienes con cada una de éstas, su edad en años cumplidos –si es niño(a), joven, persona adulta o persona adulta mayor–, así como su sexo.

Comparto mi casa con mi hija de casi 4 años, mi hijo de un año y mi esposo de 36 años. Mi primera hija, de 19 años, aún depende de mí y de mi esposo actual, aunque por motivo de su formación profesional vive cerca de la facultad donde estudia.

P8. ¿Desde cuándo llevan todos ustedes viviendo juntos? Interesa que destaques la existencia de algún cambio familiar, como puede ser matrimonio, separación, nacimiento o fallecimiento de algún familiar.

Mi segundo matrimonio fue en 2009, mi primera hija y yo empezamos a vivir desde entonces con mi segundo esposo. Actualmente mi familia está compuesta por mi primera hija, quién este año cumple 20 años; sin embargo, por sus estudios vive cerca de su facultad. En este momento, en mi casa, vivimos mi esposo, mi hija de tres años y mi hijo de un año; de matrimonio tengo 9 años; mi hija llegó a los 6 años de matrimonio, a los diez meses de su nacimiento me separé, estuve cuatro o cinco meses separada. Durante mi separación advertí que yo no tenía el control de varios aspectos de mi propia casa, cedí derechos. Por lo que decidí recobrarme y recuperar el control de mi vida, por esa razón hablé con mi esposo y le propuse regresar a la casa, lugar del que yo le exigí que se fuera. Hemos trabajado ambos el proceso con ayuda profesional. Dos años después nació mi segundo hijo. En septiembre de 2017, a causa del sismo y sus repercusiones en el transporte, mi hija mayor llegaba a casa después de las 23:00 horas, por lo que

decidimos apoyarla para rentarle un espacio cerca de la facultad y favorecer su seguridad.

LA SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS QUE TIENEN O HAN TENIDO PAREJA. QUEDAN EXCLUÍDAS LAS SOLTERAS QUE NO HAN TENIDO PAREJA CON LA QUE CONVIVIESEN PREVIAMENTE

P9. De las siguientes cuestiones que se enlistan y que hacen referencia a tu relación de pareja, dime si suceden frecuentemente, a veces o nunca. Marca con una "X" la opción que corresponda.

	Frecuentemente	**A veces**	**Nunca**	**No contestó**
a) Él/ella valora tu opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar.				
b) Tú puedes ir a ver amigos(as) y familiares sin ningún enfado posterior de él/ella.				
c) Él/ella valora el trabajo que tú realizas.				
d) En las discusiones pueden llegar a insultarse.				

e) Las discusiones pueden llegar a empujones o golpes.				
f) Cuando están con sus amistades, él/ella siempre dice cosas para hacerte quedar mal.				

PREGUNTAS PARA TODAS LAS ENTREVISTADAS

P10. ¿Has sufrido alguna situación por la que te hayas sentido maltratada por algún familiar, por tu novio/pareja o por alguna persona de las que conviven contigo en el último año?

Con mi primer matrimonio, siento que yo le decía que quería hacer una familia, que quería que todo saliera bien, pero que no me presionara para que tuviéramos hijos.

P11. En caso de que tu respuesta a la pregunta P10 haya sido afirmativa, ¿cuáles han sido los motivos o causas por las que te sentiste maltratada? ¿Y de parte de quién ha venido tal maltrato?

P12. ¿Dónde naciste y a qué se dedicaban tus padres? ¿Qué tipo de trabajo tenían o realizaban? ¿Consideras que vivían bien? ¿Por qué?

P13. ¿Dime por favor qué has hecho en tu vida –desde que naciste hasta ahora–? Si los ha habido, ¿cuáles han sido los cambios que has tenido en tu estado civil?; ¿a qué se han debido estos cambios?

P14. ¿Desde cuándo llevas viviendo tú y tu familia en tu colonia, barrio o pueblo? ¿Qué les trajo allí? ¿Puedes decirme cómo ha cambiado la vida en tu colonia, barrio o pueblo en los últimos diez años? Considerando estos cambios, ¿te gusta más o te gusta menos tu colonia, barrio o pueblo –destaca sobre todo la calidad urbana, el clima de convivencia, seguridad y oportunidades de empleo–?

P15. Si tienes hijos(as), ¿qué han estudiados tus hijos(as)? ¿Qué piensas de los estudios de tus hijos(as)? ¿En qué han podido ayudar los estudios a tus hijos? **Tengo tres hijos, la primera tiene 20 años y estudia ingeniería química en la Facultad de Química de la UNAM. Actualmente vive cerca de Ciudad Universitaria, la carrera es muy demandante, tiene clases en ambos turnos y no trabaja para dedicarse de tiempo completo, tiene una beca por parte de la UNAM, para mi hija la universidad lo es todo, en periodo vacacional "sufre por no estar en el laboratorio o la facultad", pretende terminar la licenciatura y realizar una estancia en el extranjero.**

Para mí la educación universitaria pública es la base de toda experiencia personal de conocimiento desde la cual se maximiza el desarrollo personal y profesional, desde que mi hija era muy pequeña le hablé de la UNAM, se preparó para llegar ahí y lo consiguió con solo 17 años al ingresar a la Preparatoria 5 "José Vasconcelos" de la UNAM.

P16. ¿Cuentas actualmente con un trabajo? Si es el caso, ¿en qué consiste tu trabajo?

Cuento con trabajo de ocho horas, de lunes a viernes, mi labor es académico-administrativa en una universidad pública.

P17. Respecto de las personas con las que vives, ¿qué tipo de trabajo han realizado? Interesa que destaques el último y el penúltimo tipo de trabajo que han realizado, procurando establecer fechas en las que tuvieron tales trabajos.

Mi esposo realiza trabajo administrativo y académico, en una universidad pública, desde hace catorce años, ha dado clases en la misma y en la SEP desde hace ocho años. Antes de ese trabajo regularizaba en matemáticas a estudiantes de nivel medio, mientras laboraba en trabajos temporales como responsable de una tienda de abarrotes, en fábricas de obrero.

P18. ¿Con qué estudios cuentas actualmente?

Con licenciatura concluida y créditos de maestría.

P19. ¿En qué trabajan las personas que viven contigo actualmente?

Mi esposo trabaja como administrativo en una universidad pública y como docente de secundaria en la SEP.

P20. ¿Quiénes de las personas con las que vives aportan al gasto familiar?

Mi esposo y yo.

P21. ¿Alguna de las personas con las que vives hace algún tipo de trabajo mediante el cual aporte algo de dinero de vez en cuando? ¿En qué consiste este trabajo?

No, tenemos ingresos fijos.

P22. Hablando en términos económicos o de dinero, ¿cómo llegas a fin de mes? ¿A qué se debe esta situación?

Llego apretada, el ingreso ha perdido poder adquisitivo por un lado y por otro mis gastos actualmente superan mi salario, atienden costos altos como pago de una casa y a la vez pago renta, colegiaturas, salud y manutención de dos niños pequeños. Gastos en servicios, transporte y comidas.

P23. ¿Cómo programas la compra de la comida o alimentos para tu familia o las personas que viven contigo?

Calculamos cuántos días, desayunaremos, comeremos y cenaremos en casa. Compro alimentos y despensa pensando en tres comidas distintas a la semana, desayunos con la misma despensa para una semana. Compramos buscando precio y calidad.

P24. ¿Cuáles son los gastos más fuertes que tienes que realizar mensualmente?

La renta de mi vivienda, el pago de mi casa, colegiaturas y guardería. Si se enferman mis hijos el pago al pediatra y los medicamentos.

P25. ¿Qué es lo que te resulta más difícil de pagar? ¿Por qué?

Mi casa pagarla resulta complejo porque he pagado más de 10 años de intereses, no vivo ahí porque está lejos de la CDMX, de mi trabajo y la tengo que pagar, no la puedo rentar porque pagan muy poco, no me ha convenido hacerlo. La deuda está a 30 años.

P26. ¿Actualmente tienes pendiente de pagar algo? Si no tienes deuda alguna, ¿cuándo fue la última vez que debiste dinero?, ¿por qué?

Debo mi casa. Mi tarjeta de crédito y un préstamo del ISSSTE.

P27. Cuando has tenido problemas para pagar algo, ¿has contado con la ayuda de alguien para atender este pago? Si es el caso, ¿en qué ha consistido esta ayuda?

Si he tenido ayuda familiar, mis padres o mi suegro o un tío en una ocasión me han apoyado con un préstamo para atender mis compromisos.

P28. ¿Alguna vez has necesitado acudir a servicios o programas sociales? ¿Para qué? ¿Te ayudaron?

No he acudido porque mi perfil (que trabajo y no soy madre soltera) no son apoyados.

P29. Cambiando de tema, ¿cómo estás de salud? ¿Cuáles han sido los problemas de salud más frecuentes que has tenido?

Me hago chequeos anuales para detectar-prevenir cáncer de mama, cuello cérvico uterino, voy al dentista regularmente, mi problema de salud está la vida sedentaria, en la vesícula y el oído, por el momento me controlo los tres, como sano, aunque en mi trabajo estoy sentada mucho tiempo, me activo en casa y visito regularmente al otorrino.

P30. ¿Cuándo fue la última vez que estuviste enferma? ¿Estuviste en cama? ¿Guardaste reposo?

Estuve en cama por dar luz hace un año tres meses, aún enferma me gusta estar activa y salir porque si no lo hago me enfermo más. He estado internada por problemas en la vesícula afortunadamente solo en esas dos ocasiones estuve en cama y salí a los dos días.

P31. Con relación a la pregunta P30, ¿fuiste con el médico? ¿Dónde –hospital general, centro de salud, urgencias, otro–?

Pago servicio médico privado por confianza y atención inmediata. Hago todo lo posible por atenderme y atender a mi familia con especialistas, en la salud es difícil escatimar.

P32. Con relación a la pregunta P31, si no fuiste con el médico, ¿qué es lo que hiciste para tratarte?

Aunque voy con el médico, no necesariamente he atendido la causa de "tener mala salud", llevo años queriéndome operar la nariz y el oído, la vesícula, pero no lo he hecho, cuándo tengo el dinero surgen gastos en mi casa- familia que hacen que haga a un lado mis necesidades de salud.

P33. Con relación a la pregunta P31, si sí fuiste con el médico, ¿qué tratamiento te recomendó? ¿Seguiste el tratamiento?

He seguido tratamientos y me he hecho estudios. Compro mis medicamentos y trato de seguirlos al pie de la letra pues me preocupa estar bien para mis hijos. Falta operarme pero espero hacerlo el siguiente año.

P34. ¿Cómo te encuentras ahora de salud?

Bien, me acabo de hacer el Papanicolaou, examen de mama, ultrasonido pélvico, examen de la vista, sigue latente mi vesícula, la nariz y el oído pero me cuido y espero operarme antes de que sea crónico. Voy al psicólogo para cuidar mi psique y combatir el stress.

P35. Cuando estuviste enferma, ¿hubo algo que no pudieras atender –trabajo, familia, otra cuestión–?

Es horrible no escuchar, eso me pasa porque mi oído tiende a "perforarse" de la membrana. Es horrible estar internada de vesícula cuando lactas, es horrible no respirar porque mi nariz está mal.

P36. Cuando estuviste enferma, ¿contaste con la ayuda de alguien?, ¿de quién?, ¿en qué te ayudaba o ayuda?

Mi esposo me llevó al doctor y buscó quién cuidara de mis hijos. Mi madre me cuido, cocinó y apoyó cuando parí, cuando me enfermé de la vesícula y cuándo le solicito du apoyo.

P37. ¿Hay algún centro de salud cerca de tu casa? ¿Qué tal te atienden?

Cerca de mi casa hay una clínica del ISSSTE, no voy porque conseguir una cita no es inmediato requiere por lo menos dos semanas para ver a médico familiar. Cuando he ido me atienden regular, los recursos son escasos.

P38. ¿Hay alguien en tu hogar que requiera cuidados especiales?

Mis hijos han requerido cuidados, no como la atención de una discapacidad, pero han tenido cirugía, tratamientos, entre otros.

P39. Cuando alguien en tu hogar se enferma, ¿quién se encarga de su cuidado? Si es el caso de que tú lo cuides, ¿cómo lo haces? Interesa que destaques si le preparas comida, le lavas la ropa, haces la limpieza del hogar, lo ayudas para moverse o te encargas de su higiene personal.

Si alguien se enferma yo lo cuido, solicito en mi trabajo apoyo para llevar al doctor, cuidar, pago consulta y medicinas, preparo la comida porque me gusta y apoya la economía del hogar, cuándo en ocasiones no puedo hacerla, la compro, estoy al pendiente de las tomas de medicamento yo lavo la ropa en mi casa, enfermos o no, la limpieza del hogar la hacemos entre mi pareja y yo, además pagamos a una señora que nos apoya. Cuándo vomitan y ensucian limpio, limpio su bacinica, los baño, los consuelo.

P40. Para ti, ¿en qué consiste la violencia contra las mujeres?

Consiste en la presencia de violencia ejercida hacia las mujeres, en sus diferentes tipos y manifestaciones –sexual, física, emocional, psicológica y patrimonial– en las distintas etapas de la vida de las mujeres: en la familia, el noviazgo, en la pareja.

Puede ser acto u omisión que daña la integridad física, emocional o moral de las mujeres, está basada en su género, es decir que se ejerce y causa daño sólo por la condición biológica de ser mujer.

P41. Para ti, ¿qué es ser una mujer violentada?

Es una niña, joven o adulta que recibe una conducta basada en su género que cause daño, sufrimiento físico, sexual y psicológico, muerte, en el ámbito privado y público.

P42. ¿Se puede dejar de ser una mujer violentada? ¿Cómo?

Si es posible pues es cultural y construido socialmente. Si cuestionamos el deber ser que se ha asignado a hombres y mujeres. Si señalamos los privilegios machistas y pugnamos por evitarlos, favorecer el desarrollo de las mujeres pues en un mundo marcadamente binario trae por lo general problemas de violencia contra mujeres y niñas.

P43. ¿Cómo consideras que es el papel de las autoridades en la Ciudad de México –por ejemplo, el Ministerio Público– para atender la violencia en contra de las mujeres?

Personalmente no lo sé, pero considero al Ministerio Público una entidad pública que carece de personal preparado y sensibilizado en cuestiones de género, situación que se repite en otras partes del mundo, Como institución repite el imaginario social de que cuando una mujer trastoca lo socialmente establecido, se justifica entonces el maltrato y la violencia hacia ellas, nosotras. Se justifica hasta la muerte sin que las mujeres sean culpables o responsables de actos de violencia ejercida por "otros".

P44. ¿Tú has tenido o te encuentras en una situación de violencia? ¿En qué consistió o consiste esta situación de violencia?

Todas las mujeres vivimos esta violencia, solo falta ser mujer para saberlo, es ejercida generalmente por los hombres, mientras creces te "obliga" a un deber ser servil y sumiso en beneficio de hombres, te hace sentir objeto sexual y/o de pertenencia, te insulta, te agrede verbal, física y psicológicamente, incluye la misoginia y la homofobia, es estructural porque el orden patriarcal así lo permite, busca el control de la mujeres, de sus cuerpos.

P45. Con relación a la pregunta P44, ¿realizaste algún tipo de denuncia ante el Ministerio Público? Si es el caso, ¿cuál fue el resultado de tu denuncia?, ¿qué tipo de atención recibiste?

No he realizado denuncia porque ésta debe probarse, es tu palabra contra la del otro, no vamos a por miedo, porque no tienes garantizada la justicia, otros hechos como que te molesten en la calle ni siquiera se consideran delitos.

P46. Por último, si es el caso de que hayas estado en una situación de violencia, ¿cómo hiciste para salir de esta situación?

Como he mencionado, todas vivimos violencia, ninguna se escapa desde que te insulten por manejar "porque eres mujer", pasando por el control de nuestros cuerpos y vidas en beneficio del estado que garantice privilegios a los hombres. Como muchas he sido acosada, agredida verbal y psicológicamente, he tenido presión para que mi ingreso se destine a algo distinto a mis necesidades, han querido que no exprese lo que pienso y

siento, me dicen como ser para controlarme pues calladitas nos quieren, pero una vez que identificas esta violencia y tejes redes de apoyo, entre mujeres y alzas la voz cuestionando el por qué, se contribuye un poco al cambio.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN Y TIEMPO

La información que nos has dado es muy importante y queremos agradecerte la participación en este estudio. Los resultados nos sirven para conocer mejor la situación de las mujeres de la Ciudad de México.